

EXTRA PROHIBICIÓN

20 de noviembre de 2011



50 años de sinrazón (1961-2011)

EDITORIALES

El pasado 30 de marzo se cumplieron cincuenta años de la entrada en vigor de la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas. Cincuenta largos años de sinrazón,* en los que aduciendo motivos de moral o de salud pública se han cometido graves injusticias; en los que, en vez de reducirse, tanto la demanda de estas sustancias como los daños asociados a su consumo han aumentado; en los que la excusa de una protección a la sociedad ha servido para financiar guerras. Queremos dejar constancia de que la guerra contra las drogas ha fracasado y de que la sociedad, siempre por delante de las leyes, ha encontrado fórmulas para saber convivir con estas sustancias hasta ahora ilícitas. No hemos querido acabar el año sin dejar de evidenciar estos hechos.

Hemos pedido a ENCOD y TNI –dos de las instituciones más combativas a la

hora de recuperar aquellos derechos arrebatados en Nueva York en 1961– que abran, junto a esta breve introducción, el trabajo que presentamos, y que por medio de estos editoriales se entre con toda la fuerza en un manifiesto, que no se podría haber realizado sin la participación de unos colaboradores que desde siempre, y a través de las páginas de esta publicación, han mantenido y mantienen vivo, con sus firmas o con su trabajo, el carácter antiprohibicionista de esta revista, el mismo que nos ha empujado a realizar este “Extra Prohibición” donde, con más ganas que medios, se denuncia un acuerdo contra libertades consustanciales a la especie humana, y las consecuencias a las que nos ha abocado esta sinrazón a lo largo de estos cincuenta años.

CAÑAMO

* Sinrazón: acción hecha contra justicia y fuera de lo razonable o debido; palabra sugerida por Juan Carlos Usó y escogida entre las aportadas para cerrar el título de este trabajo.

La prohibición es la herramienta del 1% para dominar al 99%. Los ciudadanos individuales sufrimos la mayoría de los problemas (discriminación, criminalidad y problemas de salud), mientras que arriba en la pirámide, entre las élites, el caso es precisamente el contrario. Allí la prohibición representa una fuente inagotable de poder y dinero. Según la imagen creada por los medios de comunicación controlados por las élites, los problemas asociados con las drogas son causados por las drogas mismas y no por las políticas implementadas. Por ello la lucha antiprohibicionista jamás va a movilizarse a las masas.

En los últimos veinte años hemos tratado de establecer diálogos con autoridades mediante nuestra presencia en los niveles más altos de la elaboración de las políticas de drogas: la ONU y la Unión Europea. Hemos presentado miles de argumentos, informes, estudios y propuestas para experimentar sistemas alternativos a la prohibición que promuevan la salud y la

seguridad pública para todos, mostrando cada vez que la prohibición de drogas está logrando precisamente lo contrario.

Pero hemos visto que estos diálogos son inútiles. La esperanza es que sirvan para flexibilizar sobre las políticas, pero hasta ahora el resultado ha sido el contrario. Los espacios mentales creados por el mensaje antiprohibicionista muy pronto han sido llenados por los especialistas profesionales. Ellos han aceptado el discurso oficial según el cual hay que reducir los daños de las drogas, y que para ello hace falta la supervisión de un médico o de un policía.

En realidad es una cuestión de sentido común. Los políticos defenderán el “consenso” detrás de la prohibición hasta el momento en que no les sirva más hacerlo. En lugar de dialogar tenemos que contribuir a la solución de su problema: creando alternativas al mercado ilegal.

Joep Oomen, Encod

El quincuagésimo aniversario de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 es un momento muy oportuno para empezar a plantear una reforma. Es claro que el halo de sagrada inmovilidad que envuelve el actual marco de tratados de la ONU está desfadado y es incoherente.

Durante la sesión de la Comisión de Estupefacientes en marzo del 2011, el director de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), Yury Fedotov, se mostró en desacuerdo con los que señalan que la Convención Única está obsoleta, pero instó a revitalizarla. La afirmación es un tanto desconcertante: si la convención no está obsoleta, uno se pregunta por qué se debe revitalizar.

Con el hecho de que exhorte a revitalizarla, Fedotov reconoce que se necesita modernización. Sin embargo, las posibilidades de que se pueda modernizar acusaron un duro golpe en enero del 2011, cuando dieciocho países bloquearon la propuesta de enmienda de Bolivia para eliminar la obligación de abolir la masticación de la hoja de coca de la Convención Única.

Tom Blickman, TNI

Tras esta postura se esconde el temor de que dar luz verde a la enmienda suponga abrir una caja de Pandora. Desde esta perspectiva, la Convención Única es algo sacrosanto, inamovible, y permitir cualquier cambio, por pequeño que sea, podría poner en peligro todo el sistema de control.

La ideología de la tolerancia cero encuadrada en la Convención Única cada vez se ve más cuestionada por visiones que apuestan por la descriminalización, la reducción de los daños y la integración de los principios de los derechos humanos en el sistema. Además, las ventajas que conllevaría un mercado regulado para el cannabis han sido aceptadas como parte del debate sobre un modelo de control más eficaz.

Al adoptar estas medidas, varios países han iniciado una “deserción blanda” del modelo. Si no es posible revitalizar el sistema, cada vez serán más los países que se enfrentarán al mismo dilema que Bolivia: retirarse de las convenciones de control de drogas de la ONU y volver a adherirse con una reserva. Esto transformaría las convenciones en una cáscara vacía.



Contenidos

El negocio de la prohibición
Antonio Escohotado

Cincuenta años
Felipe Borrillo

Elegía para una paranoia. Nostalgia y represión policial
Mariano Antolín Rato

Cannabis: prohibición, antiprohibición y cambio de paradigma
Virginia Montañés Sánchez

El virus legal: la enfermedad americana
Diplomacia y prohibición
Jonathan Ott

Drogas y... ¿revolución?
Joaquín Serra

Eugenesia, regeneracionismo y presión mediática en los orígenes del prohibicionismo en España (1915-1917)
Juan Carlos Usó

El futuro de la prohibición de las drogas
José Carlos Bouso

Tiempo de cambiar: hacia una nueva política internacional de drogas
Dr. Triptolemo

Prohibido soñar, obligatorio tener pesadillas
Fernando Pardo

El irresistible encanto de la prohibición
Alejo Alberdi

Crónica de pulque, drogas y prohibición
Carlos Martínez Rentería

Releyendo a Szasz en el aniversario de la prohibición
Jordi Cebrián

El síndrome de Caperucita
Moncho Alpuente

¿Qué beneficios ha obtenido la humanidad con la prohibición de las drogas?
Iván Carrasco Montesinos

Veinte años después
Antonio Escohotado

Antonio EscohotadoArtículo e imágenes publicadas en *Cambio16*, nº 1.088, páginas 88 a 94, el 28 de septiembre de 1992. www.cambio16.es

Veintiséis años separan estos dos escritos, el segundo un epílogo para la octava edición en tapa dura de *Historia general de las drogas*, tras trece reimpresiones de su versión en bolsillo.

La atención demostrada por el público, y mucho más aún que CAÑAMO y tantas otras publicaciones sigan investigando la farmacopea supuestamente infernal, demuestra que el tiempo es largo pero lo verdadero no termina ni de olvidarse ni de tenerse presente.

La Prohibición, próxima a cumplir un siglo de existencia, empezó creando el crimen organizado en Norteamérica y tras exportarse fue corrompiendo países hasta desembocar en la dantesca situación mexicana actual, un calco agravado de lo ocurrido antes en Colombia.

Entretanto, algunas personas decidieron considerar las drogas desde la perspectiva del conocimiento y la salud, sin adherirse a los estereotipos de su propaganda, y crearon con ello el más destacado fenómeno moderno de desobediencia civil.

Mírese por donde se mire, el futuro sigue abierto. Ojalá estos dos textos, tan distintos por tono y estilo, contribuyan a subrayar tanto la simpleza del prohibicionismo como las complejidades desatadas por su empresa.

Y un último consejo, sugerido por la tercera edad: sólo reconocer hasta qué punto el Homo sapiens es también un Homo demens nos prepara para vivir y morir con denuedo.

Antonio Escohotado

El negocio de la prohibición

Hasta 1970, las ventas de drogas ilegales se habían mantenido en niveles discretos. A partir de entonces, grandes organizaciones internacionales se hacen cargo del tráfico clandestino, en un negocio que mueve miles de millones de dólares al año. Las implicaciones de estos grupos con instituciones estatales son frecuentes: así lo demuestran escándalos como el Irangate o la quiebra del Banco Internacional de Crédito y Comercio (BCCI).

Obedeciendo al deseo de lograr un mundo abstemio, entre 1914 y 1924 fueron ilegales en Estados Unidos las bebidas alcohólicas, el opio, la morfina, la cocaína y la heroína. Los efectos no se hicieron esperar en las instituciones. Bajo la presidencia de W.G. Harding, el ministro del Interior -A. Fall- y el de Justicia -H. Dougherty- fueron condenados por implicación con gánsters y contrabando de alcohol (J. Tomkins y F. Salerno, *The Crime Confederation*. Nueva York: Funk & Wagnalls, 1973). También hubo de dimitir el primer comisario jefe para estupefacientes, R. Levi Nutt, al saberse que su hijo y su cuñado cobraban un estipendio regular de mafiosos (D.A. Musto, *The American Disease: Origins of Narcotic Control*. New Haven: Yale University Press, 1973, pág. 207).

El país se había convertido en un paraíso para sociedades secretas -muy semejantes a las chinas del siglo XIX, surgidas al amparo de la ilegalidad del opio-, que estuvieron divididas por feroces rivalidades hasta verse amenazadas por el retorno del alcohol a la legalidad. A partir de 1934, cuando vinos y licores vuelven a ser artículos de comercio lícito, las familias contendientes (judía, irlandesa e italiana) se agrupan en un sindicato sin fisuras, que quiere reverdecer laureles con un mercado negro de cocaína y heroína (J. Tomkins y F. Salerno, ob. cit.).

Las cabezas visibles del sindicato -el siciliano Salvatore Giuliano y el judío Meyer Lansky- inician entonces largos viajes a Extremo Oriente, América del Sur y Europa para establecer las necesarias conexiones. La mediterránea se basaba en obtener opio turco, refinado por laboratorios en Marsella y Beirut, utilizando como enlaces a miembros de la familia corsa. La conexión asiática se estableció a través de lugartenientes de Chang Kai-Shek, con viejos apoyos en los servicios secretos franceses e ingleses; la sudamericana -por entonces germinal- se montó sobre sectores de la oligarquía cubana y mexicana, para asegurarse plantaciones de opio al sur del Río Grande y un suministro de heroína -proveniente de la casa Bayer- desde La Habana (R.D. Wise, *The Invisible Government*. Nueva York: Norton, 1964).

El abogado de Lansky y Luciano era M. Polakoff, otrora alto funcionario de Policía y luego de la Fiscalía General Mundial, que tras el fin de la segunda guerra fue sustituido en esas funciones por el dinámico Richard Nixon, futuro presidente (H.G. Beht, *La droga, potencia mundial*. Barcelona: Planeta, 1980, pág. 149). Al mismo tiempo, tres asuntos concretos contribuyeron a consolidar los amistosos contactos.

El primero fueron las huelgas de estibadores promovidas por la izquierda francesa a finales de los años cuarenta, que la CIA quiso atajar apoyando a los gánsters corsomarseleses para que se hicieran con el control de los puertos mediterráneos. El segundo fue proteger a las tropas anticomunistas refugiadas en el Triángulo Dorado al terminar la guerra civil china, mediante varias líneas aéreas sufragadas por la CIA, a través de las cuales empezó a exportarse el tributo en opio cobrado por la guerrilla del Kuomintang a los nativos (A. McCoy, *The Politics of Heroin in Southeast Asia*. Nueva York: Harper, 1973). El general Phao, jefe supremo de la Policía tailandesa, parece haber coordinado la transformación del opio en heroína y su posterior distribución (J. Kwitny, *The Crimes of the Patriots: A True Tale about Dirty Money, Dope and the CIA*. Nueva York: Norton, 1989, pág. 48), tarea en la que luego intervendría el hermano de Ngo Dinh Diem, primer presidente nombrado por Estados Unidos al iniciar su intervención en Vietnam. El tercer asunto fue la necesidad de proteger a "amigos de América" en Latinoamérica, que resultaron ser gobiernos y bandas criminales de un tipo u otro, dedicados a controlar el tráfico de cocaína.

Sin embargo, estos negocios se mantuvieron en un nivel discreto hasta 1970

aproximadamente, debido a la ruinoso competencia que para la cocaína representaban las anfetaminas legales, y para los opiáceos naturales los opiáceos sintéticos, vendidos liberalmente por cualquier farmacia. Esta situación no cambiará hasta que un movimiento sin precedentes -la psicodelia- denuncia las drogas legales como modelo de sustancias adictivas, embrutecedoras y orgánicamente perniciosas, proponiendo en su lugar ciertas sustancias de efectos visionarios, cuyos respectivos vehículos botánicos llevaban milenios siendo usados en contextos religiosos por pueblos de varios continentes.

Para contribuir a la confusión, organismos militares y civiles norteamericanos habían estado ensayando emplearlas con fines bélicos, y hoy sabemos que distintos servicios secretos usaron como cobayas inconscientes a docenas de miles de personas; tras una dura batalla legal para lograr acceso a archivos oficiales, el historiador J. Marks dejó atónito al público con un documentado libro (*The Search for a "Manchurian Candidate"*. Nueva York: Times Books, 1979), que permitió a supervivientes lúcidos o familiares suyos obtener del Gobierno indemnizaciones próximas al millón de dólares en 1989.

Para ilegalizar el nuevo grupo de fármacos (lsd, psilocibina, mescalina, etc.) fue necesario controlar algunos narcóticos y estimulantes vendidos en farmacias

Por lo demás, la implicación directa de un estado en el tráfico lucrativo de drogas no está quizá documentada antes de R.H. Stark, acusado por la justicia americana de haber producido unos 300 millones de dosis de lsd entre 1972 y 1973. Hace poco ha podido saberse que Stark era en realidad Alí Khoury, un terrorista palestino que después de hacer su trabajo en Estados Unidos se infiltró en las Brigadas Rojas italianas; algún tiempo después, acusado de poseer varios kilos de cocaína y heroína en la habitación de su hotel en Bolonia, el auto de excarcelación redactado por el tribunal supremo italiano enumeró como motivo "la impresionante serie de pruebas, escrupulosamente enumeradas, sobre su pertenencia a la CIA" (B. Lee y J. Shalin, *LSA, the CIA and the Sixties*. Nueva York: Grove Press, 1985, págs. 279-287). Deportado a Estados Unidos, como la Fiscalía renunció a acusarle fue puesto en libertad, y murió -sin autopsia- a los pocos días.

La contestación psicodélica disparó un recrudecimiento de la cruzada. Para ilegalizar el nuevo grupo de fármacos (lsd, psilocibina, mescalina, etc.) fue necesario controlar algunos narcóticos y estimulantes vendidos en farmacias -llamados a partir de entonces psicótopos-, al tiempo que extremar el rigor de la represión. Pero se cumplían así las condiciones largamente esperadas para inundar el mercado con heroína primero y cocaína después.

Desde 1968 hasta 1978, los yonquis norteamericanos pasan de 50.000 a 600.000 (D. Comas, "La medida de incidencia, prevalencia y problemas causados por las drogas", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 34, 1986, pág. 67), y de 1975 a 1985 los consumidores de cocaína se multiplican más vertiginosamente aún. En ambos casos, el proceso exhibe rasgos comunes. Primero hay una

oferta de droga bastante pura y asequible económicamente, que con el transcurso del tiempo va haciéndose menos pura y más cara, hasta alcanzar -por término medio- una adulteración del 90-95%. En puntual correspondencia, el número de muertes atribuidas a "sobredosis" se multiplica por encima del cubo.

Muy lógicamente, los traficantes autónomos se ven obligados a dejar el negocio o integrarse en sofisticadas bandas, que, por medios, profesionalismo y contactos con unas u otras policías, prefieren leyes draconianas, capaces de disuadir al aficionado. Uno de los sistemas predilectos es emplear a menores de edad para la compraventa callejera, y debido a ello grandes ciudades norteamericanas sufren incrementos del 1.500 a 4.000 y quiebra por ciento en el número de traficantes infantiles (E. Thomas y otros, "America's Crusade", en *Time*, 15 de octubre de 1987, págs. 26-27). Antes de acabar los años ochenta, la DEA -superorganismo americano dedicado a la represión en materia de drogas- considera que operaciones de producción, transporte o refinado de estos productos implican a los gobiernos de Afganistán, Argentina, Australia, Bahamas, Brasil, Belice, Birmania, Bolivia, Bulgaria, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, Kenia, Laos, Líbano, Libia, Marruecos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Siria, Taiwán, Tailandia y Turquía (J. Mills, *The Underground Empire*. Nueva York: Doubleday, 1987, págs. 1.131 y ss.).

Curiosamente, la DEA no incluye en destacado lugar a su propio país, Estados Unidos. Pero allí donde ha sido posible descubrir grandes redes han aparecido no sólo conexiones con los más altos peldaños políticos de sus respectivos estados, sino con servicios secretos. A. Sicilia-Falcón, el mayor traficante capturado vivo hasta Pablo Escobar, fue originalmente un anticastroista que renovaba su pasaporte en Cuba, invertido en bancos suizos y rusos, estaba infiltrado por la CIA y se movía en México con un carné de agente especial del superministro de Gobernación (R. Parry y R. Nordland, "Guns for Drugs?", en *Newsweek*, 25 de abril de 1988, pág. 24).

Es del mayor interés constatar que hay una relación directa entre estados comprometidos con el negocio de las drogas ilegales y la severidad de sus leyes: suelen aplicar pena de muerte o reclusión perpetua precisamente los países donde se observan mayores niveles de corrupción institucional.



Quema de un alijo de la policía de Tailandia, país con duras penas contra el narcotráfico.



La Cocaína sudamericana es desde los años 70 un negocio en manos de grandes organizaciones donde los aficionados no tiene cabida.

El primer indicio de que el mercado negro empezaba a estar controlado con alta tecnología fue la quiebra fraudulenta de Nugan Hand Inc., un gigantesco holding con sede en Australia y sucursales en los cinco continentes, disparada por el asesinato de uno de sus directores y la desaparición del otro. Se supo que el FBI disponía de un extenso dossier sobre la empresa (151 páginas exactamente), y cuando el *National Times* de Sidney solicitó una fotocopia acabaron llegando a sus manos diez páginas legibles y 141 totalmente emborronadas, con la notación B-1 al comienzo de hoja, sigla de materias cuya publicidad podría poner en peligro la "seguridad nacional o política exterior de Estados Unidos" (C. Dickett y A. Parry, "Scandal in Switzerland", en *Newsweek*, 27 de abril de 1989, pág. 39).

A partir de ese momento empezaron a aflorar cosas interesantes. Nugan Hand Inc. estaba comprometido en operaciones de tipo muy especial, que incluían fundamentalmente tráfico de armas y drogas, con algunos inversores fuertes que -a diferencia de los pequeños- no sufrieron con la quiebra. Unos quince grandes traficantes de distintos países -y el jefe del sindicato exportador de opiáceos llamado "Mr. Asia" por Interpol- habían comprado y cobrado certificados de depósito del banco.

Al revisar los antecedentes del director asesinado -F. Nugan- se hizo evidente que sus primeros mentores habían sido dos magnates del transporte mundial -el australiano Sir Peter Abeles y el americano D.K. Ludwig-, y que a través del primero (aquejado otrora por problemas con sindicatos de estibadores en Estados Unidos) las conexiones de Nugan llegaban hasta Jimmy "The Weasel" Fratianno y Francesco "Funzi" Tieri, dirigentes de la Cosa Nostra norteamericana.

Cuando el holding funcionaba a pleno rendimiento, invirtieron allí personas como la hermana de Imelda Marcos y el sultán de Brunei. Un memorándum del banco, salvado de la sistemática destrucción de archivos que siguió a la quiebra, dice:

"Ofrecemos a su alteza el sultán (...) máxima seguridad para operaciones especiales". Y podría no ser independiente de estos servicios la donación hecha por el sultán a la Contra nicaragüense en 1984 (diez millones de dólares), aireada a propósito del Irangate.

Vinculados con la firma se encontraban también otros personajes como el general Richard Secord, jefe de ventas en el Pentágono. A través del teniente coronel Oliver North -en nombre del Consejo de Seguridad Nacional, con el inevitable consentimiento de George Bush, entonces coordinador de las reuniones del Consejo, así como director del ente llamado Estrategia Federal contra la Droga-, Secord fue en-

quien llevó personalmente las negociaciones de la entidad con el sultán de Brunei.

Con todo, las sorpresas no acaban aquí. El holding disponía de dos consejeros supremos -Walter MacDonald, ex gerente de la CIA, y Guy Pauker, asesor personal de Kissinger (con Nixon) y luego de Brzezinski (con Carter)-, así como de un director del gabinete jurídico. Este último era William Colby, director general de la CIA inmediatamente antes de Bush.

En el cadáver de F. Nugan se halló un trozo de papel, que el informe de la Policía australiana considera "parte del envoltorio de una empanada de carne". Fue sin duda lo último que escribió antes de que su cabeza fuese volada en pedazos, y sólo figuran allí dos nombres: "Bob Wilson y Bill Colby". El diputado Robert Wilson, representante por California, estuvo durante más de dos décadas en el Subcomité del Congreso para Asuntos de Inteligencia, y culminó su carrera política como presidente del Comité para Servicios Armados.

A estos datos sobre el gigante para operaciones especiales en Asia, África y el Pacífico que fue Nugan Hand Inc. podrían añadirse otros sobre la World Finance Corporation, una empresa dedicada más específicamente al continente americano, cuya quiebra comprometía a casi cien agentes de narcóticos y funcionarios públicos, aunque el asunto se zanjó por gestiones de la CLA con el Ministerio de Justicia americano. Más recientes -de 1988- son acusaciones contra D. Gregg, asesor particular de Bush para asuntos de seguridad nacional, a quien se imputa actuar como contacto entre Washington y el cártel de Medellín. El primer proveedor de la guerrilla anticomunista fue una empresa llamada Arms Supermarket, donde entre otros participaban el Mossad israelí, el general Noriega y el teniente coronel Oliver North; se conserva, por ejemplo, una nota autógrafa de este último con las palabras: "Cuando Supermarket acaba mal, 14 millones financiación de droga (R. Parry y R. Nordland, "Guns for Drugs?", *Newsweek*, 25 de abril de 1988, pág. 24).

Es del mayor interés constatar que hay una relación directa entre estados comprometidos con el negocio de las drogas ilegales y la severidad de sus leyes

Resulta notable también que las oficinas de Nugan Hand en Tailandia -situadas precisamente en Chiang Mai, central planetaria del tráfico de opio y heroína- estuvieran en el mismo piso y compartieran servicios (teléfono y despacho de correspondencia) con la oficina de la DEA. Pero todo eso quedaba en segundo plano al considerar el equipo directivo de la empresa.

Presidente de Nugan Hand en Hawái era el general Edwin F. Black, del Ejército de Tierra, especializado en contraespionaje. Formó parte del Consejo de Seguridad Nacional en tiempos de Eisenhower, y se jubiló siendo segundo jefe del alto Estado Mayor del Mando para el Pacífico.

Presidente de Nugan Hand en Manila era el general LeRoy J. Manor, de Aviación, especialista en "contra-subversión y operaciones especiales", que en 1976 fue nombrado comandante supremo para el Mando del Pacífico; hablando de Nugan Hand Inc. declaró estar "tremendamente impresionado por la orientación misional que veo en la organización".

Presidente del holding en Washington era Erle Cooke júnior, general como sus otros dos colegas, especializado en relaciones mercantiles con el Tercer Mundo, ex director del Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.

Presidente de Nugan Hand Inc. en su conjunto era el almirante Earl P. Yates, ex comandante del portaviones nuclear *J.F. Kennedy*, luego jefe de planificación estratégica del Pentágono para Asia y el Pacífico; fue el

quien llevó personalmente las negociaciones de la entidad con el sultán de Brunei.

Con todo, las sorpresas no acaban aquí. El holding disponía de dos consejeros supremos -Walter MacDonald, ex gerente de la CIA, y Guy Pauker, asesor personal de Kissinger (con Nixon) y luego de Brzezinski (con Carter)-, así como de un director del gabinete jurídico. Este último era William Colby, director general de la CIA inmediatamente antes de Bush.

En el cadáver de F. Nugan se halló un trozo de papel, que el informe de la Policía australiana considera "parte del envoltorio de una empanada de carne". Fue sin duda lo último que escribió antes de que su cabeza fuese volada en pedazos, y sólo figuran allí dos nombres: "Bob Wilson y Bill Colby". El diputado Robert Wilson, representante por California, estuvo durante más de dos décadas en el Subcomité del Congreso para Asuntos de Inteligencia, y culminó su carrera política como presidente del Comité para Servicios Armados.

En 1990, el BCCI posee unas 400 filiales en más de setenta países, y representa el séptimo banco privado del planeta. Su capital nominal supera los 30.000 millones de dólares, y a lo largo del Tercer Mundo hace negocios espectaculares. Su influencia en Estados Unidos llega al extremo de poseer secretamente el control del First American Bankshares, el mayor banco de Washington, que detenta unas 300 sucursales desde Nueva York hasta Florida. El presidente de esta corporación es C. Clifford, ex ministro de Defensa de Estados Unidos y consejero personal de varios presidentes.

En el verano de 1991 este emporio es tachado de "fraude podrido" por el gobernador del Banco de Inglaterra, R. Leigh-Pemberton, y —en una operación conjunta sin precedentes— quedan clausuradas todas las oficinas del BCCI —en Europa occidental y Estados Unidos—. Lo embarazoso para el Gobierno inglés es que desde la primavera de 1990 conocía una auditoría de Price-Waterhouse —siendo entonces John Major ministro de Finanzas— donde se calificaba de completo fraude al holding. Semejante retraso (dieciséis meses) permitió que se estafasen unos 10.000 millones de dólares a pequeños y medianos cuentacorrientistas, completando "una operación de saqueo mundial" (J. Beaty y S. G. Gwynne, "El banco más sucio", en *El País*, 28 de julio de 1991, Negocios, pág. 3). El embargo resulta todavía mayor para los ministros norteamericanos de Hacienda y Justicia; según el semanario *Time*, al menos desde 1988 hay en prisiones de Estados Unidos media docena de directivos del BCCI, acusados de blanquear dinero proveniente de actividades criminales. Sea como fuere, durante una semana todos los periódicos del mundo describen detalles del mayor escándalo financiero conocido hasta la fecha. El senador J. Kerry —presidente del comité del Congreso para terrorismo y estupefacientes— dice tener testimonios jurados de que el Consejo Nacional de Seguridad usó el BCCI para desviar dinero de las operaciones Irán-Contra, y que la CIA tuvo cuentas en el banco para financiar operaciones secretas. Sus declaraciones —donde protesta por continuas obstrucciones del Departamento de Justicia— dan pábulo a rumores sobre grandiosos sobornos hechos por los directivos del BCCI en Washington; sin embargo, todos ellos tuvieron tiempo de abandonar el territorio norteamericano y refugiarse en Pakistán.

Menos dudas aún arroja la existencia de una red negra articulada en torno al BCCI, compuesta por millar y medio de empleados aproximadamente, que recibían un año de instrucción en "psicología, principios de liderazgo, vigilancia electrónica, cifrado, descifrado y técnicas de interrogatorio, completada finalmente con entrenamiento en armas de fuego" (J. Beaty y S.G. Gwynne, pág. 4). Estos empleados se dedicaron durante más de una década al tráfico con drogas, armas y divisas, prostitución, extorsión, secuestro, espionaje y asesinatos a lo largo y ancho del mundo. No menos destacado fue su acopio de informaciones estratégicas, merced a la colaboración con despotas en el expolio de sus respectivas naciones, pues a un elenco de cuentacorrientistas oscuros el BCCI añadió a personajes como Alan García, Daniel Ortega, Manuel Noriega, Adnan Khashoggi, Imelda Marcos, barones sudamericanos de la cocaína, Saddam Hussein, la OLP, el terrorista Abu Nidal, la terrorista Jihad Islámica —o países como Libia y Siria (J. Valentí Puig, "El BCCI apoyó al terrorismo internacional", en ABC, 22 de julio de 1991, m., pág. 33)—. Las investigaciones difundidas en Europa —que no han sido objeto de desmentido oficial— apuntan a vínculos mercantiles del BCCI con todos los servicios secretos occidentales y no pocos del bloque oriental, especialmente con el espionaje israelí.

En la historia moderna de las drogas no faltan amigos comunes al Mossad y a la Jihad Islámica, o a Saddam Hussein y Clark Clifford. La trayectoria del BCCI en España, donde llegó a tener diecisiete oficinas, muestra que en la creación de esa filial intervinieron un ex ministro franquista y los ex ministros de Economía e Industria con UCD (J. Rivera y C. Celaya, "El BCCI tiene un crédito de 1.500 millones al 0 por ciento", en *El País*, 7 de agosto de 1991, pág. 25). Desde 1981 hasta 1991, el Banco de España y el Fondo de Garantía concedieron 21.400 millones de pesetas al BCCI en préstamos, algunos de ellos sin interés alguno, y la entidad quedó exenta del llamado coeficiente de recursos propios, medida de gracia que le permitió multiplicar su nivel de endeudamiento y su libertad de inversión. Esos privilegios no evitaron que el banco dejase arruinados a 20.000 cuentacorrientistas españoles.

Este cataclismo para pequeños inversores, no sólo españoles sino de otros setenta países, acabará titulares de la prensa mundial. Pero tan sólo durante una semana. Las cotidianas noticias sobre alijos, supuestas sobredosis e inquebrantable guerra de las autoridades al narcotráfico son más estimulantes. A juzgar por aquello que repiten nuestros próceres, 30 o 40 billones de pesetas anuales pasan al bolsillo de algunos aventureros indocumentados y casi analfabetos; son los Escobar y Ochoa de Colombia, los jefes de las guerrillas que ocupan el Triángulo Dorado y algún líder campesino pakistaní. Sin embargo, una abrumadora masa de pruebas e indicios sugiere que semejante versión no hace justicia al estado real de las cosas. Hay más dinero aun en juego, y otros administradores; concretamente, los que gestionan política y finanzas a nivel planetario. ☺

Felipe Borrillo

Hacia mucho tiempo que sufríamos las consecuencias de la prohibición, aunque no éramos conscientes de ello, cuando, poco después de la muerte de Ramón Santos, fuimos a registrar la asociación de consumidores de cannabis. Eran tantas las risas, que Xumeu Mestre proponía la eutrapelia como método para alcanzar los cambios, una pequeña revolución, mediante la diversión y la risa. Y hubo muchas risas después, con los funcionarios del Registro y su delirante apelación a un fantasmal "comité de expertos" (¿no éramos nosotros los expertos?) para que dilucidaran la conveniencia, o no, de que nuestra asociación llevara en su nombre la palabra "consumidores". Nunca supimos quiénes eran aquellos doctores en cannabis que llegaron a la conclusión de que debíamos cambiar el nombre a la asociación. Entre más risas, nos propusimos como "estudiosos del tema". Y siguieron las risas, tantas que la marihuana pasó a llamarse "ja-ja". Y la aceptación empezó a ser tanta, y tantos los que querían asociarse, que no tuvimos más remedio que organizarnos. El atilillo de Makoki se convirtió, cada día, en una especie de cámara de contratación de activistas, cultivadores, abogados, médicos, enfermos, perseguidos y multados, siempre con la prohibición revoloteando, y el patio en un patio de monipodio chamánico cada viernes. Y más

desternillarse con la hilarante estupidez (o estúpida hilaridad, según la baronesa Wootton, en su informe sobre el cannabis a la Cámara de los Comunes) que nos proporcionó el electricista y zafio ministro del Interior, cuyo nombre quedará por siempre asociado a una denostada e impopular ley que cayó sobre su cabeza cuando, al introducir una bota de vino en un campo de fútbol, fue multado por su propia e infausta prohibición. Justicia poética, si no le hubiera bastado una simple alegación para no pagar la multa, cosa descomunal e inaudita para cualquier mortal hallado con 0,05 gramunis de hachis olvidado en el fondo del bolsillo.

Y así continuaron las risas y los canutos, y empezamos a preocuparnos de la prohibición y de dónde venía y desde cuándo y por qué.

Lo que una vez fueron medicamentos legales se convirtieron en el producto del mayor negocio ilícito del mundo, y nuestro primer eslogan fue "Droga prohibida, mafia agradecida"

Mariano Antolín Rato

El azul de ahí arriba debería tener siempre ese matiz vibrante. Hace tan buena tarde que es como si hubieran descubierto las cortinas del cielo para que entre el sol. La espumosa superficie del cercano mar homérico destella después de las dos primeras caladas.

Enseguida se nubla todo. No hizo falta demasiado. Bastó con que la memoria empezara a traer aquí delante, a la pantalla del ordenador donde los recuerdos quedan traducidos en palabras, unas presencias ya para siempre lejos de cualquier contacto físico. La muerte, nadie ignora, jamás perdona. Y con los años se ha ido cebando sobre demasiados hombres y mujeres; y a veces cuando sólo eran chicos y chicas. Lo mismo que le pasa al escorpión de la fábula —ese que pica al sapo sobre el que cruzaba un río, ahogándose los dos—, está en la naturaleza de la del esqueleto y la guadaña llevarse por delante, si no todavía a uno, a muchos que dejan un poco más solo.

Ya estuvo bien de arranques elegiacos impropios de un día tan soleado de octubre como hoy, ¿verdad? Entre tanta ausencia —y también con la proximidad, aunque estén a muchos kilómetros, de otros supervivientes o recién salidos a la lucha—, lo que en realidad se alzan son sombras siniestras muy concretas, con nombre, apellido y, en especial, chapa de policía. Inevitablemente, y ahora que llevan haciendo el mal decenios —los que sean, pues nunca me gustan los aniversarios, y menos si lo son de cuestiones siniestras—, se entremezclan con momentos casi felices que ellos, los carboneros, con frecuencia echaron a perder.

Los primeros que nos cayeron encima, allá en otra glaciación —así suenan los años finales de la década de 1960—, pertenecían a una, creo que se llamaba, Brigadilla de Estupefacientes, recién establecida. Su jefe, Mato Reboredo, antes de mandarte p'lante por consumir lo que entonces se llamaban petardos, trujas o, como ahora, canutos —lo de porros queda para quien no los ha probado—, solía darte una teórica paternalista. Una vez, durante un interrogatorio, le dijo a María Calonge, que aún sigue conmigo y consigo, refiriéndose a Eduardo Haro Ibars y a mí: "Esos chicos fuman grifa y empiezan con lo de las flores. Terminarán en la cama uno con otro queriéndose mucho con vestido rosa".

Luego, tras pasar por los calabozos de la Dirección General de Seguridad —hoy, con otro nombre, también en la Puerta del Sol, ocupada por las huestes de Esperanza Aguirre con ganas de hacer lo mismo que entonces—, llevaban dentro de un furgón policial a los juzgados de Salesas. Allí, después de quitarse las esposas, pasabas ante el juez de Peligrosidad Social. Su nombre, Carnicero Espino, no es inventado, aunque lo parezca. Éste, viendo lo nervioso que estabas —¿y cómo coño ibas a estar si no en aquella situación?—, decidía que eras un drogadicto perdido. Por eso, para que te curaras, condenaba a un "periodo de templanza". Traducida esa jerga jurídica a términos reales, significaba que te encerrarían unos meses en un Centro Psiquiátrico Penitenciario.

En el caso del que estoy escribiendo en concreto, mi ingreso en el de la cárcel de Carabanchel, en Madrid, después de un traslado en otro furgón policial, o "canguro", supuso un respiro. Pasado el registro, y una vez "dentro" de verdad, salió a mi encuentro Rafa Aracil. A él, viejo amigo y buen guitarrista de blues obligado a ganarse la vida tocando con los vomitivos Juan y Júnior, ya lo habían trincado por otro asunto que implicaba, aparte de consumo, tráfico a pequeña escala. Lo primero que me dijo fue: "Aquí no se está tan mal. Uno ya no tiene paranoia". Le respondí, puede que sólo mentalmente: "Pues claro, tío, si la paranoia te ha atrapado", antes de acompañarle a la sala de la televisión donde ponían una película de lo más apropiado: *El último refugio*. Se trata de una

Cincuenta años

Una cosa estaba clara: lo que una vez fueron medicamentos legales se convirtieron en el producto del mayor negocio ilícito del mundo, y nuestro primer eslogan fue "Droga prohibida, mafia agradecida".

La Convención Única sobre Drogas es de 1961, pero todo venía de mucho antes. En 1875, la ciudad de San Francisco prohibió el opio ante el auge de su consumo por jóvenes de clase media en los fumadores frecuentados por chinos. Esta y otras leyes posteriores en otras ciudades fueron las primeras en tratar como delincuentes a quienes consumían drogas. La Ley de Exclusión del Opio, de 1909, cambió el hábito de fumar opio por el más destructivo de la heroína, y la Ley de Narcóticos de Harrison, de 1914, aportó el modelo legislativo para la prohibición de las drogas en Occidente. Las políticas norteamericanas se han convertido, a escala global, en la guerra contra las drogas, asociadas desde 1969 con las administraciones Nixon, Reagan, Bush padre e hijo y demás ralea. La prohibición es una técnica de colonización cultural por parte de Estados Unidos. Esta política exige la rendición incondicional de traficantes, adictos y consumidores. Pero han pasado cincuenta años desde la Convención Única y esta rendición no se ha producido. Al contrario, los cárteles de los narcotraficantes, al abandonar Colombia por México, se han hecho más poderosos y actualmente planan cara al Gobierno mexicano poniéndolo al borde de estado fallido, con la inestimable ayuda de los "expertos" de la DEA, los mismos que no han podido o querido evitar que Afganistán, ¡un país invadido!, sea el primer productor de opio del mundo.

Nunca ha sido más evidente el fracaso de unas políticas de integración y control so-

cial como en el caso de la prohibición de las drogas. El paralelismo con la "ley seca" resulta evidente y muchos creíamos que se podría llegar, a través de la movilización social, la prensa, los médicos, los intelectuales y los políticos, al mismo resultado que llevó al fin de la "ley seca".

Pero los tiempos han cambiado (a peor, en este aspecto): cualquier avance hace que la "condición acomodaticia" de los consumidores ralentice la acción; la prensa está, en su mayoría, voluntariamente amordazada; los médicos, en su mayoría menguados, son colaboradores necesarios; los intelectuales, con honrosas excepciones, no ven necesario defender la libertad y denunciar la coacción, y de los políticos: ¿qué se puede decir?

La Asociación fue juzgada y condenada por un Gobierno socialista que implantó la infame "ley Corcuera", sobrevivió ocho años de gobierno del PP para retroceder a la casilla de salida con el gobierno Zapatero y la inandad e inocuidad de sus directores del Plan Nacional sobre Drogas.

Pero la percepción social del falso problema de las drogas sí ha cambiado. De las burdas campañas de los ochenta del siglo pasado, aquellas en las que una escuela mortuoria enmarcaba el mensaje "La droga mata", hemos pasado a un amplio conocimiento de las diferencias entre unas drogas y otras. En aquellos tiempos, el alcohol y el tabaco no estaban incluidos, para el acervo colectivo, entre los estupefacientes, los consumidores eran considerados delincuentes y eran impensables el cultivo para consumo propio o las políticas de reducción de daños. Pero el tiempo no pasa para Estados Unidos, donde no se reparten jeringuillas ni se implementan planes de información y

prevención ni de reducción de daños. Y donde los avances en las aplicaciones terapéuticas del cannabis penden de un hilo, al albur de que una administración ultraconservadora los declare ilegales.

En la ARSEC fuimos conscientes de que una brecha importante en la prohibición consistía en difundir las propiedades medicinales de la planta. Si se reconocía que era buena para los enfermos, difícilmente podrían prohibirla a los sanos. Y por ahí se abrió camino la desatanización del cannabis; a las asociaciones de afectados por innumerables dolencias siguieron sus médicos, y en pocos años hemos pasado de "un mundo sin drogas" al Sativex. A ellos, los políticos, sí los escucharon.

En mis momentos pesimistas pienso que nunca jamás levantarán la prohibición. Por un lado, los gobiernos la utilizan como herramienta de control social y no van a renunciar a sus "beneficios" si no se les obliga, y por otro, el miedo les impide reconocer la realidad, contrastada mayoritariamente, de que la prohibición ha fracasado.

Quiero dar las gracias a las primeras autoridades, expertos de verdad, que nos ayudaron desde el primer momento y con los cuales la ARSEC tiene una deuda imperecedera: los doctores Jaime Camí, José M. Feriçglà, Oriol Romani, Juan Ramón Laporte, Antonio Escototado y el arrojado defensor en los juicios por la plantación pionera de Montribío del Camp: Ignacio Javier Prieto. Y un recuerdo emocionado para los que mientras tanto nos han abandonado: Jaume Torrent, Xus Gibat, José Luis Félix, Joaquín Blasco, Gaspar Fraga y tantos más que se enfrentaron digna y valientemente a la prohibición. Plantemos por ellos. ☺

Elegía para una paranoia Nostalgia y represión policial



Mariano Antolín Rato, con Miguel Pizarro. 1969.

de las clásicas del cine negro que dirigió Raoul Walsh. La protagonista Humphrey Bogart, que hace de gángster, aparentemente desalmado. Cuando más duro e implacable se mostraba, los gritos de ánimo de los asistentes arrebicaban.

Porque, como se imaginará, aquello no era precisamente un coro de ángeles alados. Uno de los internos a los que traté durante los días siguientes estaba allí por atraco a mano armada. Según él, lo habían detenido al denunciarle un espectador de Investigación en Marcha, un programa de TVE que fomentaba la delación. Como no podía soportar el encierro, después de varios intentos de suicidio —tragarse los trozos de una botella de cristal había sido el último— decidieron someterle a tratamiento psiquiátrico. Volviendo a lo que significaba en la práctica: le administraban unas pastillas que deberían servirle de camisa de fuerza mental.

Otro, más pacífico, se había prendido fuego y lanzado contra Franco en un frontón; sin conseguir su propósito. Al parecer, de niño vivía en Guernica cuando la bombardearon los nazis que durante la guerra civil ayudaban a Franco. Quería que éste pasara por un espanto parecido. Años más tarde, y muerto al fin el objeto justificado de su odio, me enteré de que era diputado en las Cortes Vascas.

Había muchos más, por supuesto. Entre ellos uno apodado el Maño. Estaba allí, creo recordar, por una cuestión de aborto, entonces —y espero que no vuelva a serlo en el negro futuro político que nos espera— ilegal y muy castigado. Su cargo era el de cabo de galería, y salía bastantes días a hacerles recados o chapuzas a los funcionarios. Gracias a eso, mi situación adquirió caracteres de privilegiada. Un amigo mío, Miguel

Pizarro, estaba suscrito a *Playboy*, y la revista, una vez en manos del Maño, se convertía en pasta para él con la venta, una a una, de sus fotografías recortadas.

Sin embargo, el más pintón, y con mucho, era un atracador *comme il faut*. Guapo, rubio, corso, le había alcanzado una ráfaga disparada por la policía cuando salía de naja con una porrada de millones. Rodeado de una corte de delincuentes de poca monta, bajitos, renegridos, barriobajeros, recorría el patio las horas de recreo poco menos que repartiéndole bendiciones papales.

No se vaya a creer —o sí, créase, da lo mismo— que esos fueron mis primeros contactos con gente de la mala vida. En aquella época en que mi madre se quejaba porque anduviera con malas compañías —lo hizo hasta el día que le contesté que las madres de otros amigos decían que la mala compañía era yo—, el rock and roll constituía un modo de vida. Aún no se había convertido sólo en negocio y, en mi ambiente, estaba unido al consumo de cannabis, elemento que facilitaba el derribo de barreras sociales —hace un tiempo oí o leí a Moncho Alpuente referirse a algo parecido—. Comparar un canuto, aparte del carácter simbólico del acto en sí de pasarse algo literalmente de boca en boca, significaba complicidad. Y con gente que, en mi caso —uno no elige dónde, cuando ni en qué medio social nace—, difícilmente habría tratado. Así, por medio de dileres —el término "camello" aún no se usaba— de barrios como Vallecas, de ex leñías, de traficantes de la áspera "grifota malagueña" o del polen que traían de Marruecos y querían que pasase por hash, hubo temporadas que mis relaciones les resultaban, digamos, insólitas a los estudiantes izquierdosos con los que había intimado hasta entonces.

Con todo, se comprenderá, que en el trullo tratara prefe-

FOTO CHARO PRADA

rentemente a amigos y conocidos. Por ejemplo Iván Zulueta, encerrado como yo por consumo de costo, que proyectaba rodar grandes películas —y, al menos, llegó a hacer una extraordinaria, *Arrebato*, protagonizada por otro de los amigos de entonces, Will More, nacido Joaquín Alonso Colmenares-Navascués y varios apellidos rimbombantes después—. Iván, que leía fervorosamente los cuentos sobre el osito Winnie Pooh, expresaba su asombro porque yo siguiera, como si tal cosa —la procepción iba por dentro, pues uno trata de mantener el *cool* en cualquier circunstancia—, interesado por Zelda, la mujer de Scott Fitzgerald, cuya extensa biografía, con una pluma de pavo real en la cubierta, acababa de salir en inglés y estaba leyendo. Y encima, que gracias a mis privilegios, vía el Maño y los ejemplares de *Playboy* introducidos de extrañis, pudiera tener una celda para mí solo y quedarme en ella todo lo que quisiera. Tiempo en que, además, traducía a Gertrude Stein y tomaba notas para lo que un par de años después sería mi primera novela: *Cuando 900 mil Mach aprox.* ¿Suena el título a carcelario? Yo diría que no, aunque se me ocurrió allí una tarde que charlaba con Jesús Ruiz Real. Él, otro amigo de toda la vida, también estaba encerrado y me prestaba su ropa —no recuerdo por qué, pero la que me trajeron tardó mucho en llegar a mis manos—. Y era la ropa más moderna que yo hubiera usado nunca. Téngase en cuenta que Jesús, conocido por Gorosta, tenía en su agenda el teléfono privado de Mick Jagger. Y el de Keith Richard, Anita Pallinger, Bowie y otros personajes de lo más *trendy*. Podía tomar gratis todas las copas que quisiera —y las compartía disimuladamente con sus amigos— en un club de la calle Marqués de la Ensenada, en Madrid, que se llamaba, mira por dónde, Stones, con tal de que fuera por allí para decorar el ambiente.

Por suerte para mí, la estancia en el Centro Penitenciario no se prolongó mucho. Y gracias a la intervención de Rafael Llopis, médico y especialista en terrores literarios, al que había conocido por cuestiones editoriales y contribuyó a que me dieran la libertad. Como hace ya tantos años de eso, y no sé nada de él, puedo contar que posteriormente hice varios viajes de ácido en su compañía. Llopis tenía acceso, para experimentos, supongo, al lsd-25 que fabricaba Sandoz. Aún conservo enmarcado, ahí a la izquierda, uno de los prospectos del inmejorable Delysid. En uno de esos viajes, el estómago o diafragma me estaban dificultando un buen despegue. Llopis, entonces islamista psíquedélico, escribió en un cuaderno a mano un edicto de urgencia, que guardó por alguna parte, dándome permiso a mí, un ateo zen, para que eructase al estilo musulmán. Lo hice, y luego ya olvidé el cuerpo durante horas vividas como eternidades dentro y fuera del palpitable universo mental sin fronteras.

Iba a seguir contando otros choques con la pasma en compañía de Antonio Escototado, el Tono de tantos grandes momentos; de Eduardo Haro Ibars, el que lo hizo todo antes que los demás. Pero me estoy pasando del espacio concedido. Además, alzo la cabeza y resulta que ya es de noche.

Desde la terraza, adonde he salido, una Luna en cuarto creciente aparece semiocultada por la neblina. Tampoco resultan claros mis recuerdos. Estoy cansado y, sin embargo, conservo suficientes fuerzas para maldecir a los sucesores de aquellos policías. Siguen intentando amargarme la vida. De momento, y a pesar de los malos tragos que me hicieron pasar, no lo han conseguido.

Tampoco ellos se rinden, hay que joderse. Desde una de las casas más cerca de la mar de la mía, molestan las desahabadas luces que contaminan la noche. Seguro que dentro se dispone a cenar un policía. ☺

Compartir un canuto, aparte del carácter simbólico del acto en sí de pasarse algo literalmente de boca en boca, significaba complicidad

Virginia
Montañés
Sánchez

Cannabis: prohibición, antiprohibición y cambio de paradigma

Pelear de gallos

La historia de la inclusión del cannabis en la lista de sustancias prohibidas por la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 es la historia de una pelea de gallos en la que ganaron los que más cacareaban. La Liga de Naciones, primero, y las Naciones Unidas, después, se convirtieron en el rehén en el que los contendientes vestían traje y corbata. En su libro *The Gentlemen's Club*, Kettil Bruun y colegas describen este proceso de una manera más diplomática.

El primer intento de regulación internacional del cannabis partió de Italia durante la Conferencia Internacional del Opio de 1911. En esa época se había convertido en centro de almacenaje del cannabis proveniente de las regiones de África bajo su dominio, desde donde era transportado de contrabando hacia otros países. Pero la propuesta italiana sólo dio lugar a una resolución que pedía estudios estadísticos y científicos sobre las consecuencias del uso del cannabis.

En 1924, el Comité Asesor sobre el Opio de la Liga de Naciones pidió a los gobiernos información sobre la producción, el uso y el tráfico de cannabis. Pero antes de que pudieran recibir los datos, el jefe de la delegación egipcia en la Segunda Conferencia del Opio, El Guindy, consiguió —con una excelente oratoria, un acuciante sentido de urgencia en sus discursos y argumentos como el de ser la principal causa de locura en Egipto— que se incluyera en la Convención de Ginebra de 1925. Gracias a la oposición de Gran Bretaña e India, sólo consiguió que se prohibiera la exportación de cannabis a países que lo hubieran prohibido y que se exigiera un certificado a aquellos países en los que sí estuviera permitido su uso. La pelea continuaba.

A Egipto se le sumaron Canadá y Estados Unidos en la lucha contra el cannabis. Harry J. Anslinger —delegado de Estados Unidos en la Liga de Naciones y director de la agencia antidrogas estadounidense durante treinta y dos años— se convertiría en un fiero defensor de la prohibición, alegando que existe una relación importante entre adicción al cannabis y criminalidad.

Al mismo tiempo, países como la India respaldaron el uso del cannabis por estar asociado con costumbres religiosas y sociales. Para otros países, como Polonia y Suiza, no existían estudios minuciosos sobre el cannabis. De este modo, se propuso la creación de un Subcomité, con representantes de diferentes gobiernos y la participación de científicos expertos, como el doctor J. Bouquet, para estudiar el “problema” en su conjunto.

Mientras tanto, Estados Unidos, que había aprobado en 1937 la Ley Fiscal de la Marihuana (US Marihuana Tax), pretendía liderar un movimiento internacional contra el cannabis. Así, inculcó al Subcomité con documentos que pretendían probar una asociación entre delito, demencia y cannabis, al tiempo que impulsaba la teoría según la cual el uso de cannabis lleva a la adicción a la heroína.

En oposición a esto, Bouquet insistía, en uno de sus múltiples informes, que la asociación entre violencia y cannabis no se daba en África, y en otro informe previo atribuía a la prohibición del cannabis el aumento del uso de heroína en Túnez. El trabajo del Subcomité finalizó en 1939 con la conclusión de que eran necesarios más estudios.

El tema quedó en la nevera hasta que la Comisión de Estupefacientes fue creada al nacer las Naciones Unidas. Las discrepancias fueron obvias desde la primera reunión, en 1946. México e India opusieron fuertemente el empeño de Anslinger en probar la relación entre el uso de la marihuana y el delito.

Entre el material de contexto presentado por el secretariado en 1948 se ignoró el in-

forme del Comité La Guardia (1944), de la Academia de Medicina de Nueva York. Fue el primer estudio serio sobre los efectos del cannabis inhalado, cuyas conclusiones contradecían la vinculación del cannabis con la locura, la delincuencia y la adicción.

El comité asignado para preparar la Convención Única de Estupefacientes de 1961 se encontró obligado a abordar el tema del cannabis, incluido a última hora. El secretario del Comité de Expertos de la Organi-



Harry Anslinger (1892-1975).

zación Mundial de la Salud (OMS), el doctor P.O. Wolff, fue un férreo defensor de la prohibición con argumentos como el siguiente: “La marihuana ha sido claramente asociada desde los tiempos más remotos a la locura, el delito, la violencia y la brutalidad”, sin aportar pruebas que lo ratificaran.

A pesar de reconocer la dificultad de tomar decisiones sobre el cannabis dada la falta de información sobre el tema, la Comisión decidió incluirlo en la Convención Única, junto con la cocaína y la heroína. Había ganado Anslinger, el gallo más peleón.

Hoy en día, el bloque anticannábico se mantiene atrincherado en la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), un feudo de viejas glorias prohibicionistas presidido por el incombustible Hamid Ghodse. La JIFE está formada en su mayoría por hombres que deciden de una manera arbitraria, con escasos argumentos científicos y muchos intereses políticos, quienes cumplen las directrices marcadas por el “club de los caballeros”.

Activismo cannábico

Casi al mismo tiempo que la inclusión del cannabis en la lista de sustancias prohibidas surgían los esfuerzos por acabar con la prohibición desde la ciudadanía. En 1970 la organización Norml era creada en Estados Unidos para luchar por la despenalización de la marihuana.

Sin embargo, no será hasta 1998, con motivo de la Sesión Especial de Naciones Unidas sobre Drogas, cuando se unan esfuerzos a nivel internacional para abogar por un cambio en la política de drogas. Ese año se crea la Coalición Internacional por Políticas Justas y Eficaces, formada por más de 200 organizaciones y activistas de todo el mundo firmantes del manifiesto del mismo nombre.

La Coalición Internacional surgió a iniciativa de ENCOD, red europea fundada en 1994 por un grupo de ong que trabajaban en el ámbito de las drogas y el desarrollo y liderada desde entonces por el holandés Joep Oomen. En el año 2000, tras una reñida asamblea, se permitió el acceso a organizaciones de usuarios y usuarias de drogas, entre ellas las cannábicas. A medida que el número de integrantes crecía, el enfoque de la red pasó de centrarse en sensibilizar sobre



Marcha de la Marihuana. Año 2009.

la situación de los países productores de drogas prohibidas a exigir reformas en las políticas de drogas europeas e internacionales.

En España, aunque la primera asociación cannábica de que se tiene noticia fue la Asociación de Consumidores de Derivados del Cannabis, creada en Madrid en 1987, se considera que el movimiento asociativo de personas usuarias de cannabis surge con el nacimiento de la Asociación Ramón Santos de Estudios del Cannabis (ARSEC) en Barcelona, en 1991, la cual también lleva a cabo el primer cultivo colectivo en España.

La raíz de la creación de ARSEC, aparecieron en todo el territorio estatal un gran número de asociaciones con características, objetivos e, incluso en algunos casos, nombres similares: AMEC, SECA, ARSECA, etc. Salvo honrosas excepciones, como la ARSECA con Fernanda de la Figuera, todas estaban presididas por hombres.

A partir de 1996, la ARSEC de Barcelona propició una serie de encuentros de activistas de diferentes puntos del ámbito estatal, de los que surgió la idea de formar una Coordinadora Estatal por la Normalización del Cannabis, que se materializó finalmente en la Federación de Asociaciones Cannábicas, creada en el 2003. Su primera presidenta fue Fernanda de la Figuera, sustituida desde 2005 por Martín Barriuso.

La movilización cannábica surge en paralelo con el inicio del movimiento antiprohibicionista, a través de la Plataforma Alternativa sobre Drogas de 1989, integrada por jueces, policías, políticos, periodistas, sindicalistas y líderes del movimiento vecinal, a las que se unieron figuras reconocidas del ámbito judicial y el Colegio de Abogados de Barcelona en pleno (J.C. Usó, *op. cit.*, pág. 378; M. Barriuso, “Propuesta de modelo legal para el cannabis en el Estado español”, en *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 19, 2005, págs. 151-168).

En 1991, la Plataforma por la Legalización presentó un manifiesto suscrito por quinientos profesionales de la Salud, la Educación, el Derecho y la Cultura de Euskadi. Un año después, el Grupo de Estudios de Política Criminal, formado por juristas de prestigio, publicaba “Propuesta alternativa a la actual política criminal sobre drogas”.

A partir de ahí, el surgimiento de revistas como CAÑAMO, la apertura de foros en internet como Cannabis Café y de grow shops contribuyó a la formación de un entorno de tolerancia hacia el uso del cannabis.

A pesar de su heterogeneidad, su falta de recursos y su escaso impacto social (M. Barriuso, “Adiós al guetto: el discreto encanto de la normalidad”, en *Revista Española de Drogodependencias*, vol. 30 (1-2), 2005, págs. 206-212), podemos afirmar que las propuestas más transgresoras a nivel internacional en el ámbito del cannabis surgen del activismo español con las plantaciones



El eslogan Just say no (sólo di no) ha sido utilizado durante décadas por las instituciones prohibicionistas.

colectivas primero y después con los clubes sociales de cannabis (CSC).

Patrones comunes

Obviamente, las propuestas políticas prohibicionistas son muy diferentes a las del antiprohibicionismo cannábico. Se trata de propuestas muy sólidas, fundamentadas tanto en datos científicos como en el conocimiento que dan la experiencia y la reflexión. Dichos modelos de regulación representan la solución a un siglo de violaciones a derechos humanos y civiles.

Sin embargo, aunque no nos gustaría vincular movimientos tan diversos como enfrentados, sí queremos anotar ciertos patrones que tienden a repetirse en ambos fenómenos:

- El culto a la personalidad de sus líderes, generalmente hombres blancos de clase media;
- fuertes dificultades para la autocrítica (la disidencia está tácitamente prohibida tanto en unas filas como en otras);
- ciertos comportamientos autoritarios;
- escasa utilización de metodologías participativas en la elaboración de las propuestas;
- disputas internas, feudos de poder y dificultades para anar esfuerzos;
- y, por supuesto, escasez de mujeres en sus filas.

Con el símil de la pelea de gallos que mencionábamos al principio de este artículo aludimos a determinados patrones patriarcales de los que no nos escapamos las personas involucradas, ni hombres ni mujeres.

El patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, el padre sobre la madre y los hijos e hijas, etc.

El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible.

No se pretende enfrentar a hombres con mujeres, de hecho, hay muchas mujeres que también han asumido patrones patriar-



Cartel de la campaña Libertad para Cultivar, por la despenalización de las tres plantas prohibidas, de ENCOD.

cales. Se trata de que, en el entorno del movimiento antiprohibicionista, nos preguntemos por qué no conseguimos avanzar más en la consecución de nuestras metas. Llevamos cincuenta años intentando eliminar o modificar un documento de veintiocho páginas. Quizás es hora de transformar los caducos patrones que pesan en nuestra forma de entender y actuar en el mundo y cambiar el paradigma.

¿Cómo cambiar?

Abogando por valores y formas de hacer vinculados tradicionalmente a lo femenino: trabajo en equipo; consenso en lugar de enfrentamiento; pensar y actuar en colectivo en lugar de por intereses individuales o partidarios; el cuidado de las personas que trabajan con nosotros; ampliar nuestro punto de mira a temas globales en lugar de quedarnos en nuestro ámbito local, etc.

Proponer un cambio de paradigma no significa reivindicar más poder para las mujeres. No se trata de una lucha de poder. Se trata de trabajar juntos en condiciones de igualdad, basándonos en la armonía y no en la confrontación. Los hombres también pueden adoptar estos patrones, de hecho, hay un amplio movimiento de hombres que apuestan por otras masculinidades. Por nuestra parte, seguiremos insistiendo en el cambio de modelos y en la construcción de alternativas desde el cambio personal y el compromiso colectivo. Ahí queda el reto. ●

Fuentes consultadas

- University of Chicago Press, Londres, 1975.
- Bruun, K.; Pan, L. y Rexed, I.: *The Gentlemen's Club. International Control of Drugs and Alcohol*, The University of Chicago Press, Chicago, 1975, p. 196.
- Usó, J.C.: *Drogas y cultura de masas* (España 1855-1995). Taurus, Madrid, 1996, p. 304.
- Usó, J.C.: *op. cit.*, p. 378; Barriuso, M.: “Propuesta de modelo legal para el cannabis en el Estado español”, *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, n.º 19, 2005, pp. 151-168.
- Barriuso, M.: “Adiós al guetto: el discreto encanto de la normalidad”, *Revista Española de Drogodependencias*, vol. 30 (1-2), 2005, pp. 206-212.
- Un análisis sobre el tema se puede encontrar en Maira Vidal, A.: “Reflexiones de una activista sobre la situación de la mujer en el movimiento del asociacionismo cannábico”, presentada en el workshop *Diferencias invisibles: género, drogas y políticas públicas. El enfoque de género en las políticas europeas de drogas*, Oñati, 12-13 de mayo 2011, de próxima publicación.
- Reguant, D.: *Explicación abreviada del patriarcado*, 2007, accesible en www.proyectopatriarcado.com/docs/Sintesis-Patriarcado-es.pdf
- Marín, I.: *La cultura "cannábica" en España (1991-2007). Análisis socioantropológico de un nuevo tipo de movimiento social*, (Phd thesis), Universidad de Granada, Taurus, 2008.

Jonathan
Ott

El virus legal: la enfermedad americana Diplomacia y prohibición

La prohibición de drogas comenzó formalmente el 15 de marzo de 1915 con la entrada en vigor de la Harrison Narcotics Tax Act en Estados Unidos. Tenía como precursor por casi una década la proscripción del licor de absenta (aguardiente con destilados ricos en tujona de ajeno, *Artemisia absinthium*) en Francia, Suiza, Bélgica y después Estados Unidos. Sin embargo, ésta no se generalizó ni se extendió a abarcar otras drogas; tampoco perduró, excepto en Estados Unidos: la absenta fue relegalizada en la Unión Europea (y así en Francia y Bélgica) en 1996, mientras Suiza derrocó la prohibición de absenta en el 2002. La “ley Harrison”, en contraste, como el virus legal patogénico que fue, se convirtió en la base de nuestra actual prohibición mundial.

En su excelente libro *The American Disease: Origins of Narcotic Control*, el historiador de la Universidad de Yale David F. Musto analiza el peculiar matrimonio entre una corriente “progresista” del partido republicano usano, con el incipiente imperialismo yanqui durante las gestiones de los presidentes T. Roosevelt y W.H. Taft. La derrota de España en la guerra contra Estados Unidos sembró las semillas del imperialismo estadounidense, las mismas que se germinaron como la “ley Harrison” casi dos décadas después. La primera cosecha de la

nueva Farmacracia Imperial vino con el tratado de Versalles, armisticio que puso fin a la primera guerra mundial. A través de la nueva Liga de Naciones incorporada al tratado, el virus comenzó a infectar a otros países; sí, a contagiar al mundo entero con el virus, la plaga política de la “enfermedad americana”.

El control de los “narcóticos” se convirtió en la obsesión de un oscuro médico, Dr. Hamilton Wright, que había alcanzado cierta fama por “descubrir” que el beriberi fue una enfermedad infecciosa (ahora sabemos que no es así, sino un síndrome de la deficiencia de vitamina B1). Con un cargo en el Department of State, Wright convenció a sus superiores para convocar una serie de tres conferencias diplomáticas, ostensiblemente para ayudar a China con su “problema del opio”, entendido como consecuencia del imperialismo farmacológico de Gran Bretaña, entonces la primera potencia mundial. En realidad, la

idea era congraciarse con China, con esperanzas de ganar entrada a su inmenso mercado, y sobre la marcha estigmatizando a los británicos. Izando la bandera de una cruzada moral, el plan era avanzar las pretensiones de Estados Unidos al poder mundial, ejercitando los nuevos músculos imperiales en perjuicio de Gran Bretaña.

Los británicos, por cierto, estaban muy vulnerables en este punto, habiendo librado las guerras del opio para obligar a China a aceptar opio (de su monopolio colonial en la India) a cambio de té y sedas, para así subsanar un grave déficit comercial y fuga de plata. En servicio del imperialismo, Wright hábilmente apropió elementos de la cruzada antialcohol de los protestantes evangélicos, los mismos que comenzaron a conseguir la prohibición local del alcohol a mediados del siglo XIX. Antes de concretar la prohibición nacional del alcohol en 1918, habían logrado



Fumadero de opio en China.

prohibirlo en más de la mitad de los estados (junto con el tabaco en algunos). Antes de Wright, estos fanáticos no prestaban atención a los “narcóticos”, jamás vistos como un problema importante. Wright logró canalizar parte del celo de aquellos cruzados al cauce internacional.

Estados Unidos se había convertido en potencia imperial tardía, por haber arrebatado las Filipinas y Cuba al imperio español. Hubo una gran población china en las Filipinas y Estados Unidos heredó un monopolio nacional de opio. Decidieron

Muchos morfinistas sustituyeron morfina por heroína, que no tardó en convertirse en el opiáceo ilegal por excelencia

Joaquín Serra

Drogas y ¿revolución?

La inquietud por las graves consecuencias derivadas del consumo inadecuado, entre las clases populares, de alcohol, tabaco, crack, heroína y otras sustancias es una constante en la historia de los movimientos sociales.

“La ideología dominante es la ideología de la clase dominante”, sostienen acertadamente los marxistas. Es en virtud de dicho dominio que gozan de gran difusión y penetración, aunque adoleciendo de una dudosa eficacia, los mensajes cuya oposición al consumo de ciertas sustancias se alinea con las doctrinas oficiales de la política mundial de guerra contra las drogas.

Por el mismo motivo, son poco conocidos otros enfoques críticos con el actual modelo de consumo de drogas que proceden de organizaciones o individuos que aspiran a la transformación del actual modelo social a través de posiciones revolucionarias, radicales, antisistema o como se desee etiquetarlas.

Ciertamente, entre esos sectores, no existe unanimidad. No ya únicamente debido a divergencias entre los diferentes colectivos sino también por la diversidad de posturas o actitudes en el interior de los mismos. Así, una parte de sus miembros puede seguir parámetros de consumo similares a los de su entorno social, en tanto otra puede criticar severamente ese modo de actuar haciendo especialmente hincapié en las contradicciones existentes entre la defensa de un ideario transformador y la asunción de unos modelos de ocio-consumo profundamente capitalistas y deformadores.

¿Cómo avanzar así hacia un modelo de vida más libre, justo y sano?, se plantean algunas voces críticas. Enfoques en absoluto baladíes, en cuyas premisas pueden encontrarse, en ciertos casos, la defensa de los “discursos” despenalizadores y anti-prohibicionistas, además del reconocimiento de las virtudes de determinadas drogas “naturales”; si bien es cierto que, en otros, la línea que separa el prohibicionismo puro y las posiciones alternativas resulta tenue.

Los jóvenes alternativos, autónomos y anarquistas –plantean ciertos críticos– deberían tener una visión contraria al modelo actual de consumo de drogas, visión que, por otra parte, debería estar muy alejada de la que ofrecen los organismos oficiales implicados en la materia. Más bien –afirman– debería basarse en el “bochornoso espectáculo que ofrecemos durante las noches de Malasaña, Lavapiés, etc.; espectáculo que tiende a prolongarse en las fiestas y conciertos que se realizan en los centros sociales ocupados”.

Desde esta óptica, la droga es analizada a través de la crudeza que impone su carácter de mercancía, forma bajo la que se aleja del producto “medido y controlado” por sus usuarios y se ve sometida a las leyes de la oferta y la demanda. La oferta es controlada por brutales y poderosas mafias capitalistas, mientras la demanda permanece alejada del proceso de producción de lo consumido y del conocimiento y control de sus efectos.

En estas leyes, en estos hechos, se fundamenta el poder de la droga-mercancía sobre la vida de las personas. Drogas y poder son complementarios, analizan. Entendidas de este modo y en el actual contexto, las drogas son “una de las caretas que nos ponemos para parecernos, de forma patética, al poder”. Desde la perspectiva de este análisis quedan desterrados el chamanismo, las drogas naturales, la tradición histórica y también Escohotado, que debe de estar asustado por lo que está pasando.

El ocio, tal y como lo padecemos hoy, es calificado, dura y coherentemente, como “ocio a la carta”, como inacción que induce a los individuos a olvidar que pueden ser distintos, que pueden “divertirse de otro modo sin pasar por el embudo de las drogas”.

El derecho al propio cuerpo es abordado como falaz ilusión, como un equí-



El derecho al propio cuerpo es abordado como falaz ilusión, como un equívoco discurso: “Tu cuerpo es del capitalismo, que te obliga a currar cada día, del Estado, que te controla a cada paso”

voco discurso: “Tu cuerpo es del capitalismo, que te obliga a currar cada día, del Estado, que te controla a cada paso”.

Por lo demás, los momentos y espacios de libertad son muy reducidos y “si son secuestrados, por la droga mercancía regalamos nuestra vida al consumo capitalista”. Substituyendo vida por *colocones* –afirman– se destruye nuestra capacidad de diversión. Los tiempos de ocio permanecen marcados por las sustancias con-

sumidas: dos, ocho, doce horas... tiempo “preparado y etiquetado por el diseñador de drogas y por los poderes del mercado”.

Envueltos en este entramado de contradicciones veremos cómo son pocos los activistas que dudan en boicotear marcas que explotan a los débiles, pero esa determinación parece no existir respecto a las mafias del narcotráfico, que ejercen su salvaje brutalidad sobre la población indefensa en México, Guatemala, Colombia... ¿Cuánta inconsistencia más vamos a tolerar a este respecto?, se preguntan.

En lo relativo a las relaciones personales, si lo esencial en la reunión no es la amistad, la afinidad, el pensamiento compartido sino los efectos de la substancia consumida, ¿qué queda?: “pseudocomunidades de la separación perfecta, que reproducen a escala al capitalismo avanzado, en las que el nexo de unión es el factor de separación”, se responden.

Palabras, argot, lenguaje que, correspondientemente adaptado –“tirito”, “farlopa”, “subidón”–, “es el lenguaje de dos pijas del barrio de Salamanca para hablar de su ropa de marca”. Y sucede que “la incapacidad de concebir el tiempo libre sin drogas es similar a la incapacidad de esas pijas para pasar una tarde sin salir de compras”. Así, puesto el nuevo vestido o metida la siguiente dosis, “quedamos poseídos por

su apariencia y cualidades”. La falsa sensación de clandestinidad de las drogas, pese a que cualquiera que observe a un colocado percibirá lo evidente. Juegos infantiles de escondite en trastiendas y retretes pese a que muchos saben, sobre todo la policía, dónde se consumen drogas. Es el poder policial, saber y esperar el momento oportuno: “entrar en algún centro social cuando constituya una amenaza política inminente”.

Es la droga utilizada como instrumento represivo. Recordemos –advertir– la heroína de los años ochenta y observemos los modelos de consumo de drogas que aparecen actualmente en las zonas combativas: “Euskal Herria y el speed (sintomático), Vallekas (sospechoso)”.

Las drogas “son las formas más acabadas de control social”. Subvierten el sentido de la diversión (hacer cosas distintas), “substituyéndolo por la repetición fácil y alienada de hacer siempre lo mismo”. El buen rollo, el colocón, esconde lo malo que la sociedad impone y así “la derrota popular se festeja en cada día tirado a la basura y en cada día trabajado para comprar mierda (...) como unos pijos de la diversión”.

Los camellos que hagan lo que quieran, pero en las calles, porque “los centros sociales son de quienes trabajan en ellos”. Es triste ver, lamentan, cómo esos espa-

cios liberados que constituyen las casas ocupadas se asemejan a discotecas pijas con sus camellos pululando en busca de clientes. “Vendéis mierda en los centros sociales y no sabéis ni lo que vendéis”... Os preocupa poco lo que suceda mañana... Nadie es responsable en el mundo de la mercancía.

Para los autores de estas críticas resulta sospechoso el “espectacular” incremento en el consumo de droga-mercancía entre los jóvenes. La gravedad del problema –analizan– es proporcional al aumento del desconocimiento sobre la misma, “ya no sólo en sus efectos psíquicos y físicos, sino también en nuestras actitudes y comportamientos”... Y más allá, en la total ignorancia sobre su composición.

Los camellos que hagan lo que quieran, pero en las calles, porque “los centros sociales son de quienes trabajan en ellos”

Pasando a la acción

En este contexto se celebraron en Valladolid, durante abril del 2010, las II Jornadas Straight Edge, movimiento vinculado a la música hardcore y opuesto de modo militante al alcohol, las drogas y el tabaco. El movimiento se autodefine, además, como vegano y antisistema.

A lo largo de este tipo de eventos se realizan actividades deportivas, conferencias y asambleas “en un marco de convivencia que pretende ser sano, dinámico, radical y limpio de alcohol, tabaco y drogas”.

Esta corriente pretende una respuesta al “aterrorador” avance en el consumo de “alcohol y drogas” en las sociedades contemporáneas, fenómeno tras el que –afirman– están los aparatos estatales, especialmente policía y servicios secretos, los medios de comunicación, la “casta” intelectual, académica y estereotípica.

En la opinión, al menos, de algunos de los miembros del movimiento, un sector de gentes de ideario revolucionario ha bajado la guardia en estos temas y ha adoptado una posición permisiva o indiferente ante “los narcóticos, el alcohol y los psicofármacos que la sanidad pública impone, particularmente, a las mujeres”.

Frente a ello sería necesario recuperar las tradiciones del movimiento obrero español, especialmente hasta la guerra civil, tradiciones plasmadas en la resistencia a tabaquismo y alcoholismo como las representadas por numerosos obreros que hacían gala de ser abstemios y no fumadores, ya que analizaban que el alcoholismo era un arma del capital y el estado.

En la actualidad –sostienen– el alcohol y ciertas drogas –“el porro, sin ir más lejos”– han sido rodeados de una imagen de falsa radicalidad cuyo consumo aparenta ser transgresor y antisistema, así como facilitador de las relaciones interpersonales.

Esta idea –opinan– debe ser combatida para lograr que esos productos aparezcan como lo que realmente son: “armas del poder constituido para degradar, embrutecer, desorganizar y matar”.

Como aspecto innovador del Straight Edge, se presenta el fomento del vigor y esfuerzo físico, que –entienden– rompe con el fatídico hábito de la pereza, la apatía y el apoltronamiento propio de la gente “dependiente” de la marihuana y la cerveza, hábito cuya extensión compromete gravemente las actividades emancipatorias.

Durante las citadas jornadas, Félix Rodrigo Mora conferenció sobre el tema “Borracheras, no. Pasado, presente y fu-

turo de la alcoholización”. A lo largo de la charla expuso que España permaneció libre de alcoholismo de masas hasta 1965-85, período en el que la acción conjunta del franquismo primero y posteriormente de la dictadura parlamentaria propiciaron una rápida alcoholización de la población, que se convirtió en un “pavoroso fenómeno de masas”.

Los peores años –analizó– fueron de 1977 a 1985, años en los que la izquierda institucional, especialmente el PSOE pero también Izquierda Unida, desarrollaron un plan para la alcoholización y la drogadicción de las capas populares a imagen de lo realizado –sostuvo– por los bolcheviques en la Unión Soviética.


El conferenciante enfatizó el papel ejercido por el alcalde de Madrid, Enrique Tierno Galván, con su muletilla ja colarse todos! y su política de subvenciones a gran número de tugurios dedicados al fomento del consumo de alcohol y drogas y de donde salió la movida madrileña timoneada por apoletos de las drogas como Almodóvar y Almodena Grandes, entre otros. Así, en 1985, ya había sido creada una sociedad en la que la embriaguez constituía un fenómeno de masas.

La idea de que el consumo de alcohol y/o drogas es inconformista o rebelde es tildada de “majadería urdida por la contracultura de los años sesenta y setenta del siglo XX”, tal y como hace evidente que hayan sido los diversos aparatos de dominación como la CIA y las diversas policías quienes más hayan hecho por popularizar los estupefacientes y actuando la contracultura como agencia de propaganda (al menos en este aspecto).

En la disertación se denunció, también, el anticlericalismo burgués, que pretende tildar de moralismo e incluso de clericalismo la temperancia y la sobriedad. Para su argumentación se citó, a título de ejemplo, que, en el pasado, los mejores militantes del movimiento obrero, muchos de ellos irreligiosos o simplemente ateos, se opusieron al consumo de alcohol y tabaco.

“Sólo a causa de las drogas han muerto en España, en los últimos veinticinco años, más personas que durante la guerra civil. Si la guerra fue una carnicería mediante las armas, la alcoholización y la drogadicción de masas es, así mismo, otra carnicería de significación política, promovida sobre todo desde la izquierda y el progresismo”.

Para recoger algún otro ejemplo de las diversas posturas relativas al consumo de sustancias existentes en círculos radicales, podemos citar la posición del Partido Obrero Socialista Internacionalista (POSI), de ideario trotskista, que en el momento de fijar la posición de los revolucionarios frente a las drogas afirma categóricamente: “Inscribimos en el programa de la IV Internacional el combate contra la droga, su comercio y su legalización”. El POSI critica duramente el posicionamiento de lo que llaman “sectores de la izquierda moderna”, consistente en considerar que la mayoría de los problemas relacionados con las drogas proviene del carácter ilegal de las mismas y que, por tanto, deberían legalizarse el cannabis y otras drogas blandas, así como permitir el uso controlado de las demás drogas.

El lector determinará su mayor o menor adscripción a las diferentes posturas. 

Fuentes consultadas

“Drogas autónomas”, folleto; no figuran editor ni fecha de publicación.

“Ocio, drogas e izquierda transformadora”, de Sergio Almisas, en *Kaos* en la Red, 20 de agosto de 2009.

“Contra el alcoholismo y la drogadicción de masas”, de Félix Rodrigo Mora, en *Periódico CNT*, 8 de mayo de 2011.

“La revolución proletaria y la cuestión de las drogas”, folleto editado por el Partido Obrero Socialista Internacionalista (sección de la IV Internacional).

hacer un ejemplo moral del asunto, así que suprimieron el negocio del opio, y terminaron por prohibirlo. El obispo protestante W. Brent, funcionario de la administración colonial, fue el arquitecto de la campaña. De regreso a Estados Unidos, Brent se juntó con Wright en el intento de extender este control del opio a la arena internacional. Organizaron la primera conferencia internacional sobre opio en Shanghai en 1906: ambos representaron a Estados Unidos como delegados. En Shanghai sólo lograron sacar una tibia resolución, sin fuerza legal, denunciando el “problema del opio”. Naturalmente, Gran Bretaña no participó en la faramalla. Peor todavía: países productores como Turquía señalaron el penoso hecho de que Estados Unidos mismo carecía de controles legales sobre el comercio del opio o de opiáceos como la codeína y la morfina.


Wright dirigió sus esfuerzos entonces al Congreso estadounidense, exigiendo controles sobre “narcóticos” bajo pretexto de necesidad diplomática; “poniendo nuestra casa en orden” para apoyar la cruzada. Su primer intento, el Proyecto de Ley Foster, fracasó por la fuerte oposición de la American Pharmaceutical Manufacturing Association (APMA). Wright redactó entonces otro proyecto con B. Harrison, diputado federal de Nueva York. Por órdenes de sus superiores, Wright tenía que negociar la previa aprobación del proyecto con la AMPA, y Harrison logró su aprobación el 15 de diciembre de 1914, a tiempo para la tercera conferencia sobre opio en La Haya. Irónicamente, Wright no asistió a esta conferencia, porque se negó a firmar una promesa de “templanza” (de renunciar al alcohol), exigida por el entonces ministro de Exterior, William Jennings Bryan, hoy famoso por haber sido después el fiscal antievolucionista en el llamado “Scopes Monkey Trial”, el juicio a Scopes.



Birmania.

La “ley Harrison” no prohibió los narcóticos y nada decía sobre poderes policiales. Era una norma de control fiscal, de gravar impuestos sobre el comercio de “narcóticos”, administrado por Tesorería. Los médicos y farmacéuticos precisaban de una licencia (US\$1,00 por año) para poder recetar y dispensar las drogas incluidas en la ley: opio y sus alcaloides codeína y morfina, y cocaína (alcaloide estimulante y nada narcótico de las hojas de coca); también había que comprar sellos de impuestos para poder comerciar estas drogas al por mayor. Increíblemente,

señalando la ignorancia farmacológica que ha caracterizado a los prohibicionistas, la ley no puso control alguno sobre la heroína (diacetilmorfina), que permaneció en venta abierta como analgésico y antitusígeno. Muchos morfínistas sustituyeron morfina por heroína, que no tardó en convertirse en el opiáceo ilegal por excelencia. Tampoco tardaron los funcionarios en controlar la heroína y otros opiáceos artificiales. Por sorpresa de los médicos y farmacéuticos, Tesorería asumió poderes policiales bajo la “ley Harrison”, y comenzó a tenderles trampas tipo agente encubierto. Por supuesto, hubo demandas y el Gobierno perdió los primeros casos (U.S. vs Doremus y Webb et al. vs U.S.) al llegar a la Corte Suprema, que no reconoció poderes policiales bajo la ley. Tras reforzar el estatuto con enmiendas, en 1919 (U.S. vs Jin Fui Moy) la Corte Suprema avaló la “ley Harrison” como una prohibición, con poderes policiales implícitos. En el mismo fallo decretó que el recetar opiáceos para “mantener” hábitos de “adictos” no constituía una buena práctica médica, presumiendo de una competencia inesperada en la ciencia médica. Desde entonces, la prohibición de drogas ha sido cada vez más la norma; se ha extendido al mundo entero y ha abarcado a otras drogas como el cannabis, las anfetaminas, las benzodiazepinas, etc. Aunque en 1938 todavía se sirvieron del ardid fiscal para lograr prohibir la marihuana, ya en 1967 no fue necesario, y sencillamente prohibieron cualesquiera drogas con la Comprehensive Drug Abuse Prevention and Control Act, mediante cinco listas o schedules de drogas. Actualmente, basta con un simple trámite burocrático para prohibir cualquier sustancia nueva, como Estados Unidos hizo con la mdma en 1985. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU ha adoptado un esquema parecido en sus convenios internacionales.

La Administración del presidente W. Wilson forzó a Alemania –entonces principal fabricante de morfina, heroína y cocaína– a aceptar la fiscalización de drogas en el tratado de Versalles, que incluyó la ratificación de la Convención de La Haya sobre Narcóticos y la aceptación de la Liga de Naciones, precursora de la actual ONU, igualmente propulsora del control internacional de drogas. Así de golpe se hizo casi universal esta enfermedad americana de prohibición de drogas. Ahora cualquier país “responsable” tiene que adoptar las normas de la ONU y la Organización Mundial de Salud para poder entrar al club internacional. La ONU es el principal gestor de este aspecto del imperialismo yanqui, aunque Estados Unidos no renuncia a guerras unilaterales contra las drogas, como la dispersión de herbicidas en Iberoamérica. Hoy en día, un candidato mexicano (del PRD izquierdista) y otro usano (republicano derechista) para las respectivas presidencias de ambos países en el 2012, ¡han propuesto una invasión militar yanqui para hacer frente al narcotráfico en México! La guerra contra las drogas, lejos de acercarse a su fin, ¡puede aún escalar más! Hay una ironía final en el contagio mundial por este virus, que debe su diseminación inicial a los diplomáticos celosos de Estados Unidos. Cualquier propuesta de derrocar a la prohibición topa inmediatamente con un obstáculo apenas insuperable. Por haber firmado los tratados internacionales en materia de drogas, las mismas que están por encima de las leyes nacionales y de las mismas constituciones soberanas, se dice que ningún país puede curarse unilateralmente de la enfermedad americana. Antes ¡habría que renegociar todos estos cadagados tratados internacionales! Estamos muy lejos de los delirios religiosos e imperialistas del obispo Brent y del Dr. Wrig... 

Juan Carlos
Usó

Eugenesia, regeneracionismo y presión mediática en los orígenes del prohibicionismo en España (1915-1917)



Anuncio de pastillas Crespo en La Vanguardia.

A menudo, cuando se menciona la génesis del prohibicionismo en España, se explica en función de la política prohibicionista en materia de drogas adoptada y promovida por Estados Unidos ante la comunidad internacional. Una política que ya se mostró tímidamente en la Conferencia de Shanghái de 1909 y que se manifestó abiertamente a partir de la Conferencia de La Haya de 1912. En este ejercicio de mimetización, algunos autores advierten no tanto una claudicación ante los supuestos intereses y las previsibles presiones de la ya entonces primera potencia mundial, como una vinculación libre de toda injerencia con una opción que a principios del siglo XX era contemplada como una política social moderna y modélica.

Por otra parte, así como la llamada "cultura de las drogas" suele relacionarse con una ideología confusamente contestataria, cuando no decididamente izquierdista, también está muy extendida la idea de que esa política moderna y modélica, que comenzó con la simple restricción y acabó en la prohibición de todas las drogas consideradas eufóricas, fue introducida por grupos de presión similares al Prohibition Party estadounidense y, en definitiva, por gobiernos conservadores. Es decir, que la lógica prohibicionista estuvo inicialmente promovida y orquestada por líderes de los movimientos en favor de la templanza y otros empresarios morales ligados al más rancio puritanismo anglosajón. En resumen, que respondió a una ideología claramente de derechas, en que se combinaba la mojigatería piadosa con fuertes dosis de prejuicios racistas, xenófobos y de género.

Si tomamos como punto de partida la primera norma adoptada en España para controlar el empleo de drogas al margen de usos terapéuticos convencionales, fácilmente podemos llegar a la conclusión de que las dos ideas expuestas ajustan a la realidad. Nos referimos a la Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta de Madrid*—precedente inmediato del *Boletín Oficial del Estado*— el 1 de marzo de 1918, en la cual el Gobierno español mostraba preocupaciones eugenésicas por "el vigor de la raza" ante el incremento del consumo de "la cocaína y sus derivados, el opio y sus alcaloides, singularmente la morfina, el éter, el cloral y otros narcóticos y anestésicos análogos", y pretendía frenar su avance "no sólo en boticas y droguerías, sino en cafés, casinos, bares y otros centros de recreo".

Hablamos de una acción gubernativa del ejecutivo presidido por Manuel García Prieto, del Partido Liberal Demócrata, motivada—según se manifestaba en el preámbulo a la parte propiamente dispositiva de la Real orden—por la alarma desatada entre las "gentes sensatas" y las "Autoridades sanitarias" ante los consumos de drogas tenidos por indecorosos. En en dicho preámbulo también se invocaba la citada Conferencia Internacional de La Haya, cuyo Convenio había sido suscrito hacia poco por España.

Hasta aquí todo parece reforzar las dos ideas que hemos prometido rebatir o, como mínimo, situar en su justo término. Pero tras haber investigado y estudiado durante años el caso español a partir de fuentes primarias, podemos afirmar que se trata de dos mitos estrechamente relacionados, que efectivamente convendría despejar o, al menos, matizar.

Por mucho que el Gobierno español de 1918 se empeñara en afirmar que actuaba impulsado por la opinión alarmada de la gente de orden y de los responsables de la salud pública, e invocara los acuerdos suscritos de la Conferencia de La Haya, lo cierto es que la prensa de masas tenía ya tanto peso específico que cuesta creer que la adopción de la primera medida restrictiva en materia de drogas no hubiera estado influida por la presión del llamado cuarto poder. En nuestra primera aproximación al origen y desarrollo del llamado problema de las drogas en España, ya destacamos el papel desempeñado por el diario *Las Provincias* en su campaña contra el consumo de cocaína y morfina en los cabarets y music halls de la ciudad de Valencia. Pero la campaña del diario conservador valenciano tuvo lugar el julio de 1921, es decir, tres años después de que hubiera sido promulgada la citada Real orden circular.

En otro orden de cosas, es cierto que en la España de finales del siglo XIX ya había tenido lugar una intervención del fiscal del Tribunal Supremo contra la "relajación de las costumbres" mediante "lecturas o imágenes lascivas" atendiendo a las "reiteradas excitaciones" de las jerarquías eclesiásticas y los sectores católicos más intransigentes de la sociedad. Esta lucha contra la pornografía prosiguió durante el primer tercio del siglo XX, interrelacionándose con la cruzada contra la prostitución, la lucha contra la blasfemia, los intentos por combatir el alcoholismo y otras iniciativas equivalentes, todas ellas en el marco de un Estado monárquico, católico, apostólico y romano, que tenía asumida como una de sus principales funciones la "conservación de la moralidad pública". Sin embargo, el detonante del prohibicionismo español en materia de drogas no se encuentra en las presiones ejercidas por la Liga Antialcohólica Española (1910-1915) y demás colectivos afines, sino que hay que buscarlo en dos campañas de prensa que tuvieron como escenario la ciudad de Barcelona mientras en Europa se dirimía la primera guerra mundial, así como en cierto espíritu regeneracionista de signo obrero que bien pudo alimentarlas.

La campaña de Mateo Santos en el diario Germinal (1915)

Entre los estudiosos del tema parece haber un acuerdo generalizado en admitir que la bohemia—la romántica, la simbolista, la mitificada por Henri Murger—entrañó una especie de protesta

social que se manifestó en el alejamiento de la lógica filitea del trabajo y en una inclinación acusada por la vida artística y literaria. A estas dos características principales—vagancia y afición desmedida por el arte y la literatura—habría que agregar otro rasgo distintivo: la ebriedad.

En vísperas de la primera guerra mundial, la bohemia barcelonesa encontró cobijo en el Bar del Centro, donde pudo dar rienda suelta a todas sus excentricidades. Existía, sin embargo, la percepción entre los propios bohemios barceloneses de que aquella proliferación de actitudes a imitación directa de las experiencias vividas en París y en Madrid no era más que una aventura pasajera de juventud. Uno de los clientes bohemios de aquel bar declaró a un periódico local que en la Barcelona mercantil y mesocrática no era posible la bohemia porque "en esta tierra—para dolor de bohemios y soñadores—los dioses han aprendido oficios para mantenerse". Y el escritor Luis Capdevila, quizá el más bohemio de todos ellos, reconoció a propósito de su atuendo que todo aquello del "chamberg, la capa corcusida, las melenas, los andrajos y la pipa son tópicos de la literatura, que han pasado ya de moda".

En suma, aquella bohemia barcelonesa de principios del siglo XX, como constata el investigador Just Arévalo i Cortés, no tardó en claudicar y profesionalizarse con los primeros éxitos cosechados, insertándose en la incipiente cultura de masas como proletariado artístico-literario. Efectivamente, los integrantes de aquel grupo, que comenzó siendo radical y marginal, acabarían labrándose un nombre y haciéndose un espacio propio, unos dentro del periodismo informativo, humorístico, satírico y hasta galante, otros en la escena teatral y unos cuantos en el ámbito de la militancia política.

Es en ese contexto donde debe entenderse la campaña desatada en 1915 por el periodista Mateo Santos contra el uso y venta de drogas bajo el título genérico "Los que envenenan", compuesta por un total de seis artículos aparecidos entre el 3 y el 11 de noviembre. El rotativo que apoyó con su publicación esta iniciativa fue el "diario radical" *Germinal*, del que era redactor-jefe Emiliano Iglesias, veterano político republicano conocido en ambientes marginales por su sensibilidad hacia los presos políticos y su generosidad con los necesitados.

En principio, las tribulaciones de Santos no parecían centrarse tanto en la salud de los "pobres borrachos de ideal", que se entregaban al "vicio de las drogas infernales", como en aquella "pose" bohemia que los llevaba a imitar a supuestos "espíritus selectos". El periodista acusaba directamente la nefasta influencia literaria ejercida por Verlaine, Baudelaire, Murger, Carrere, Hoyos y Vincent, Gómez Carrillo, Dicienta y Bonafoux, y aunque no daba el nombre de ninguno de sus "imitadores" barceloneses, cualquier lector del momento podía adivinar que se estaba refiriendo a personajes muy populares como el citado Capdevila y, especialmente, al poeta y periodista Platón Peig, a quienes sin duda el autor de la campaña conocía muy de cerca. De hecho, unos meses más tarde los tres coincidirían en la redacción del periódico *Los Miserables*, que comenzó a publicarse como "eco de los que sufren hambre y sed de justicia".

Santos tampoco nombraba el bar de las Ramblas, en cuyo "cuarto aislado" se encontraba "envuelto entre las sombras... un amigo nuestro, mordido por la cocaína", pero no es difícil deducir que se refería a Au Cabaret du Tango, que se inauguró en el sótano del Bar del Centro, como símbolo de identidad exclusivo del grupo de la bohemia barcelonesa, y frecuentado también por el propio Santos. Igualmente, el periodista radical amenazaba con dar los nombres de "hasta media docena de farmacias" que expandían sustancias como "morfina, éter, hachís, opio y cocaína", para que las autoridades competentes tomaran cartas en el asunto, pero en ningún momento llegó a cumplir su bravata. En realidad hubiera dado lo mismo, pues las drogas que mencionaba Santos por esas fechas todavía se vendían libremente en todas las farmacias españolas.

Por lo demás, Santos confesaba haber cometido "el pecado de adquirir un gramo de cocaína para experimentar los efectos del veneno atrayente y mortal", aunque de todos los efectos que describía únicamente la referencia a la locuacidad y a la sacudida de sus nervios se correspondían con las propiedades del alcaloide el periodista, a juzgar por sus palabras, no demostraba poseer grandes conocimientos farmacológicos:

Todas estas drogas a que nos venimos refiriendo surten iguales o muy parecidos efectos... puede decirse de ellas en general que transportan a un mundo irreal, en el que se presenta un desfile fantástico de hadas bienhechoras que nimbán con una luz extraña las imágenes. También tienen la propiedad de desarrollar las facultades mentales de un modo extraordinario, insensibilizando el cuerpo o, si bien, dotar a la carne de una lujuria desenfrenada.

En realidad, lo que Mateo Santos recriminaba era que algunas personas, bajo el efecto de los tóxicos, pudieran exiliarse lejos de la realidad objetiva, alejarse de la comunidad real y efectiva, es decir, evadirse hacia un mundo de simulacro y ficción. Al aficionado a los paraísos artificiales no le reprochaba el goce mismo, por sí mismo, sino un placer que consideraba inherente a experiencias carentes de verdad, ya que el toxicómano en cuanto tal no producía ninguna obra verdadera o real, sino simple imitación o simulación.

A simple vista, cualquiera podría sospechar, tras el afán de Mateo Santos, un trasfondo de envidia personal mal disimulada. Y ciertamente no cuesta demasiado imaginar a un escritor mediocre, con veleidades literarias, denostando a reconocidas figuras de la literatura, pero a la vez fascinado por esos ilustres "bohemios de verdad", sabedor de que se encontraba en un plano diferente, condenado a escribir en periódicos marginales y molesto y celoso a la vez por culpa de esos exaltados de la pluma que tenían la audacia de imitarlos, seguramente con mayor fortuna y éxito que él. De ahí que su deseo de "higienizar los espíritus y sanear los cerebros",



Revista Helios nº 238. Valencia 1936.



Inhalando cocaína

más que responder a una aspiración personal de evitar que Barcelona pareciera "una ciudad de locos", tuviera que ver con una especie de anhelo gremial, traducible en la erradicación de "ese vicio desenfrenado y criminal", y todo ello para acabar con tanta "poderumbre y miseria intelectual" entre aquellos "bohemios de mentirijillas" que parecían "empeñados en comprar la felicidad por gramos, como si la felicidad fuese cosa de farmacia".

Pero tras la "seca y noble figura de pensador a la colosal" que distinguía a Mateo Santos, se escondía un personaje que destacaba entre sus coetáneos por su ideología "digna siempre del mayor encomio" y las energías gastadas en "la lucha continua en pro del ideal y la belleza", según observaciones realizadas por Lope F. Martínez de Ribera. De hecho, años más tarde sería el propio Platón Peig quien lanzaría la idea de rendirle homenaje, una idea que apoyaría incondicionalmente Ángel Samblancat, otro ilustre ex bohemio y ex parroquiano del Bar del Centro.

Todos estos datos, más su trayectoria posterior (hacia mediados de los años veinte, tras publicar una novela titulada *Los héroes del siglo XX*, en la que satirizaba el culto y la pasión que boxeadores y futbolistas comenzaban a despertar entre las masas, Mateo Santos orientó su vocación hacia el mundo del cine. Se dedicó a la crítica cinematográfica y dirigió la revista *Popular Film* entre 1926 y 1935. Comprometido con la causa de la República, y especialmente vinculado al movimiento anarquista, nada más estallar la guerra civil realizó el documental *Movimiento revolucionario en Barcelona*, que luego sería utilizado por los franquistas como contra-propaganda. En 1936 todavía rodó un documental más: *Barcelona trabaja para el frente*. Al año siguiente dirigió otro documental de propaganda titulado *Forjando la victoria*. Ese mismo año la Consejería de Información y Propaganda del Consejo de Aragón le publicó *Un ensayo sobre teatro experimental*. Ya en el exilio verían la luz otros dos libros suyos: *Imágenes de l'Espagne franquiste* y *En torno a Cervantes. Elogio de la mujer manchega por Antonio Machado*, nos inducen a pensar que la campaña de Santos respondió a una iniciativa exclusivamente personal. No podemos decir, en este sentido, que política e ideológicamente se moviera en el mismo terreno que los Charles H. Brent,

Hamilton Wright, Charles C. Tenney, Wilbur F. Crofts y demás próceres morales estadounidenses de la prohibición, ya que Santos no era un personaje de derechas, ni mucho menos conservador, sino que más bien obedecía al perfil del santo varón anarquista con vocación de apostolado, por lo demás tan corriente en la época. No lo sabemos con seguridad, pero suponemos que Santos debía ser ateo, lo cual también lo alejaba de los citados líderes puritanos. Otra cosa es que compartiera con los prohibicionistas estadounidenses la misma pasión por imponer sus convicciones al resto de la humanidad. De hecho, imaginamos a Mateo Santos como un personaje sobrio y virtuoso hasta el ascetismo, de aquellos que consideraban la ebriedad—especialmente si se alcanzaba con vehículos distintos del alcohol—como contraria a la cordura y la sensatez, es decir, como algo totalmente opuesto a las exigencias críticas de la razón. Más que una persona austera, pensamos en Santos como un auténtico fetichista de la privación, tan empeñado en sustraer a sus compañeros de fatigas literarias del influjo de los paraísos artificiales, que hasta era capaz de olvidar su radicalismo—cada vez más decantado hacia una ideología decididamente anarquista—e incurrir en la contradicción de apelar a la intervención en el asunto de las autoridades.

En su momento, la campaña del periodista radical debió pasar bastante desapercibida en una ciudad cuyo paisaje urbano estaba sometido a constantes y profundas transformaciones desde que estallara la primera guerra mundial y el Gobierno español se hubiera declarado neutral ante el conflicto. Relativamente alejada de los servicios centrales de información y vigilancia, la Ciudad Condal se había visto inundada en poco tiempo por una verdadera avalancha humana: repatriados, refugiados, prófugos, desertores, personal diplomático, espías, saboteadores, aventureros, prostitutas, proxenetas, matones, tahúres y jugadores de ventaja, contrabandistas, delincuentes, bellezas profesionales, pitonisas y echadoras de cartas, nigromantes, corresponsales de prensa y toda suerte de buscavidas de las más variadas nacionalidades, que la habían convertido en una urbe de casi 700.000 habitantes. El comercio y la floreciente industria local abastecían a los países beligerantes de todo aquello que requerían y la actividad portuaria era frenética. Y los negocios fabulosos, reales e imaginarios, se sucedían a ritmo vertiginoso, tanto de día como de noche. De hecho, los más ventajosos tenían lugar al socaire de la noche, en esas noches que maravillaban a propios y extraños y que estaban encumbrando a una nueva estirpe social: los nuevos ricos. Se vivía en una incesante

explosión de júbilo y entusiasmo, y los pequeños matices provincianos, aun bien visibles para el forastero poco tiempo atrás, se iban quedando difuminados a pasos agigantados. No pocos lamentaban que el proverbial afán de ahorro catalán hubiera sido desplazado por una fiebre del lucro de aires mundanos. Y aunque no todos fueran plenamente conscientes de los entresijos y cambios que se operaban en el escenario urbano, cualquiera podía percibir que Barcelona era entonces una ciudad engrandecida, congestionada de riqueza y henchida en deseos, donde la campaña higiénico-literaria de Mateo Santos no debió concitar muchas adhesiones. De hecho, el periodista llegó a mostrarse completamente frustrado, y hasta cierto punto resentido, por lo que consideraba una imperdonable falta de reacción por parte de las autoridades gubernativas ante su denuncia, y no quiso dar por concluida su campaña sin antes verter algunas insinuaciones políticas contra la Liga Regionalista, que no venían a cuento.

Con todo, hay que decir en favor de Mateo Santos que parte de su discurso no tardaría en adquirir rango científico al diagnosticar el psiquiatra César Juarros Ortega "alguna razón de contagio, imitación o sugestión" en muchos toxicómanos, en lo que podría considerarse como una interpretación de la evolución cultural en claves de evolución biológica. Otros médicos certificarían posteriormente en la prensa la influencia de la "imitación" y el "contagio del ejemplo" como factores decisivos en la extensión de la toxicomanía, sin tener en cuenta que la aceptación de cualquier moda o modelo cultural implica la mayoría de las veces una reflexión, un cálculo y, en definitiva, una toma de decisión.

Eugenesia, regeneracionismo y conspiranoia en la revista Helios (1916)

En su cruzada particular "contra los principales vicios que aquejan a los trabajadores", la revista vegetariano-naturista *Helios*, que se editó ininterrumpidamente desde 1916 hasta 1939 en la ciudad de Valencia, en uno de sus primeros números, publicó un artículo titulado "Un noble aspiración", en el que se transcribía un dictamen aprobado por unanimidad en una sesión del I Congreso Obrero Local, celebrado hacia poco en Gijón. En dicha ponencia dictaminadora se denunciaba "la ola creciente de perversión moral que amenaza a la sociedad contemporánea" y cuya consecuencia era "el naufragio de todas las ideas libertadoras por atrofía de los sentimientos de la mente y de la voluntad". Y, curiosamente, también se expresaban una preocupación por todo aquello que "degenera la raza", preocupación eugenésica que como hemos visto era compartida por el Gobierno del liberal demócrata García Prieto. Desde luego, la idea expresada por los ponentes, y recogida por *Helios*, dice mucho de la naturaleza de la formación regeneracionista del movimiento obrero, que ya se vislumbraba, por ejemplo, en *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1845), el primer libro de Engels, que escribió antes de conocer a Marx, y en el que dejó plasmadas sus observaciones sobre la lacra del alcoholismo y la costumbre extendida de dar opio a los niños. Sin embargo, lo que más llama la atención en el caso de los autores del dictamen presentado en el congreso obrero gijonés, cuya identidad no revelaba la revista *Helios*, es que se expresaban como auténticos pioneros de la teoría conspirativa, que implica la utilización política de drogas por parte del Estado con fines contrarrevolucionarios. Así, tras "la ola creciente de perversión moral", denunciaban la existencia de una mano negra:

Agentes ocultos que laboran deliberadamente, recurriendo a las más refinadas creaciones de la imaginación, para atraer el corazón de los hombres, encanallar los espíritus y las conciencias e infiltrar lentamente en las gentes aquellos venenos del alma que adormecen la sensibilidad y van lentamente destruyendo los caracteres más fuertes.

Hablaban de los "muchos" datos—aunque no desvelaban ninguno—que permitían creer "sin riesgo a error" en la existencia de "toda una vasta conspiración con fines liberticidas, organizada diestramente por los autores de conservación social".

Para los ponentes en el congreso obrero, a los conspiradores—aunque tampoco daban nombres—había que buscarlos entre los defensores del clericalismo y del capitalismo y entre los adictos a los "debilitados e inseguros" principios autoritarios y religiosos, es decir, entre los "hombres representativos" del orden social vigente, que había sido puesto en jaque por "las doctrinas socialistas". Y los "venenos del alma" estigmatizados no eran otros que "todos los narcóticos y estimulantes más o menos activos". Todavía no mencionaban la heroína, que llevaba pocos años en el mercado, pero ya destacaban la morfina, curiosamente junto al alcohol y el tabaco.

Finalmente, en el dictamen aprobado se proponía la creación de una Liga Popular para la Cultura Moral y Física, una asociación que, a juicio de sus valedores, podía y debía "agrupar lo más selecto del proletariado y de los hombres libres". Ignoramos si dicha iniciativa llegó a materializarse, pero en cualquier caso podemos asegurar que no se trataba de una propuesta conservadora, ni de derechas, ni instigada por Estados Unidos, aunque también es verdad que tuvo poca—por no decir ninguna—repercusión de cara a la

adopción, por parte de España, de una política restrictiva en materia de drogas, encaminada directamente hacia la prohibición.

En cierto modo, podemos considerar que Mateo Santos participaba en buena medida de ese espíritu regeneracionista que anidaba en la naturaleza del movimiento obrero. Un espíritu al que tampoco fue ajeno el autor de la segunda campaña de prensa, si bien su esfuerzo más bien estuvo condicionado por el oportunismo.

La campaña de Fray Gerundio en el diario *El Diluvio* (1917)

Recién abortada la huelga revolucionaria de 1917 y a punto de cumplirse dos años de la campaña de prensa llevada a cabo por Mateo Santos en *Germinal*, un colega de profesión que firmaba sus artículos con el seudónimo de Fray Gerundio retomó el tema desde las páginas del diario *El Diluvio*, centrándolo en el comercio y consumo de cocaína.

Propiedad de la familia Lasarte, el rotativo *El Diluvio* era el decano de los periódicos republicanos barceloneses, aunque nunca había estado vinculado a ninguna de las facciones en que se había escindido el republicanismo (posibilistas, progresistas, federales), ni había reconocido a ninguno de sus jefes. De pequeño formato, compensado con un mayor número de páginas, era un diario anárquico, pintoresco y burdamente anticlerical, que reunía en su redacción a un buen número de curas, frailes y seminaristas rebotados. Solía publicar buena parte de las muchas notas, sueltos y artículos que llevaban a su redacción todos los que querían manifestar su opinión o protestar contra alguna injusticia, lo que le confería una gran popularidad. Con una tirada de entre 15.000 y 17.000 ejemplares, era el diario que se leía en las tabernas, en las barberías, en los limpiabotas, en los tranvías... por funcionarios municipales, pequeños tenderos, dependientes de comercio, obreros, etcétera.

La nueva campaña auspiciada por *El Diluvio* estuvo precedida por dos noticias breves que venían a preparar y abonar el terreno. La primera, fechada en Cádiz a principios de agosto de 1917 y titulada lacónicamente “Suicidio”, decía así:

A bordo del trasatlántico Infanta Isabel de Borbón se ha suicidado el pasajero Martín Brasca Mónaco, artista de variedades, que residía habitualmente en Barcelona. Según parece, sufrió un ataque de locura e ingirió tres gramos de cocaína, que le ocasionaron la muerte.

La segunda, se publicó justo el día antes de que apareciera el primer artículo de Fray Gerundio y bajo el escueto encabezamiento “La cocaína”, daba cuenta de un suceso acaecido en San Sebastián:

En un cabaret de recreo entró esta mañana el conde de Villanueva de Soto, de veinte años de edad, que una hora después marchó a su domicilio en un coche. Al abrirle la puerta, el cochero observó que no hablaba, y llevado a una Casa de Socorro le apreciaron los médicos una gravísima intoxicación de cocaína. Interrogado el mozo que le había servido en el cabaret, dijo que había visto al conde tomar ciertos polvos diluidos en agua. Se le trasladó en grave estado a su domicilio.

Al día siguiente de ver la luz esta breve noticia Albino Juste García —nombre de pila de Fray Gerundio— denunció en *El Diluvio* la “impunidad” con que se vendían la cocaína y otras drogas, “hasta a los niños”, según remarcaba el propio periodista, y amenazaba a los “comerciantes sin conciencia que se están enriqueciendo” a costa de los “infelices” cocainómanos con toda una “campaña de prensa” similar a las que ya había llevado a cabo contra las “adivinatoras falsas”, las “nigrománticas estafadoras”, los “curanderos envenenadores” y los “fabricantes de abortivos” desde ese mismo rotativo.

Para dar mayor consistencia y realce a su denuncia, transcribía íntegramente el contenido de una carta que supuestamente le había remitido “un cocainómano” anónimo. En ella se aseguraba que sólo en la Ciudad Condal había hasta “¡6.500! cocainómanos”, que habían “enterrado su voluntad” y se estaban “matando lentamente”, completamente “dominados por la cocaína”. De ello culpaba directamente al “abuso de los farmacéuticos de Barcelona”, quienes expendían, “sin previa receta facultativa, ese sublimado veneno a toda persona que desee comprarlo”. El anónimo denunciante llegaba a dar el nombre de una farmacia: “la Cruz Roja, calle de Escudillers, 75, esquina a Condesa de Sobradriel, 2”, y prometía facilitar “detallada relación de las farmacias en que mayor negocio se hace, no sólo ya con la cocaína, sino también con la morfina y el éter”. Lo que sí ofrecía el autor de la denuncia era una selecta relación de algunos cocainómanos por él conocidos: “Un banquero. Dos socios del Liceo. Un coronel del ejército. Seis frailes. Tres jesuitas. Dos concejales. Un diputado provincial. Ocho o diez periodistas. Dos señoritas de la aristocracia, muy conocidas en Barcelona por sus riquezas y elegancia. La superiora de un popular convento. Un delegado de policía. Varios empleados del ramo del impuesto de Consumos. Un célebre pintor, que no es catalán. Un crupier y... Un capitán de barco”.

Fray Gerundio, bien por ignorancia bien maliciosamente, confundía a los lectores al asegurar que la venta de drogas estaba “rigurosamente prohibida”. En realidad, los profesionales autorizados para su venta al público, es decir, al por menor, eran los farmacéuticos. La venta al por mayor era competencia de drogueros y otros mayoristas. Y seguramente no sólo se vendía cocaína en la Cruz Roja, de la calle Escudillers, sino en todas las farmacias de Barcelona, aunque cuesta creer que alguien vendiera el producto a menores, como aseguraba el periodista. Si el usuario presentaba una receta médica, el boticario no podía poner ninguna objeción. Por lo demás, las Ordenanzas de Farmacia de 1860 establecían que los titulares sólo estaban autorizados a despachar “sin receta del facultativo” los medicamentos “de uso común en la medicina doméstica” y aquellos que solían “prescribir verbalmente los mismos facultativos médicos, cirujanos o veterinarios”.

¿Quién podía negar a esas alturas el carácter “doméstico” de la cocaína y otras drogas, presentes en pastillas para la garganta, jarabes para la tos y demás especialidades farmacéuticas? ¿Qué podía hacer un farmacéutico si un cliente le exigía sin receta morfina para paliar un dolor producido por piedras en la vesícula o cocaína para calmar un dolor de muelas? Ciertamente, los farmacéuticos no podían despachar fármacos de “virtud heroica”, ni siquiera con la correspondiente receta médica, “en dosis extraordinarias sin consultar antes con el facultativo que suscriba la receta y exigir la ratificación de ésta”. Éste era un precepto que, antes de las Ordenanzas de Farmacia, ya venía impuesto por la Ley Orgánica de Sanidad de 1855. Sin embargo, la cantidad estimada en cada caso como “dosis extraordinaria” quedaba a criterio de cada farmacéutico. Y, aun teniendo en cuenta lo que fijaban las farmacopeas y formularios, y lo que la práctica prudente aconseja, podían interpretar esas “dosis extraordinarias” dentro de unos márgenes muy amplios. Obvia-



Polvo de coca y clorhidrato de cocaína (1923).

mente, no existía ninguna restricción sobre lo que podríamos considerar dosis ordinarias. Las Ordenanzas de Farmacia también obligaban a los titulares a archivar las recetas y llevar al día con ellas un libro de registro, que siempre debía estar dispuesto a requerimiento de la autoridad competente, es decir, a disposición de inspectores y subinspectores de Sanidad. Pero, ¿quién podía dedicarse en tiempos tan turbulentos a pedir recetas? A la Sanidad todavía le faltaba mucho para estar subsidiada por el Estado, y los enfermos menesterosos, bastante tenían con costearse las medicinas, para tener que pagar a un médico que les extendiera la receta previa. Y luego estaba la competencia, más o menos desleal, que ejercían otros comercios y establecimientos. Si los boticarios hubieran sido muy puntillosos en la exigencia de recetas para despachar drogas a sus clientes, éstos se habrían puesto a recorrer droguerías, y hasta comercios de especias, abacerías, coloniales y ultramarinos, donde cualquier vendedor sin conocimientos farmacológicos se las habría proporcionado sin ningún tipo de garantía.

En una nueva entrega, Fray Gerundio apelaba a “la dignidad y el decoro” de los profesionales implicados y a sus “sentimientos humanitarios más elementales” para exigir el fin de la venta de cocaína y, de este modo, acabar con su consumo. Insistía en que “sin el menor obstáculo” el veneno lo adquirirían “hasta los niños”. Sin embargo, denunciaba “una apatía, una negligencia, realmente criminales”, por parte de las autoridades, a las que acusaba de “dejar todas las cosas como estaban”. Lejos de desanimarse por la que consideraba pasividad gubernativa, el periodista ampliaba su denuncia a otras farmacias: “La Cruz Roja no es la única que expende la cocaína al primer postor; hay otras seis o siete en Barcelona que hacen lo mismo”. Es más, afirmaba sin rubor alguno, que más de una vivía “exclusivamente de la venta del opio, morfina y cocaína”.

Pero eso no era todo. Fray Gerundio guardaba un as en la manga. Mejor dicho, tres comodines. Primero reproducía un artículo titulado “A la zaga”, que había publicado unos meses atrás el boletín *Adelante*, órgano de la Asociación de Auxiliares de Farmacia. Dicho artículo estaba firmado por un tal Detective Kelius, que —según manifestaba Fray Gerundio— era el seudónimo utilizado por “un auxiliar de la farmacia Montserrat, de la calle

de Puertaferriera”. En realidad, más que un artículo, se trataba de un libelo dirigido contra el titular de una farmacia, que era sucesivamente tachado de “criminal”, “cobarde”, “asesino”, “ladrón”, “farsante”, “canalla”, “miserable”, “impotente” y “monstruo”. El auxiliar que se escondía tras aquel seudónimo tan novelero acusaba al farmacéutico de “abusar de la elástica inmunidad” que le proporcionaba su “humanitaria carrera” y vivir a costa de “envenenar a los desgraciados seres que, conociendo el falso placer de los narcóticos, ignoran sus mortíferos efectos”. Pero su inquina iba más lejos, pues lo acusaba de atreverse únicamente a vender “sus envenenadoras drogas a las débiles mujeres”. No quedaban claros los motivos que habían impulsado a obrar con tanta violencia verbal al auxiliar emboscado tras el detectivesco seudónimo. Igual podía tratarse de una cuestión de faldas o de clase —el desahogo de un trabajador explotado— disfrazada de sentimiento filantrópico como un sentimiento de pura envidia. Lo único que quedaba claro es que al subalterno le molestaba que el farmacéutico se estuviera enriqueciendo con la venta de cocaína.

Tras advertir que una acusación como aquella afectaba a todos los farmacéuticos, y que “todos podían darse por aludidos”, Fray Gerundio lanzaba los otros dos golpes de efecto que tenía reservados. Uno era el contenido de una carta de Luis Amargós dirigida al Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, demandando la inmediata actuación del órgano colegiado ante la publicación de un escrito tan “altamente injurioso para la colectividad farmacéutica”. El otro era la respuesta que el presidente de dicho órgano, Juan Morató, había dado al justamente ofendido colegiado. Amargós no era un boticario cualquiera, sino uno de los farmacéuticos más reputados de toda España. Establecido en la plaza de Santa Ana, no sólo se dedicaba a la venta al público, sino que

en su laboratorio se fabricaban notables especialidades que habían sido premiadas en las Exposiciones Universales de Barcelona (1888), Buenos Aires (1889) y París (1900), lo que lo había encumbrado a la categoría de “proveedor de la Casa Real”. Entre esos afamados específicos se encontraban el popular Vino Amargós, uno de cuyos ingredientes era coca del Perú, así como las no menos populares Pastillas Amargós, especialmente recomendadas para las afecciones bucales y de garganta, que contenían cocaína. Ambas misivas permitían que el periodista de *El Diluvio* cerrara su segunda entrega contra la cocaína asegurando que “eran más de siete” las farmacias que vivían “exclusivamente de la venta del opio, morfina y cocaína, atropellando la ley y burlándose del Código penal”, y que las autoridades responsables habían decidido hacer la vista gorda “por compañerismo”. En realidad, el Código penal de 1870, vigente en aquellos momentos, no contenía ninguna disposición encaminada a perseguir el comercio de drogas ni a reprimir su consumo. Únicamente penaba las infracciones constitutivas de delito, según lo preceptuado en las Ordenanzas de Farmacia. Así, sólo castigaba —con penas de arresto mayor y multas de hasta 2.500 pesetas— la elaboración ilícita y venta ilegal de géneros medicinales por parte de personas no autorizadas. A todos los efectos, un traficante de drogas recibía la misma consideración y el mismo tratamiento penal que un vendedor sin licencia de cualquier otro producto. Además, el Código penal no hablaba en ningún momento de drogas, sino de “sustancias nocivas a la salud o productos que puedan causar grandes estragos”. Es decir, no distinguía el daño causado con drogas psicoactivas del causado con ácido clorhídrico, sulfúrico, arsénico, cianuro, mercurio, lejía, sosa cáustica o cualquier otra sustancia química.

“Sepamos de una vez si la venta de venenos es una industria lícita, para que todos los farmacéuticos puedan dedicarse a ella, sin ninguna traba”, exhortaba Fray Gerundio para finalizar con absoluto cinismo, alimentando de paso la ceremonia de la confusión, cuando tan sólo una semana antes había asegurado sin ambages que la venta de cocaína estaba “rigurosamente prohibida”. Lo cual hace que inevitablemente nos asalte la pregunta lanzada al aire por el filósofo Jacques Derrida: “¿Pero acaso es posible prohibir o condenar sin confundir?”.

Sorprende la desfachatez de Fray Gerundio hablando del “escándalo de la cocaína” como mero observador, excluyéndose a sí mismo de la polémica suscitada y manteniendo la actitud cínica del simple mensajero, cuando en realidad el único responsable, el creador del escándalo, era precisamente él.

Como quiera que quienes provocan un problema suelen ser los primeros en exigir responsabilidades, en sucesivas entregas, el cruzado contra la cocaína no sólo implicó a los señores Amargós y Morató, sino a otras autoridades competentes, como los señores José Vallés, secretario del Colegio de Farmacéuticos, y el doctor Miguel Trallero, inspector provincial de Sanidad, a quienes acusaba de marear la perdiz en aras del corporativismo. Habló de “mercachifles”, “explotadores” y “mercederes sin conciencia”, y propuso la disolución de la Junta Provincial de Sanidad por dejadez, pero no dio el nombre de más farmacias implicadas en la venta ilícita de cocaína.

A diferencia de la iniciativa de Mateo Santos, de artículo prácticamente diario, y agotada en poco más de una semana, la campaña sostenida por Fray Gerundio, con una periodicidad semanal, supo mantener al público en tensión desde el 20 de septiembre hasta el 25 de octubre de 1917. Por otra parte, el periodista de *El Diluvio* consiguió elevar la preocupación *gremial* de su colega a la categoría de tema local, pues ya no era un asunto que afectara únicamente a los de la cofradía de los bohemios sino a todos los habitantes de Barcelona. Además, el periodista de *El Diluvio* tuvo la habilidad de politizar el tema, involucrando a algunas autoridades competentes, y supo introducir un elemento noticiable vinculado al mundo del ocio —al mencionar el caso de un “botones de un afamado music hall” que revendía a artistas y prostitutas toda la cocaína que querían—, luego ajeno a las farmacias y, por tanto, al mundo de la Sanidad, que muy pronto iba a dar frutos en la prensa escrita española. De hecho, tan seguro estaba Fray Gerundio del éxito en ciernes que al despedir su campaña la inmediata adopción de “medidas encaminadas a que se acaben de una vez estos abusos” y felicitándose por haber conseguido “atraer la atención de las autoridades sobre la escandalosa venta de cocaína”.

A modo de conclusión

Hemos de convenir que, efectivamente, la presión mediática ejercida por Fray Gerundio desde las páginas de *El Diluvio* logró atraer la atención de las autoridades gubernativas, pues apenas hubieron de pasar cuatro meses para que el titular del Ministerio de la Gobernación del ejecutivo presidido por García Prieto diera curso a la citada orden circular firmada por Alfonso XIII, dictando las primeras medidas conocidas en España para restringir el uso de aquellas drogas consideradas eufóricas.

En todos los hechos descritos, que tuvieron lugar entre 1915 y 1917, no se detecta ningún tipo de influencia estadounidense, como tampoco puede decirse que estuvieran inspirados por ideologías de signo conservador, sino todo lo contrario. Lo cual, como mínimo, nos obliga a cuestionarnos el liderazgo moral del prohibicionismo, que tan alegremente solemos atribuir a Estados Unidos y a determinados sectores sociales de derechas.

Por lo demás, sería injusto atribuir exclusivamente a las preocupaciones eugenésicas y a la naturaleza regeneracionista del movimiento obrero la génesis del prohibicionismo. En este sentido, no queremos dar por concluida esta exposición sin romper una lanza en favor de las doctrinas socialistas, al menos por lo que respecta a cierta corriente anarquista, pues no habrían de pasar muchos años para que el ideólogo y revolucionario Errico Malatesta publicara, en el periódico *Umanità Nova* (1922), un artículo defendiendo una política decididamente antiprohibicionista bajo el lacónico título de “Cocaína”:

En Francia existen leyes severas contra quien usa y quien expende cocaína. Y, como es habitual, el azote se extiende y se intensifica a pesar de las leyes y quizá a causa de las leyes. Igualmente en el resto de Europa y en América.

El doctor Courtois, de la Academia de Medicina francesa, que ya el año pasado había lanzado un grito de alarma contra el peligro de la cocaína, comprobado el fracaso de la legislación penal, pide... nuevas y más severas leyes. Es el viejo error de los legisladores, a pesar de que la experiencia haya siempre, invariablemente, demostrado que nunca la ley, por bárbara que sea, ha servido para suprimir un vicio, o para desanimar el delito.

Cuanto más severas sean las penas impuestas a los consumidores y a los negociantes de cocaína, más aumentará en los consumidores la atracción por el fruto prohibido y la fascinación por el peligro afrontado, y en los especuladores, la avidez de ganancia, que es ya ingente y crecerá con el crecer de la ley.

Es inútil esperar de la ley.

Nosotros proponemos otro remedio.

Declarar libre el uso y comercio de la cocaína, y abrir las expendurías en las que la cocaína sea vendida a precio de costo, o incluso, bajo costo. Y después hacer una gran propaganda para explicar al público y poner al alcance de la mano los daños de la cocaína; nadie haría propaganda contraria porque nadie podría ganar con el mal de los cocainómanos.

Ciertamente con esto no desaparecería completamente el uso dañino de la cocaína, porque persistirían las causas sociales que causan los desgraciados y los empujan al uso de estupefacientes.

Pero de cualquier modo el mal disminuiría, porque nadie podría ganar con la venta de la droga, y nadie podría especular con la caza de los especuladores.

Y por eso nuestra propuesta no será tomada en consideración, o será tratada de quimérica y loca.

Sin embargo, la gente inteligente y desinteresada podría decir: “Después de que las leyes penales se han mostrado impotentes, ¿no estaría bien, al menos a título de experimento, probar el método anarquista?”

Huelga decir que lo más parecido al “método anarquista” propuesto por Malatesta que se ha puesto en práctica es la política adoptada por el Gobierno holandés en materia de cannabis. Si no ha cundido el ejemplo es precisamente debido a los fundamentos morales que alimentan el prohibicionismo desde sus orígenes. En este sentido, es cierto que las políticas prohibicionistas fueron ideadas e implantadas inicialmente en Estados Unidos, y desde ahí exportadas al resto del mundo. Pero, como hemos visto, no es menos cierto que dichas políticas ahondan sus raíces en ancestrales creencias religiosas, que han calado muy hondo en la concepción de la vida y de la muerte de todas las sociedades occidentales, por muy laicas, agnósticas o ateas que se declaren, ha determinado que la mentalidad prohibicionista haya podido cristalizar y prosperar con independencia de las presiones ejercidas por la primera potencia mundial, tanto en ámbitos ideológicos conservadores y aun reaccionarios, como entre sectores considerados progresistas. ☺

Fuentes consultadas

- 03-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan. La felicidad está en un tarro de farmacia”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, págs. 1-2.
- 04-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, pág. 1.
- 05-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, págs. 1-2.
- 06-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, pág. 2.
- 09-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, pág. 2.
- 11-11-1915 Mateo Santos: “Los que envenenan”, en *Germinal. Diario Radical de la Mañana*, pág. 2.
- 00-06-1916 “Una noble aspiración”, en *Helios*, págs. 11-15.
- 09-08-1917 “Suicidio”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, pág. 17.
- 19-09-1917 “La cocaína”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, pág. 15.
- 20-09-1917 Fray Gerundio: “Cómo se envenena al público. La cocaína en Barcelona”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, págs. 12-13.
- 27-09-1917 Fray Gerundio: “Cómo se envenena al público. La venta de la cocaína”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, págs. 12-13.
- 04-10-1917 Fray Gerundio: “Cómo se envenena al público. El escándalo de la cocaína”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, págs. 10-11.
- 11-10-1917 Fray Gerundio: “Cómo se envenena al público. ¡Viva de la cocaína!” en *El Diluvio. Diario Republicano*, págs. 11-12.
- 18-10-1917 Fray Gerundio: “Con motivo de una campaña. La respuesta del señor Amargós”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, págs. 10-11.
- 25-10-1917 Fray Gerundio: “Lo de la cocaína. Cómo empezó y cómo acaba”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, pág. 10.
- 01-03-1918 “Real Orden Circular del Ministerio de la Gobernación”, en *Gaceta de Madrid*, pág. 626.
- 1922 Errico Malatesta: “Cocaína”, en *Umanità Nova*.
- 13-05-1925 Lope F. Martínez de Ribera: “Homenaje a Mateo Santos”, en *El Escándalo*, pág. 3.
- 09-05-1925 Ángel Samblancat: “Los héroes del siglo XX”, en *El Diluvio. Diario Republicano*, pág. 9.
- 2002 Just Arévalo i Cortés: La cultura de masses a la Barcelona del noucents, Barcelona, *Publicacions de l'Abadia de Montserrat*.

José Carlos Bousó

El futuro de la prohibición de las drogas

Hablar del futuro de las políticas sobre drogas es augurar un futuro oscuro. Cada diez años se suele venir diciendo que en diez años llegará la legalización, pero lo cierto es que, al igual que ocurre con todas las profecías catastrofistas sobre el fin del mundo, los augurios no se cumplen. Tampoco hay razón para pensar que pueda ser de otra manera si nos atenemos a los criterios comúnmente establecidos para mantener las drogas prohibidas, así como a las razones históricas a que obedece dicha prohibición. No nos engañemos, para el imaginario colectivo las drogas son intrínsecamente malas. Ni la ilustración farmacológica ni la más elaborada campaña publicitaria conseguirá nunca convencer a la opinión pública de que las drogas no llevan encapsulados los problemas. Otra cosa es que a día de hoy esto le importe a la gente, pero ese es otro tema. Sinceramente, creo que más bien no le importa a casi nadie. El comercio de las drogas está en manos del crimen organizado y ahí es donde tiene que estar, después de todo las drogas son cosas peligrosas y es en manos de gente peligrosa en donde deben estar. Los daños colaterales de la guerra, como las miles de víctimas anuales por delitos violentos, el blanqueo de dinero, el debilitamiento de las democracias, la creación de narcoestados, los vertidos incontrolados de residuos tóxicos derivados de la producción descontrolada de drogas, la deforestación destinada a cultivos ilícitos, las mafias, el crimen organizado, las adulteraciones, la falta de control de calidad de los productos, y un largo etcétera, son males asumibles derivados no de las políticas actuales sobre drogas, sino de los consumidores, que son en realidad los que mantienen y perpetúan este círculo vicioso de corrupción, violencia y maldad. Visto así, ¿aún cree alguien que algún día se despenalizarán las drogas?

El 23 de junio de 1912, día en que se firmó en La Haya el Primer Convenio Internacional del Opio, se considera el día inaugural de la moderna guerra contra las drogas. Le seguirían después, años más tarde, en 1961, la Convención Única sobre Estupefacientes, que vendría a ratificar la fiscalización del opio, aparte de incorporar al arbutu de la coca y a la planta del cannabis, así como de sus respectivos derivados, esto es, hoja y flor y resina, en los tratados de fiscalización internacionales. En 1971, "Las Partes. Preocupadas por la salud física y moral de la humanidad" [cursiva del original], firman el Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas en el cual quedan definitivamente fiscalizadas todas las sustancias psicoactivas que a "las partes" se le va poniendo en sus "partes". El órgano fiscalizador se llama JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes), una sección de las Naciones Unidas. De él parten todas las medidas fiscalizadoras y a sus convenios se acogen los países miembros. Todo lo que prohíbe la JIFE lo ratifican seguidamente los estados miembros. Gracias a su preocupación por la salud física y moral de la humanidad, hoy en día, en relación con las drogas, vivimos en un estado de guerra en el

que las principales víctimas no son las derivadas del uso de drogas, que por supuesto las hay, sino las derivadas de las políticas de drogas, que son ingentes.

Pero no nos engañemos, si bien se puede señalar y con dedo acusador a la JIFE como a la institución principalmente responsable de la ineficacia de las actuales políticas sobre drogas para, por una parte, reducir el consumo y, por otra, salvaguardar la salud física y moral de la humanidad (no hay más que ver la precaria salud física y moral de la que gozan narcoestados como el mexicano, sin ir más lejos), la inoperancia de la que hacen gala los estados miembros, como es el caso particular de España, para ordenar de manera relativamente autónoma respecto a los mandatos arbitrarios anuales de la

El comercio de las drogas está en manos del crimen organizado y ahí es donde tiene que estar, después de todo las drogas son cosas peligrosas y es en manos de gente peligrosa en donde deben estar

JIFE, la realidad idiosincrásica de cada país no hace más que ayudar a empeorar las cosas. En cualquier caso, la prohibición de las drogas tampoco es tan exclusiva ni del mundo occidental ni de los últimos cien años. Si bien hasta 1912 se podía comprar en las farmacias cualquier preparado a base de opio, hoja de coca o cannabis, la historia de las drogas es en sí misma una historia también de la prohibición, al menos desde el neolítico y en sociedades asentadas. El alcohol y otros intoxicantes ya fueron prohibidos tempranamente por la ley islámica en el siglo VII, las plantas sagradas de los pueblos meso y sudamericanos por la religión católica y el café fue prohibiéndose y desvirtuándose en culturas tan distantes como la ortodoxia musulmana o la Rusia de los zares, entre otras, a lo largo de distintos periodos temporales. Las drogas, es evidente, no les gustan ni a los que hacen las leyes ni a los que gobiernan, o, al menos, no les gustan que otros que no sean ellos las tomen. O sí. Son sonados los casos de miembros de la JIFE involucrados en el tráfico internacional de estupefacientes (Martín Barriuso, CAÑAMO: La revista de la Cultura del Cannabis, n.º 18, junio, 1999, pp. 8-9). De entre ellos, quizás el más llamativo, pero no el único, es el de un paquistaní llamado Dil Jan Khan, jefe de policía de fronteras con Afganistán bajo cuya jurisdicción circularon los quizás mayores alijos de heroína y opio de la historia (Juan Carlos Usó, "La prohibición de drogas, del tabú moral a la desobediencia civil", en

http://perso.wanadoo.es/jcuso/textos/barriuso.htm#_edn6), cuya venta se destinaba a financiar a los incipientes talibanes. Este señor llegaría en el año 1998 a ser presidente de la JIFE, según la Wikipedia. Seguramente, la salud física de los miembros de la JIFE, si es que como indicador se pueden utilizar sus sueldos, será envidiable; lamentablemente, ya al margen de las actividades privadas de sus miembros y solamente por hacer las cosas que hacen, no se puede decir lo mismo de su salud moral. Cada año, en cada uno de sus informes, aumentan las restricciones en materia de drogas, obligando a los países miembros a hacerlas cumplir en sus respectivos países. Un futuro despenalizador es imposible mientras esta institución concreta siga en activo.

Vayámonos ahora al ámbito científico. La Dra. Nora Volkow, actual directora del norteamericano National Institute on Drug Abuse, reconocida autoridad internacional en drogoabusología (dentro del mundillo de la drogoabusología, haciendo un juego de palabras con las siglas DA, que es el acrónimo para dopamina, debido a la especialidad de la Dra. Volkow en el estudio de las drogas de acción dopaminérgica, esto es, casi todas las drogas, se hace la broma de que el NIDA es en realidad el National Institute on DopAmine), ha estado estos días por Barcelona como estrella invitada en el II Congreso Internacional de Patología Dual, que tuvo como presidenta de honor a SM la Reina. La Dra. Volkow es quizás la que más insiste, concienzuda y convincentemente ha aportado al ámbito de la drogoabusología a lo largo de toda la última década la noción, hoy en día mayormente aceptada, de que el abuso de drogas es una enfermedad del cerebro. Aparte de los debates y los coloquios que la Dra. Volkow presidió durante dos de los cuatro días que duró el congreso, por las tardes había un espacio de dos horas reservado para que los asistentes pudieran hacerle preguntas en una sección llamada "Tengo una pregunta para Nora Volkow" (no es coña, en el programa puede verse: <http://www.patologiadual.es/cipd2011/docs/Programa-preliminar-cipd2011.pdf>). Una colega que asistió a estas sesiones le preguntó por lo que se me pide que escriba hoy aquí, esto es, por el futuro de la prohibición, y la Dra. Volkow aseguró que la prohibición iba a durar toda la vida. Recordemos que Nora Volkow, además de ser una eminente científica, es la presidenta del NIDA, ni más ni menos que la institución que marca las políticas de drogas en base a las evidencias científicas que van encontrando sus científicos a sueldo. Y si Nora dice que la prohibición va a durar toda la vida, bien seguro es que así será. Como justificación esgrimió que el alcohol y el tabaco, dos drogas legales, son las que mayor estragos producen sobre la salud, ergo legalizar otras drogas no implicaría otra cosa que multiplicar los devastadores efectos sobre la salud que producen las mismas. Que el alcohol y el tabaco sean las drogas que mayores estragos producen sobre la salud, por encima de cualesquiera otras, es una evidencia sobradamente contrastada. Que los estragos que producen

sobre la salud se deba al hecho de que sean legales, ya es cosa del pensamiento mágico, no de la ciencia, pues si producen estragos es por sus propiedades intrínsecas como drogas y no por otra cosa. Es posible que una potencial legalización de las drogas (o despenalización, por ser más precisos) venga, al menos en sus inicios, acompañada de un incremento en los índices de consumo, lo cual no necesariamente tiene por qué suponer un mayor índice de problemas médicos derivados del consumo. De entrada, todos los problemas derivados de la toxicidad intrínseca de adulteraciones, accidentes por desconocimiento de las dosis e insalubridad de los utensilios para el consumo desaparecerán de un plumazo, luego, por compensación, como mucho nos quedaremos como estamos. Si a la Dra. Volkow y a los científicos adscritos al NIDA les preocupa tanto la salud física de los consumidores de drogas, lo primero por lo que deberían preocuparse es porque los consumidores tengan acceso a drogas de calidad y parafernalia de consumo aséptica. Otra cosa es que, como a la JIFE lo que le preocupa sea su salud moral, pero en este caso entonces al NIDA no le sobran las letras DA de dopamina, sino la I de Instituto. En cualquier caso, el argumento es falaz por sí mismo: los problemas de salud derivados del consumo de drogas vienen determinados por la frecuencia de exposición, y a día de hoy no hay una sola prueba científica sólida que demuestre que el consumidor medio de drogas sea incapaz de autorregular su consumo, luego un aumento en las prevalencias de consumo no se correlaciona necesariamente con un incremento en los problemas médicos. Alrededor de un 10% de los que prueban una determinada droga se hacen adictos a ella, luego es posible que aumente el número de adictos si aumentan las prevalencias de consumo, y serán esos adictos los que más probabilidades tengan de sufrir consecuencias negativas para su

Quizás es hora de extrapolar este contexto al de otras drogas ilegales constituyendo clubes de consumidores autogestionados, sostenibles y acordes con las leyes al uso

salud. La solución en cualquier caso no debe pasar por privar al resto del 90% de la población de la posibilidad del uso y disfrute seguro de las drogas, sino por no estigmatizar ni castigar al consumidor de tal forma que cuando aparezcan los problemas pueda recibir un tratamiento adecuado y eficaz para resolverlos sean de la naturaleza que sean. En fin, obviedades que no por serlo desmerecen mencionarse. En cual-



Elaboración de cocaína casera.

quier caso, una regulación por parte de los gobiernos terminaría con la mayoría de los efectos colaterales de la prohibición, como es la violencia, el crimen organizado, la corrupción política, judicial y policial, el desastre ecológico fruto del vertido de residuos, los decenas de miles de desplazados como consecuencia de la lucha por el control de los territorios en los países productores, y un largo etcétera. El mercado de las drogas, no nos engañemos, ya está regulado, y la regulación está en manos de las mafias. Los gobiernos, y son absolutamente todos los diferentes gobiernos del planeta, que estén dispuestos a ceder la regulación de un comercio, del tipo que sea, al crimen organizado, no es un gobierno que trabaje por el bien del pueblo, sino por su malestar. A día de hoy nos encontramos siendo gobernados por personajes que no desean ningún bien al pueblo, sólo el mal. Y a día de hoy, es más evidente que nunca, que un mundo libre de drogas puede ser todo lo deseable que se quiera para muchos, pero la realidad, ese extraño fenómeno que nunca le estropeará a un periodista un titular ni a un político una ley, no es posible.

¿Cuál es el futuro entonces de la prohibición? ¿Otro mundo es posible? Otro mundo es posible, es claro, incluso es deseable, lamentablemente, no es probable. Y no es probable que venga orquestado por quienes gobiernan ni por quienes hacen las leyes, si bien sí es posible y debería ser probable y deseable que viniera del ciudadano de a pie. Una muestra de que esto es, además de posible, un hecho, es la proliferación de clubes de consumidores de derivados del cannabis. Moviéndose por los entresijos del sistema han conseguido implantar un modelo autosostenible de abastecimiento y consumo que no vulnera ninguna ley. Quizás es hora de extrapolar este contexto al de otras drogas ilegales constituyendo clubes de consumidores autogestionados, sostenibles y acordes con las leyes al uso. También es posible para el consumidor medio no tener que acudir al mercado negro para conseguir las drogas que le gustan y a la vez no violar la ley. Aunque laborioso, es relativamente sencillo extraer principios activos de las plantas que los contienen, así como procesar determinadas drogas de síntesis sin necesidad de poseer profundos conocimientos de química y

partiendo de reactivos legales y baratos. El consumidor, aparte de poder así abastecerse de drogas seguras y de calidad, puede aprender a neutralizar los desechos de las síntesis y aislamiento de alcaloides, respetando así el medio ambiente de una forma que no hace el crimen organizado respecto al vertido de residuos tóxicos derivados del procesamiento de drogas. Por otra parte, al manejar pequeñas cantidades de droga, pues los métodos caseros no dan para realizar grandes producciones, tampoco se está vulnerando ninguna ley. Por último, puede haber químicos a sueldo de los clubes que fabriquen drogas para sus miembros sin que con ello se produzca un lucro. Si el sistema es cerrado, de tal forma que no se deriva dinero a actividades extradrogófilas y se queda todo en el seno de la asociación, pudiendo invertir así en sueldos para los químicos, para médicos y psicólogos que asesoren a los consumidores y, en su caso, les traten si ocurre un problema, para disponer de lugares cómodos y apacibles donde consumir, para invitar a expertos en la materia para que den charlas, y un largo etcétera, de nuevo, al no haber lucro no se estará vulnerando ninguna ley y las asociaciones pueden ser así perfectamente autogestionadas y autosostenibles. Puede haber, a su vez, confederaciones de clubes que den lugar a foros donde compartir experiencias y conocimientos. De esta forma no se hace daños a terceros y en el caso de que surjan problemas médicos que se escapen a las capacidades de asistencia del club, el club puede contratar un seguro médico que ofrezca asistencia a sus socios, y de esta forma se evita generar gasto público.

Obviamente, el ideal final debería ser derrocar a la JIFE y con ello derogar la prohibición, y luego implantar el modelo que toque. Mientras esto no suceda, el futuro de la prohibición de las drogas debería venir por la vía de la autogestión si lo que se quiere en realidad es no colaborar con el crimen organizado y consumir drogas baratas y de calidad. La legislación española nos sitúa en un contexto ideal para iniciar este proceso. Con un poco de buena fe política, judicial y policial, aunque esto ya sea mucho pedir, otro mundo no sólo es posible sino que también es probable y, por derivación, deseable. ☺

Dr. Triptolemo

Tiempo de cambiar: hacia una nueva política internacional de drogas

En vistas al encuentro del 17 y 18 de noviembre de este año en la Cámara de los Lores de Inglaterra (House of Lords), para comenzar a reformar la política internacional sobre drogas, una campaña mediática a gran escala está siendo organizada por la Fundación Beckley desde Oxford. Junto con el Grupo Parlamentario para la Reforma de la Política de Drogas y una Comisión Global de la que participan, entre otros, Fernando Henrique Cardoso –ex presidente de Brasil–, Juan Manuel Santos –presidente de Colombia–, Kofi Annan –ex secretario General de la ONU–, Ruth Dreifuss –ex presidenta de Suiza–, Carlos Fuentes –intelectual mexicano–, y muchos otros funcionarios y figuras importantes que proponen una nueva versión de la Convención de las Naciones Unidas para todas las drogas ilegales. Sus sensatos lineamientos están siendo elaborados a cincuenta años de distancia de la convención anterior, que todavía rige desde 1961 y obliga, con los tratados de 1971 y 1988, a todos los países a perseguir las substancias que se encuentran en su lista rígida, prohibicionista. Ya era hora de cambiar de estrategia...

Objetivos de la nueva convención de la ONU

Dada la necesidad de un enfoque diferente, basado en la salud, en la reducción de daños y en la libertad de elegir, en vez de centrarse en la criminalización como hasta ahora, la nueva convención propone cambios sobre la base de evidencias concretas, no sobre ideologías fundamentalistas como las que desataron la lla-

mada "guerra contra las drogas", que hoy demuestra su fracaso estrepitosamente.

Además de sostener un rigor científico sin precedentes en estos ámbitos, los nuevos lineamientos se centran en un discernimiento más real, reconociendo la necesidad de distinguir entre diferentes sustancias y diferentes patrones de uso, así como bogando por la reducción de daños y de riesgos. Se aceptaría, al fin, que un mundo sin drogas nunca existió en este planeta, y que el concepto de "tolerancia cero" debe ser reemplazado por el de "libertad" de los usuarios que no causan daño social y por la disponibilidad de tratamientos adecuados para las adicciones. La nueva convención tendría en cuenta por primera vez las diferentes normas culturales que prevalecen en sociedades distintas, respetando a los pueblos originarios y siendo sensible y flexible ante la diversidad cultural en sus diferentes manifestaciones.

Los derechos humanos ocuparían un lugar clave, así como la exigencia de que las sanciones sean proporcionales a las ofensas. Así se lograría, entre otras cosas, dejar de gastar billones en métodos ineficaces que sólo enriquecen a los narcotraficantes y a los policías y gobiernos corruptos. Por ejemplo, en el 2009 se movieron aproximadamente 250.000 millones de euros por esos medios. Por otro lado, las cárceles se van llenando y la salud pública se ve minada mientras persista el prohibicionismo. Como prueba de que otras soluciones son posibles, se provee un análisis del costo/beneficio de un plausible mercado de cannabis

regulado y con impuestos, explorando alternativas a las legislaciones actuales que no resultan eficaces ni sostenibles.

Basta de guerra a las drogas

A pesar de que los gobiernos del mundo vienen gastando más de 130.000 millones de euros por año en luchar contra esta guerra absurda, el uso y la disponibilidad de las drogas que causan mayor daño crece exponencialmente. Las consecuencias inevitables de la legislación actual llevan a un aumento progresivo en los problemas de salud, incrementan permanentemente la criminalidad, la violencia y la corrupción en todo el mundo, así como conllevan abusos a los derechos humanos, discriminación de las minorías y marginalización.

La Iniciativa de Reforma de la Política Global de Drogas, como se llama la plataforma de funcionarios y científicos que promueven este cambio, se basa en la certeza de que cincuenta años de guerra a las drogas han fallado y que, como dice su promotor F.H. Cardozo: "Esta guerra desviada y contraproducente convierte en víctimas a los usuarios en vez de a los narcotraficantes".

El tratado internacional de 1961 (United Nations Single Convention on Narcotic Drugs) dio pie a la presunción de que la demanda y oferta de drogas ilegales podría ser erradicada por completo, bajo el eslogan de la ONU "Un mundo sin drogas: ¡podemos lograrlo!". No, imposible. Es tiempo de cambiar, haciendo bien las cuentas y considerando nuevos enfoques posibles. Los países que firmen el nuevo tratado internacional propuesto tendrían la libertad de mejorar sus leyes y procedimientos en función de requerimientos particulares, locales, en vez de seguir sujetos a ese tratado ya caduco, si atendemos a lo que piensan los expertos en el tema y a todo el que tenga en cuenta las evidencias antes que las ideologías.

Hay precedentes en distintos países que avanzan hacia la despenalización del uso personal y de la posesión, pero muchos de ellos están sujetos a tratados internacionales vinculantes que los obligan a aplicar las viejas convenciones

La Fundación Beckley

Fundada en 1998 por la preclara Lady Amanda Feilding para desarrollar un programa multidisciplinario de estudios científicos sobre los beneficios potenciales –y sobre los riesgos– de las prácticas para modificar los estados de conciencia, así como sobre las políticas que intentan regular muchas de estas prácticas, la Funda-

Fernando Pardo

Prohibido soñar, obligatorio tener pesadillas

En el texto que sigue a continuación intentaremos demostrar que la prohibición en el caso de los psiquedélicos no es que no haya servido para frenar su consumo, y creado más problemas de los que quería resolver, sino, lo que es peor, ha conseguido abortar la posibilidad de una de las terapias más revolucionarias y útiles para los trastornos mentales y para el desarrollo de la creatividad. Si nos remontamos a la noche de los tiempos descubriremos usos de los psiquedélicos en todos los continentes y en toda época. En la remota antigüedad éstos solían ser utilizados por los chamanes que cubrían a la vez el campo de la salud y el de la espiritualidad. En realidad la separación entre medicina y religión es algo bastante reciente. Nietzsche fue muy preclaro cuando proclamó: "En el siglo venidero la gente dejará de preocuparse por la salvación para dedicarse a la salud."

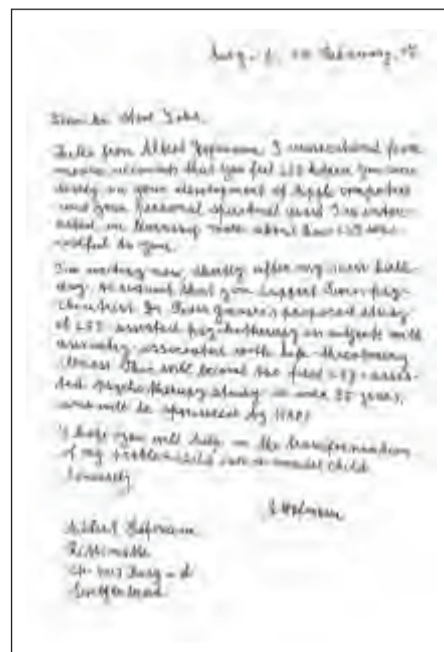
Durante un dilatado periodo de tiempo los enteógenos circularon con total libertad, no solo en el continente americano, sino en la misma Europa. Recientemente se están publicando libros muy interesantes que recogen nuevos datos del uso de enteógenos, no solo en la antigua Grecia, sino también en Roma. Por no hablar de la historia secreta, y no tan secreta, del cristianismo con los hongos, descubierta por serios investigadores y muy bien documentada en nuestro país por el amigo Quim Tarinas.

En relación con otras sustancias hoy en día Marco Aurelio sería considerado un yonqui. Pero vamos a dejar para otra ocasión la fascinante historia, o prehistoria, de los psiquedélicos y sus usos en la antigüedad y el gran impacto que tuvieron las experiencias producidas por los estados no-ordinarios de consciencia en la vida espiritual y cultural de las sociedades pre-industriales, que demuestra que en dichas épocas el ser humano poseía una madurez mayor de la que a veces le adjudicamos.

Vamos a centrarnos a continuación en el periodo posterior a 1943, fecha en que Albert Hofmann experimentó de forma imprevista con la LSD.

No muchas personas saben que ya en la década de los años 40 del siglo pasado se publicó un primer artículo clínico sobre la LSD, a cargo de Walter A Stoll y que la LSD, activa en cantidades minúsculas de microgramos o gammas (millonésimas de gramo), pasó a convertirse de la noche a la mañana en una sensación en el ámbito médico. Durante esta época tan excitante, la LSD fue el centro de atención de toda suerte de investigadores. Nunca anteriormente una sustancia se consideró tan prometedora en tantos campos científicos. Desde la farmacología a la neurofisiología, el descubrimiento de la LSD significó el principio de una Edad de Oro en el campo de la investigación que podía resolver muchas incógnitas relacionadas con los neurotransmisores, los antagonistas químicos y las complejas interrelaciones bioquímicas subyacentes a los procesos cerebrales.

En el caso de los psiquiatras, éstos de entrada consideraron a la LSD una herramienta imprescindible para crear un modelo de laboratorio de lo que se consi-



Carta de puño y letra de Albert Hofmann a Steve Jobs de Macintosh.

deraba una psicosis endógena. Tenían la esperanza que esta "psicosis experimental" producida por dosis ínfimas de dicha sustancia fuera útil para entender la naturaleza de este misterioso trastorno y permitiera nuevos tratamientos que tuvieran éxito donde, hasta el momento, todos habían fracasado. Se empezó a sopesar la idea de que el cerebro u otras partes de cuerpo produjeran, bajo ciertas circunstancias, como un fuerte estrés, sustancias con efectos semejantes a la LSD. Lo que significaría que trastornos como la esquizofrenia no serían enfermedades mentales, sino, por así decir, aberraciones del metabolismo, que podían contrarrestarse con intervenciones químicas de signo contrario. Como nos recuerda Stanislav Grof: "La promesa de estas investigaciones era la cristalización del sueño de los cínicos orientados biológicamente: el Santo Grial de la psiquiatría".

Precisamente, Stan Grof, con cuya amistad me honro, fue un hombre valiente que luchó por mantener las investigaciones clínicas con la LSD. Según su punto de vista, aunque se aducen otros motivos para la prohibición, está muy relacionada, a un nivel profundo, con los estados no-ordinarios de la mente que no pueden explicarse desde la ciencia convencional y ponen en entredicho los supuestos metafísicos que hacen prioritaria la materia sobre la consciencia, que constituyen la base de la cultura occidental. También amenazan el mito directriz del mundo industrial, al mostrar que la felicidad real no es fruto de conseguir metas materiales sino de una experiencia mística profunda.

No solo fue la cultura –según Grof– la que no estuvo preparada para la experiencia psiquedélica. Todo lo anterior fue también cierto para los profesionales de la medicina. La mayoría de psicólogos y psiquiatras no se veían capaces de afrontar las intensas manifestaciones de las sesiones clínicas psiquedélicas, que en ocasiones se asemejan mucho a la psicopatología. Pocos psiquiatras podían entender que dichos estados podían ser curativos y llevar a una transformación real de un individuo, por lo que acostumbraban a desestimar los infor-

mes de los colegas que tenían el coraje suficiente para comprobarlo.

Otro mito son los riesgos de la terapia psiquedélica. Dichos riesgos, si bien pueden existir en muy pocas circunstancias, pueden minimizarse mediante un uso responsable de la sustancia. La seguridad de la terapia psiquedélica, llevada a cabo en entornos clínicos, se demostró en un estudio de Sidney Cohen, basándose en informes de más de 25.000 sesiones de terapia psiquedélica. Según Cohen la terapia con LSD era mucho más segura que el resto de tratamientos para las enfermedades mentales. Absurdamente, los legisladores hicieron más caso a las historias de los medios de comunicación sensacionalistas que a los informes científicos serios.

Stan Grof no tiene ninguna duda de que para aquellos que tuvieron el privilegio de explorar y experimentar el gran potencial de los psiquedélicos, esto fue una pérdida trágica para la psiquiatría, la psicología y la psicoterapia. Grof tiene la sensación de que se dio al trate con la mayor oportunidad de la historia de estas disciplinas. De



haber sido posible evitar la histeria que se produjo en la década de los años 60, la terapia con los psiquedélicos hubiera podido transformar radicalmente la teoría y práctica de la psiquiatría.

A la sombra existía otra maniobra a cargo de los laboratorios farmacéuticos, a los que no interesaba este tipo de tratamientos en los que una persona podía transformarse en unas pocas sesiones. Les interesaba cronificar la enfermedad mental, tal como han hecho, y por otro lado ampliar el parque de enfermos.

Recientemente se han publicado dos libros escalofriantes que se unen a una literatura cada vez más seria y preocupante, y que va en aumento. El primero de ellos es *Confessions of an RX drug pusher* de Gwen Olsen. Se trata de un inquietante libro autobiográfico, un viaje a las sombras, por no decir las cloacas, del campo de la salud mental, en la que se muestran las alarmantes estadísticas que se suelen ocultar sobre el éxito de los tratamientos convencionales. Gwen Olsen fue durante años representante de importantes laboratorios farmacéuticos y demuestra que llegan al mercado gran cantidad de drogas letales para la salud, mientras plantea otras inquietantes reflexiones sobre los peligros de los antidepressivos.

La otra obra, *Side effects* de Alison Bass, nos describe sin ambages los conflictos de intereses que se dan de forma escandalosa en las investigaciones sobre las drogas. Pero va más lejos, y describe como los laboratorios farmacéuticos trataron de engañar a los jueces, y sobornar hasta el apuntador, para eludir graves acusaciones sobre diversas muertes atribuidas a sus fármacos. Su descripción de las prácticas de los laboratorios farmacéuticos pone los pelos de punta. El profesor emérito de la Harvard Medical School, Arnold S. Relman, tras la lectura del libro, confesó haber quedado impresionado, y a su vez asqueado, por un relato tan rico y documentado sobre los vínculos entre las compañías fabricantes de drogas psicoactivas y la profesión psiquiátrica. Este tema lo



Dos dibujos hechos por participantes en los talleres de respiración holotrópica de Stanislav Grof.

consideramos de tal importancia, y en el fondo es tan poco conocido, que le dedicaremos un artículo específico.

Otro asunto que ensombreció las investigaciones clínicas con los psiquedélicos fue la intervención de la CIA entre bambalinas. De hecho la mayoría de los centros que investigaban sobre la LSD estaban financiados, de forma encubierta, por la Agencia. Hasta el laboratorio en que trabajaba Grof, recibía este tipo de subvenciones a través de fundaciones tapadera.

La LSD fue introducida en la CIA por un curioso personaje, Siney Gottlieb, quien se tuvo que "retirar" en 1973 por los famosos ensayos mediante drogas con sus propios agentes, uno de los cuales, Frank Olson, se suicidó, como ha recordado en un escalofriante libro: *A terrible mistake: the murder of Frank Olson the CIA's secret cold war experiments* H. P. Albarelli, que constituye el relato más detallado, cerca de 900 páginas, de esta relación de la CIA con los psiquedélicos. Aunque esto no impidió que Gottlieb recibiera la medalla honorífica de la CIA por sus servicios. En 1999 confesó que había experimentado personalmente casi doscientas veces con la LSD. Hoy se sabe que parte del dinero dedicado por la CIA a estos menesteres provenía de Nelson Rockefeller. Hay algunos aficionados a las conspiraciones que han llegado a decir que el famoso candidato Manchuriano de la CIA era Ken Kesey, que se inició en el ácido por gentileza de la CIA.

Este es otro de los temas que merecen un artículo a parte, como prometí en otra ocasión.

En resumen un cúmulo de circunstancias de todo tipo impidieron desarrollar una terapia que Grof sigue considerando del mayor interés y que puede ser de mucha ayuda para gran número de personas.

Poco antes de morir Steve Jobs confesó a su biógrafo: "Consumir LSD fue una experiencia muy profunda, una de las cosas más importantes de mi vida. La LSD te muestra que existe otra cara de la moneda, y aunque no puedes recordarlo cuando se pasan los efectos, sigues sabiéndolo. Aquello reforzó mi convicción de lo que era realmente importante: grandes creaciones en lugar de ganar dinero, devolver tantas cosas al curso de la historia y de la conciencia humana como me fuera posible."

También poco antes de morir Albert Hofmann, descubridor de la LSD, escribía a Steve Jobs, de puño y letra, instándole a ayudar en la financiación de los nuevos proyectos de investigación con la LSD.

Mi amigo Stan tiene gran esperanza en los cambios en el clima científico en general y, más aún, en los pocos casos en que jóvenes investigadores de Estados Unidos, Suiza, y otros países, han obtenido permisos oficiales para iniciar programas de terapia psiquedélica. Confía en que este inicio de un renacimiento del interés científico por los psiquedélicos devuelva finalmente estas extraordinarias herramientas a manos de terapeutas responsables. Esperemos que así sea y se pueda paliar algo del daño irreparable producido por la prohibición, que con el tiempo se verá ha sido un error descomunal.



Banisteriopsis caapi.

ción Beckley, con sede en la campiña de Oxford, viene siendo el cambio que quiere ver en el mundo.

Entre sus proyectos de investigación pioneros, antes de dedicarse a esta gesta por la reforma legislativa, se cuentan los siguientes logros científicos: desde el 2007 viene investigando legalmente el uso de lsd en humanos; desde el 2009 realiza los primeros escaneos cerebrales con la nueva técnica de imágenes fMRI en sujetos bajo el influjo de la psicocibina; realizó el primer estudio piloto permitido desde los setenta para analizar los efectos psicológicos de sustancias psicodélicas en el tratamiento de adicciones; investiga sobre las propiedades benéficas del cannabidiol (cbd) y sobre por qué conviene un equilibrio proporcionado entre the y cbd en cannabis "de la calle"; también están construyendo una base de datos

para investigar la eficacia del cannabis en el tratamiento de diferentes enfermedades y ayudando a implementar tecnología no invasiva para monitorear los cambios del flujo interrelacionado de sangre y fluido cerebrospinal en el cerebro.

Los objetivos científicos de estos experimentos legales es investigar: a) los efectos neurofisiológicos y subjetivos de diferentes sustancias psicoactivas; b) el potencial benéfico de estas sustancias en psicoterapia, medicina y neurociencias; c) la psicología del uso de sustancias psicoactivas; d) las diferencias individuales en cuanto a los patrones de uso y abuso; e) cómo conviene regular el uso de estas sustancias para reducir daños y riesgos. La consecuencia de estos esfuerzos es que nuevamente se va abriendo la puerta de la investigación científica –poco a poco, tras decenios de prohibición– al campo de las sustancias psicoactivas y sus aplicaciones como herramientas para conocer mejor la conciencia, un enigma todavía indescifrado para la ciencia.



En Londres, el 17/11 la Cámara de los Lores analiza reformar la legislación internacional sobre drogas.



www.beckleyfoundation.org

Programa de política de drogas

Por otra parte, como consecuencia de estas investigaciones psicodélicas, el programa de investigación sobre política de drogas fue diseñado por la Fundación Beckley con el fin de generar una base de evidencias científicamente probadas, lo que hasta ahora estaba faltando, para orientar más objetivamente el debate sobre futuras reformas a la política internacional de drogas. La fundación trabaja con investigadores académicos de prestigio y políticos de todo el mundo para echar luz por primera vez, desde dentro del sistema, sobre las opciones de legislación que minimicen tanto el daño que puede producir el abuso de drogas como el que producen las antiguas políticas de drogas indirectamente, éste mucho mayor a fin de cuentas.

Desde hace diez años, la fundación ha organizado siete seminarios sobre estos temas en la Cámara de los Lores, abriendo así una brecha de comprensión y profundizando los enfoques en vistas a las reformas impostergables del código internacional. En esta línea

de trabajo, tanto en Inglaterra –sobre todo a través del Imperial College y del King's College en Londres, además de la Universidad de Oxford y otras– como en otros países, se han producido más de treinta y cinco informes científicos, papeles académicos y documentos legales en torno a las principales cuestiones de legislación sobre psicótopos.

En el año 2006, Amanda Feilding –presidenta de la fundación– organizó la Global Cannabis Commission, que editó sus resultados en el 2010 en un libro sobre legislación de cannabis con el certero subtítulo "Saliendo del estancamiento" (*Cannabis Policy: Moving Beyond Stalemate*, Oxford University Press). Es un informe profundo y actualizado de la evidencia científica que se encuentra en relación con los efectos en la salud y las consecuencias sociales del uso de cannabis y de su prohibición.

Precedentes en curso y posibilidades de futuro

Hay precedentes en distintos países que avanzan hacia la despenalización del uso personal y de la posesión, pero muchos de ellos están sujetos a tratados internacionales vinculantes que los obligan a aplicar las viejas direcciones. La mayoría de las veces estos compromisos en ambas direcciones –crear lo nuevo y respetar lo viejo– resultan en mayor tolerancia, relajando las redes de control, pero pocas veces alcanzando la descriminalización verdadera.

Reformar la política internacional de drogas desde la ONU resolvería estos problemas; si es que se logra, ya que en el último medio siglo no hay precedentes, fuera del ámbito médico, de un mercado bien regulado para sustancias controladas. Para lograr este objetivo está claro que hace falta cambiar las convenciones, o en su defecto ignorarlas... La propuesta de nueva convención diseñada por la Fundación Beckley ofrece un lenguaje concreto y preciso al abordar este asunto tan espinoso para los políticos, ofreciendo lineamientos de cambio coherentes, posibles, para nada utópicos, capaces de rearticular desde otras bases el sistema de control de drogas vigente a nivel global.

Alejo Alberdi

El irresistible encanto de la prohibición

“Toda ley que pueda ser violada sin causar daño a nadie, será burlada. Más aún, estará tan lejos de lograr controlar los deseos y pasiones de las personas que, al contrario, las incitará a dirigir sus pensamientos hacia las cosas que desean y les está prohibido obtener precisamente por su condición de prohibidas. Y a las personas ociosas no les faltará la astucia necesaria para burlar leyes concebidas para regular cosas que no pueden prohibir totalmente. Quien intente determinar todo mediante leyes fomentará el crimen en lugar de evitarlo”, Baruch Spinoza.

Se habla cada vez más de la legalización de las drogas en los medios de comunicación de masas. El debate está aún en pañales, surge esporádicamente para desvanecerse al poco y, desde los propios medios, se hacen enormes esfuerzos para asfixiarlo, manipularlo o desvirtuarlo, pero, como el dinosaurio de Monterroso, la cuestión está ahí y no va a desaparecer. Sin embargo, es posible que nos estemos precipitando y, en lugar de hablar tanto de legalización, deberíamos poner un mayor énfasis en la prohibición, especialmente en su papel como propagadora del consumo de estupefacientes. Se diría que los únicos que mencionamos la prohibición de las drogas (229.000 resultados en Google) somos quienes queremos terminar con ella, mientras que a la ortodoxia prohibicionista y a sus voceros mediáticos ya no les importa hablar de la legalización de las drogas (1.170.000 resultados en el mismo buscador).

No aspiro a un premio a la originalidad al recordar que la primera prohibición mítica fue la del fruto del Árbol del Bien y del Mal, que Yahvé habría plantado en el mismísimo centro del Paraíso Terrenal, bien a la vista de Adán y Eva y, por si les hubiera pasado inadvertido, amenazó a la pareja primigenia con todo tipo de males en el caso de que osaran transgredir su mandato, que para eso era el Ser Supremo. Surgió así, y simultáneamente, el primer prohibidor y el primer tentador (pues, como destacaba Alan Watts en su obra *Las dos manos de Dios*, la serpiente fue sólo un cómplice, apenas necesario, del verdadero incitador) y, desde entonces, prohibición y tentación han ido inextricablemente unidas.

“Parece difícil negar que el miedo y la exageración pueden alimentar –por una especie de efecto bumerán– el interés y la fascinación (...). En concreto, el público adolescente, más inclinado a una actitud de rebeldía, suele estar especialmente interesado en las conductas arriesgadas, sobre todo aquellas que implican novedad, riesgo o placer y prestigio dentro de su entorno social. (...) Y es que durante mucho

tiempo –al menos dos décadas de sus vidas– los humanos se guían por lo prohibido para localizar lo deseable. Luego una parte abraza el orden, pero incluso ese segmento tiene por seguro que algo muy caro, perseguido y peligroso alberga placeres inmensos”, Juan Carlos Usó (*Drogas y cultura de masas. España 1855-1995*. Madrid: Taurus, 1996).

Parece difícil negarlo, pero a quienes viven de perpetuar miedos y de apuntalar prohibiciones en proceso de derrumbe les resulta muy fácil. El efecto “fruto prohibido”, obvio para el común de los mortales, tratado por innumerables filósofos y pensadores, evidente para cual-

quiera que conozca algo de la naturaleza humana, se convierte en algo nebuloso, excéntrico y despreciable para los llamados “expertos” en adicciones que, desde su púlpitos mediáticos, se empeñan en negarlo o minimizarlo. No tiene nada de extraño que la ortodoxia drogófoba evite cualquier indagación sobre los efectos adversos de la prohibición y que se centre obsesivamente en las sustancias diabólicas, pero algún dato se puede encontrar. Así, la FAD ha publicado dos estudios sobre la percepción social de las drogas, el último de ellos en el 2005 (*La percepción social de los problemas de drogas en España, 2004*, E. Megías, E. Rodríguez, I. Megías, J. Navarro. Madrid: FAD, 2005). En un cuadro sobre las razones que llevan a los encuestados a tomar drogas, el “gusto por lo prohibido” figuraba en cuarto lugar con un 37,9% de respuestas, casi seis puntos porcentuales más que en una encuesta de 1998. Se trataba de una cuestión con respuesta múltiple (tres opciones), pero esta razón superaba con mucho a otras más publicitadas y, generalmente, de carácter negativo, como problemas en el trabajo o con la familia, la inseguridad o “calmar los nervios”. Si las autoridades sanitarias incorporaran estas cuestiones a las encuestas del PNSD, podríamos conocer mejor el atractivo de la prohibición y sus consecuencias. Que uno sepa, la FAD no ha vuelto a realizar estudios de este tipo. Sin embargo, Eusebio Megías, director téc-

nico de la Fundación, se ha referido alguna vez a esta atracción: “Al igual que la imagen degradada y estigmatizada del yonqui puede echar atrás a muchos consumidores, algunos se sienten atraídos por el lado oscuro. Cualquier actividad marginal siempre atrae a un grupo pequeño de gente que quiere jugar al malditismo. Son personas de un nivel sociocultural más alto que quiere jugar un poco al canalla y experimentar con los extremos y los límites. Pero es anecdótico y no tiene importancia desde el punto de vista epidemiológico, porque la gran población es la residual” (*Los nuevos yonquis*, Enrique Mariño, en ADN, 11-06-2008).

Cabe dudar de si este factor es tan “residual” como quiere Megías, no sólo por su indudable peso en la encuesta citada, sino porque, según otro estudio de la FAD (*La lectura juvenil de los riesgos de las drogas: del estereotipo a la complejidad*, E. Rodríguez, J.C. Ballesteros, I. Megías, M.M. Rodríguez. Madrid: FAD, 2009), al menos un 20% de los jóvenes de 15 a 24 años podrían encuadrarse en el grupo de los transgresores, para los que la prohibición sería un claro incentivo a la hora de consumir.

“Cuanto más severas sean las penas impuestas a los consumidores y a los negociantes de cocaína, más aumentará en los consumidores la atracción por el fruto prohibido y la fascinación por el peligro afrontado, y en los especuladores, la avidez por ganancia, que es ya ingente y crecerá con el crecer de la ley”, Errico Malatesta (*Umanità Nova*, traducido en un suelto anarquista, 1922: <http://perso.wanadoo.es/jcuso/textos/malatesta.htm>).

No es necesario sumergirse en los abismos de la heroína para encontrar ejemplos del irresistible encanto de lo prohibido. Quim Monzó abordaba en un artículo (“Cafeína en Escandinavia”, en *La Vanguardia Magazine*, 5 de marzo de 2000) el curioso caso de la cafeína farmacéutica, de venta restringida en Noruega y de libre adquisición en Suecia. Mientras los jóvenes suecos tomaban el café en infusión, como suele ser habitual, sus coetáneos noruegos peregrinaban en masa al país vecino para adquirir comprimidos de cafeína, droga que consumían a mansalva durante los fines de semana. Monzó citaba el caso de una farmacia sueca cercana a la frontera que, gracias a este furor, había llegado a vender 57.000 pastillas (¡cada mes!) a los descendientes de los vikingos. A todo esto, los adictólogos noruegos clamaban contra el “flagelo” cafeínico en términos no muy alejados de los utilizados por



Vecellio Tiziano. *Adán y Eva*, 1550.

nuestros expertos en la materia para alertar sobre tal o cual estupefaciente. Por su parte, J.F. Gamella daba cuenta en un trabajo de investigación (*A Brief History of Cannabis Policies in Spain (1968-2003)* - *The Journal of Drug Issues*, Juan F. Gamella, Luisa J. Rodrigo) del único período de nuestra historia reciente en el que habría descendido apreciablemente el consumo de cannabis en España. No es casual que este descenso se diera a mediados de los años ochenta, coincidiendo con la breve primavera legislativa que, desde 1983 hasta 1989, convirtió a nuestro país en uno de los más tolerantes del mundo, si no el que más, en cuanto a la penalización del tráfico y el consumo de sustancias prohibidas. Los aficionados a culpar a la izquierda de la expansión del uso de drogas en España harán bien en tener en cuenta que, por ejemplo, entre 1999 y 2005 (durante la segunda legisla-

tura del azarato) se triplicó entre nosotros el número de consumidores diarios de cannabis (de 200.000 a 600.000).

Cuando los paladines de la cruzada antinarcóticos amenazan con aumentos exponenciales de los consumos en caso de que se levantara el tabú, conjetura que no está basada en estudios o investigaciones de ningún tipo, no parecen tomar en cuenta los enormes incrementos que se han producido bajo la égida prohibicionista, como si éstos no fueran el resultado de las políticas que ellos mismos propugnan. Si se dice de los adictos que se autoengañan y mienten, que se niegan a asumir sus responsabilidades, que minimizan sus problemas y viven en un mundo de ilusión, tendremos que admitir que la adicción más grave y de más difícil abandono es la que sufren quienes, paradójicamente, pretenden rehabilitar a los demás. ☺

No tiene nada de extraño que la ortodoxia drogófoba evite cualquier indagación sobre los efectos adversos de la prohibición y que se centre obsesivamente en las sustancias diabólicas

RAZONES PARA CONSUMIR DROGAS (% Entrevistados)		
	1998	2003
PARA DIVERTIRSE Y PASARLO BIEN	53,1	59,2
POR CURIOSIDAD Y DESEO DE NUEVAS SENSACIONES	47,3	48,2
POR MODA Y PORQUE LO HACEN AMIGOS Y COMPAÑEROS	43,7	46,6
POR GUSTO DE HACER LO PROHIBIDO	32,9	37,9
SIMPLEMENTE POR GUSTO	19,5	22,4
POR SENTIRSE A DISGUSTO EN UNA SOCIEDAD INJUSTA	13,2	13,3
POR SENTIRSE INSEGURO	12,8	12,8
PARA CALMAR LOS NERVIOS	5,5	12,3
POR PROBLEMAS EN LA FAMILIA	20,3	10,4
POR DIFICULTADES EN EL TRABAJO	15,3	6,5
NS/NC	3,2	4,1
TOTAL	1.700	1.700
RESPUESTA MÚLTIPLE (3 OPCIONES)		

ESTIMACIONES DE NACIONES UNIDAS
DEL CONSUMO ANUAL DE DROGAS, 1998 A 2008

	Opiáceos	Cocaína	Cannabis
1998	12,9 millones	13,4 millones	147,4 millones
2008	17,35 millones	17 millones	160 millones
% de incremento	34,5%	27%	8,5%

Carlos Martínez Rentería

Crónica de pulque, drogas y prohibición

Mi primer contacto con los organizadores de la III Conferencia Latinoamericana y la I Conferencia Mexicana sobre Políticas de Drogas, celebradas en la ciudad de México los días 13 y 14 de septiembre, ocurrió un mes antes cuando los invité a conocer la pulquería Los Insurgentes, con la intención de convencerlos para que en este lugar se celebrara la fiesta de clausura de las conferencias. Después de tomarse unos curados de granada y avena (el pulque, la bebida alcohólica más antigua de México, se puede mezclar con todo tipo de frutas y legumbres), tanto Jorge Hernández Tinajero –presidente del Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas, CUIPHD– como el argentino Pablo Cymerman –coordinador del comité organizador de las conferencias– estuvieron de acuerdo en llevar a bailar ahí al centenar de participantes convocados para la mencionada conferencia. Durante los días previos al evento, de manera insistente el Gobierno mexicano estuvo transmitiendo a través de todos los medios de comunicación su reiterada y necia postura en contra de la despenalización de las drogas, también se anunciaron con gran despliegue el arresto de capos del narco, decomisos de armas, quema de toneladas y más toneladas de marihuana (¡qué desperdicio!). Todo pareciera indicar que ante la ya anunciada presencia de decenas de especialistas extranjeros que apuestan por otras alternativas ante el fracaso de las políticas prohibicionistas del presidente Felipe Calderón, era necesario fortalecer un cerco informativo para opacar los posibles impactos de las conferencias que se desarrollarían justo un día antes de la celebración patriótica más importante del país, el 15 de septiembre, Día de la Independencia. Sin embargo, de manera paradójica, las políticas prohibicionistas de nuestro Gobierno representan la postura menos independiente ante los lineamientos que impone su contraparte norteamericana.



Julio Glockner, Bia Labate y Carlos Martínez Rentería

Un par de semanas antes de la conferencia, se comunicó conmigo Jorge Hernández Tinajero para invitarme a moderar una de las mesas, intitulada “Drogas, identidades y cosmogonías”. Me comentó que en esa mesa participarían expertos en las llamadas “sustancias enteógenas”, plantas tradicionales utilizadas en rituales religiosos, con poderes medicinales y alucinógenos, por lo que mi presencia como moderador resultaría un contrapeso considerando quizá mi fama de “blasfemo” y degustador de otro tipo de sustancias menos espirituosas. Acepté gustoso, pues más allá de aficiones personales, soy un activista convencido de la necesaria y urgente despenalización de toda sustancia prohibida, considerando los matices que implica el tratamiento de cada una de ellas.

Un día antes de la inauguración, se organizaron diversas actividades paralelas, como un curso de periodismo especializado en el tema de la cultura de las drogas y la exhibición de un muy buen documental, *Cocaine unwrapped*, en el que se registra de manera cruda y valiente el panorama tan devastador que se vive en varios países latinoamericanos a causa de la prohibición de la hoja de coca y el tráfico ilegal de cocaína, así como los avances que al respecto se han logrado en países como Bolivia y Ecuador. La directora de este trabajo es la inglesa Rachel Seifert, que además de inteligente fue una de las presencias más bellas de la conferencia. Debe reconocerse la muy profesional organización de estas

conferencias, celebradas en un amplio salón de un conocido hotel del sur de la ciudad. Bajo el lema “Hablando claro sobre drogas con acento latinoamericano”, se imprimieron atractivos programas, separadores, señalizaciones y demás papelería. Durante los dos días se realizaron maratónicas sesiones desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche, y se abordaron muy diversos temas que a continuación mencionaremos.

La sesión inaugural se celebró ante un nutrido auditorio con cerca de 300 personas y dos ausencias significativas pero previsible: el ex secretario de Salud de México, José Ángel Córdova Villalobos, y el también ex secretario técnico del Gabinete de Seguridad Nacional y vocero de la Estrategia Nacional de Seguridad de México, Alejandro Poiré Romero; lo significativo de ambas ausencias es que tan sólo unos días antes estos funcionarios fueron removidos de sus puestos (sería muy exagerado decir que los corrieron por haber aceptado asistir a la conferencia) por motivos propios de la caprichosa política mexicana.

Quienes sí estuvieron en la inauguración de los trabajos de las conferencias fueron: Jorge Hernández Tinajero, presidente de CUIPHD; Philippe Lamy, representante de la Organización Mundial de la Salud; César Núñez, de UNOSIDA; Carlos Tena Tamayo, de la Comisión Nacional Contra las Adicciones de México, y Graciela Touzé, presidenta de Intercambios Asociación Civil, fundación organizadora de las conferencias. El tono

Las políticas prohibicionistas de nuestro Gobierno representan la postura menos independiente ante los lineamientos que impone su contraparte norteamericana.

Jordi
Cebrián

Releyendo a Szasz en el aniversario de la prohibición

En este poco celebrado aniversario de la guerra contra las drogas, recordar a Thomas Stephen Szasz no es sólo pertinente, sino necesario. Psiquiatra, pensador, filósofo, no sólo ha sido durante todos estos años una de las voces que con más fuerza han clamado por el fin de la prohibición y por los derechos de los consumidores de drogas, sino que es además el filósofo que mejor ha sabido leer el subtexto de la prohibición, ver las necesidades morales y sociales que justifican y mantienen este experimento social fallido. Sirvan estas líneas, pues, como homenaje a un brillante pensador, y como estímulo para que quienes no conozcan su obra se acerquen a ella.

Los textos de Szasz cautivan y atrapan, ante todo, por la vital y encendida defensa de la libertad y el individuo frente a colectivismos, autoritarismos y paternalismos. Pero resultan además de una luminosidad especial; esa luz que permite ver más allá del escenario que se nos presenta ante nuestros ojos, y contemplar las bambalinas, los intereses ocultos, las realidades que subyacen bajo las apariencias. La fuerza de sus ideas, lo elemental e impactante de muchas de sus verdades, junto con una particular brillantez para condensarlas, son lo que le convierten, además, en un maestro de los aforismos, en los que no es ajeno el humor. No en vano Szasz declara: "Cuando alguien deja de reírse de sí mismo ha llegado el momento de que otros se rían de él".

Thomas S. Szasz siempre ha sido consciente de que sus ideas suscitarían un rechazo mayoritario: "Supe desde temprana edad que estar equivocado puede resultar peligroso, pero que tener razón, cuando la mayoría acepta una mentira como verdad, puede resultar fatal. Y esto es especialmente cierto cuando se trata de falsas verdades que forman parte esencial del sistema de creencias social." Pero esto nunca le ha hecho rehuir la polémica sino que ha defendido sus posiciones con enorme pasión intelectual, que mantiene aún hoy, a los noventa años, y sin dejar de producir artículos y ensayos que siguen resultando provocadores.

Su ataque a la prohibición de las drogas, constante en su obra, se fundamenta en el valor esencial que asigna a la libertad individual. La prohibición ha sido atacada a menudo desde un punto de vista pragmático: no funciona, es contraproducente y genera peligros desconocidos sin ella. Pero Szasz va más allá, y reivindica el derecho básico de cada individuo a disponer como quiera de las drogas. El hecho de que drogarse sea un derecho, explica Szasz, como lo debería ser el de suicidarse, no implica que estas acciones sean deseables, o ni tan sólo moralmente aceptables. Sólo implica que nadie tiene dere-



cho a tomar ciertas decisiones por nosotros. En este argumento radica el germen tanto del prohibicionismo como de su antítesis: se trata de primar al individuo frente al colectivo, o al revés. Este posicionamiento ideológico es el que le ha llevado a enfrentarse, con la misma fuerza, con quienes pretenden despenalizar el problema de las drogas sólo para medicalizarlo. Szasz no considera que los usuarios de drogas deban ser considerados enfermos, y por supuesto no acepta que su consumo pueda implicar atenuantes legales. Por eso se opone a quienes quieren sustituir la cárcel por el hospital y a los policías por los médicos. Escribe Szasz: "La guerra contra las drogas, entre otras cosas, trata sobre 'qué les contamos a los niños de la vida'. Los prohibicionistas les cuentan un conjunto de mentiras, por ejemplo,

"La permisividad es el principio que consiste en tratar a los niños como si fueran adultos, y la táctica para asegurarse de que nunca lleguen a serlo."

que la marihuana es peligrosa y el Ritalin no lo es. Los medicalizadores del uso de drogas les cuentan otro conjunto de mentiras; por ejemplo, que usar drogas ilegales



Thomas Szasz.

es una enfermedad como la diabetes, y que ser encerrado por psiquiatras para ser tratado es el equivalente a inyectarse uno mismo insulina. ¿No hay nadie a favor de contarles simplemente la verdad?"

Otro de los puntos clave en el pensamiento de Szasz, y esencial también para entender el prohibicionismo, es la importancia que da a la lucha por el lenguaje como método de control ideológico. No en vano Szasz proclama que George Orwell es uno de sus autores favoritos. Lo que en 1984 aparece esbozado con brillantez, el uso del lenguaje como elemento de control, Szasz lo aplica al análisis de la realidad. Szasz nos explica la importancia de ganar la batalla del lenguaje: "En el reino animal se trata de devorar o ser devorado, entre los humanos, se trata de definir o ser definido." Quien consigue imponer sus definiciones a las situaciones tiene asegurada la victoria moral y física. Por el contrario, el que ha resultado definido en la contienda tiene todas las de perder, incluso su libertad, y hasta su vida. Dice Szasz: "Los hombres no son castigados o premiados por sus actos, sino por cómo se definen sus actos. Por esto los hombres están más interesados en justificarse a sí mismos que en comportarse mejor".

La etiqueta como medio de control social es un concepto clave para entender

una de las ideas conductoras de toda su obra: que la enfermedad mental no existe, sino que se trata de una clasificación usada para ejercer poder sobre aquellos a quien se clasifica. Su primer libro, La fabricación de la locura, ya le supuso la oposición de todos sus colegas psiquiatras, y en él describe el proceso social de medicalización de los comportamientos indeseados, que culmina en calificar como locos a aquellas personas sobre las que quiere ejercerse el control, para después forzarlas a recibir tratamiento por un mal inexistente. La comparación entre la psiquiatría forzada y la caza de brujas de la Inquisición es constante en su obra, y queda resumida a la perfección en uno de sus potentes aforismos: "La Inquisición es a la herejía, lo que la psiquiatría es a la enfermedad mental". En esta frase aparecen algunos conceptos clave de su pensamiento: ni la enfermedad mental ni la herejía constituyen realidades físicas, sino construcciones ideológicas utilizadas como coartada para oprimir a los catalogados, ya como locos ya como herejes. Con su habitual sentido del humor, Szasz lo expresa en estos términos: "Si los primeros colonos europeos en Norteamérica hubieran llamado a los nativos 'americanos' en vez de 'indios', aquellos primeros americanos no hubieran podido decir aquello de que 'el único indio bueno es el

indio muerto', y no hubiera resultado tan fácil privarles de sus tierras y de sus vidas. Robarle a la gente sus auténticos nombres es a menudo el primer paso para robarles sus propiedades, su libertad y sus vidas".

Partiendo de estas ideas, se opuso desde el principio al tratamiento psiquiátrico forzado, así como a la utilización de la enfermedad mental como recurso para no ser responsable legal de un delito. Su respeto hacia el individuo y su libertad va paralelo a la exigencia de responsabilidad por los propios actos. Szasz desenmascara aquí otra clave con la que interpretar muchos fenómenos contemporáneos: la infantilización de la sociedad: "La adultez es un periodo cada vez más estrecho entre la infancia y la vejez. Aparentemente, el objetivo de las modernas sociedades industriales es el de reducir este segmento al mínimo." Para Szasz, la educación en la libertad va asociada a la educación en responsabilidad, y denuncia que quienes buscan declarar a la persona no responsable de sus actos lo hacen siempre para poder ser ellos quienes los controlen. Por eso tampoco cree en la permisividad en la educación: "La permisividad es el principio que consiste en tratar a los niños como si fueran adultos, y la táctica para asegurarse de que nunca lleguen a serlo." El derecho a equivocarse es para Szasz esencial, y ve en la buena voluntad de quienes nos quieren proteger a la fuerza un intento de control e infantilización: "Un niño llega a adulto cuando se da cuenta de que tiene derecho no sólo a tener razón sino también a equivocarse."

En sus libros y ensayos Szasz nos advierte también contra la creciente medicalización de la sociedad, un proceso que consiste en clasificar como enfermedades comportamientos que se consideran socialmente indeseados o moralmente reprobables, ya sean la ludopatía, la adicción a las drogas o al sexo o la sobrealimentación. Una medicalización que convierte los problemas o desazones propios de la vida en enfermedades que deben ser tratadas, y que usará los prejuicios y sistemas de creencias sociales para determinar qué es normal y qué es insano: "Si tú le hablas a Dios dirán que estás rezando, pero si Dios te habla a ti, dirán que padece esquizofrenia."

Una de las virtudes de la obra de Szasz es la de mostrarnos precisamente la fuerza que tiene, nada más y nada menos, llamar a las cosas por su nombre. El propio Szasz simplifica así su mérito: "No he hecho ningún descubrimiento científico, sólo estoy diciendo que si eres blanco y no te gustan los negros, o eres negro y no te gustan los blancos, eso no es una enfermedad, es un prejuicio. Que si tú estás en un edificio del que no se te permite salir, eso no es un hospital, es una cárcel. No me importa cuánta gente califique el racismo de enfermedad o a la hospitalización mental forzada, de tratamiento." Pero, por supuesto, el mérito de Szasz no es sólo el de mostrarnos la fuerza de devolver el auténtico nombre a las cosas, sino que para hacérselo evidente realiza

una ingente labor historiográfica. Éste es otro de los elementos clave que debemos a Szasz quienes defendemos la liberalización de las drogas: haber entendido que el conocimiento de la historia no sólo es útil para comprender la realidad presente, sino que resulta imprescindible. Sólo viendo cómo evolucionan las ideas, o cómo los mismos comportamientos sociales aparecen una y otra vez con diferentes nombres y justificaciones, llegamos a entender las fuerzas generales que mueven los casos particulares. La importancia de la historiografía de las drogas como elemento de militancia antiprohibicionista fue claramente captada y brillantemente ejecutada por Escotado, declarado admirador de Szasz y traductor al español de algunas de sus obras, en su magna Historia general de las drogas; y también los trabajos de Juan Carlos Usó, después, son un ejemplo de ese recuerdo de la historia como arma de militancia.

Evidentemente, Szasz ha recibido todo tipo de críticas por parte de sus detractores, especialmente dentro de la farmacracia dominante. Una de las más recurrentes acusaciones ha consistido en tacharlo de derechista. Pero, una vez más, Szasz resuelve el dilema con un aforismo cortante como el hielo: "No se trata de derechos o de izquierdas, sino de estar a favor de la libertad y el individuo, o del colectivismo". Es, en efecto, de la tradición liberal de la que Thomas S. Szasz se muestra orgulloso heredero. Preguntado por sus autores preferidos, se refiere a Hayek, a Stuart Mill, a Adam Smith, a Von Mises, a Lord Acton, a Camus... La libertad individual, el respeto al individuo, la desconfianza hacia los paternalismos bienintencionados, la creencia en que cada acción puede tener consecuencias imprevistas e indeseadas al margen de las intenciones originales cuando se aplica en la sociedad. Ésos son los pilares liberales sobre los que se sienta el pensamiento de Szasz.

Una de las críticas más fundamentadas a las ideas de Szasz es la que se apoya en las crecientes evidencias de que no puede hablarse en rigor de un cuerpo y un alma como entidades separadas, y que los procesos mentales están sometidos a los mismos condicionantes anatómicos o químicos que las enfermedades físicas. Desde este punto de vista, la enfermedad mental no sólo no sería un mito, como propugnaba Szasz, sino que sería, obviamente, tan física y concreta como la gripe. Pero el peligro del que alerta Szasz se mantiene intacto: aunque puedan existir, por ejemplo, diferencias cerebrales entre un homosexual y un heterosexual, tachar al primero de enfermo y al segundo de normal es un método de catalogación social y político, no el resultado de una diagnosis médica.

Szasz es, en definitiva, un filósofo de la libertad, un librepensador enfrentado a los mitos y prejuicios mayoritarios, alguien que ejerce lo que proclama: "Pensar con claridad requiere más de coraje que de inteligencia".

de las participaciones siempre fue institucional pero con un muy alentador tono de apertura ante las posibilidades reales de cambiar las estrategias prohibicionistas por dinámicas más humanistas y tolerantes ante el problema de las drogas.

Los temas de las siete mesas programadas fueron: "Consecuencias de la guerra contra las drogas", "Las perspectivas de los organismos intergubernamentales", "Drogas, identidades y cosmogonías", "El impacto de las estrategias de reducción de la oferta en la disponibilidad de drogas ilícitas y en la violencia", "Drogas, seguridad y derechos humanos", "Respuestas socio-sanitarias: experiencias y desafíos" y "Latinoamérica en el contexto internacional". También se incluyó en el programa la ceremonia de entrega del Premio Latinoamericano de Periodismo sobre Drogas y la presentación del libro *América Latina debate sobre drogas. I y II Conferencias Latinoamericanas sobre Políticas de Drogas*.

Entre los participantes había legisladores de distintos países, académicos, funcionarios, investigadores, periodistas e intelectuales, sin faltar chamanes y simples consumidores; había representantes de Argentina, Ecuador, Colombia, Bolivia, Uruguay, Brasil, Perú, Estados Unidos, Portugal, Vietnam y desde luego México, entre otros.

Pero además de los conferencistas invitados, pudimos conversar con varios estudiosos y profesionales del tema de drogas que realizan interesantes proyectos de investigación y editoriales, como es el caso del coordinador general de la revista *Cañamo*, de Chile, el buen Claudio Venegas Rojas, así como el editor Alejandro A. Sierra, de la revista argentina *THC*, dos publicaciones en verdad muy bien editadas y con colaboraciones de primera (hay que reconocer que en México no contamos aún con una revista profesional dedicada al tema de las drogas); por ejemplo, en la revista *THC* colabora el legendario escritor underground Enrique Syms.

Lo apretado del programa de las conferencias no permitió continuar el debate en algunos temas que particularmente despertaron un gran interés entre el público asistente, como fue el caso de la mesa "Drogas, seguridad y derechos humanos", en la que participaron Álvaro Henry Campos Solórzano, viceministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador; Luis González Placencia, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la



Mary Ann Eddwes, J. Glockner, C. Martínez, Bia Labate y Epifanio Alonso. Representantes de la mesa que debatió sobre "Drogas, identidades y cosmogonías".



A la izquierda Leopoldo "Polo" Ribera, presidente de AMECA (Asociación Mexicana de Estudios del Cannabis), junto a Pablo Cymerman y unos amigos.

capital mexicana, y Robson Rodrigues Da Silva, comandante de la Unidad de la Policía Pacificadora de Río de Janeiro, Brasil.

En lo que respecta a la mesa que me tocó moderar, "Drogas, identidades y cosmogonías", tendré que decir que despertó mucho interés, y prueba de ello es que llegaron más de veinte comentarios para cada uno de los cuatro ponentes. De hecho, sólo se pudieron responder la mitad de las preguntas ante las limitaciones de tiempo; en esta mesa estuvieron Mary Ann Eddwes, directora de la Asociación Peruana de la Hoja de Coca; Bia Labate, investigadora en la Universidad de Heidelberg y especialista en la ancestral planta de ayahuasca; Epifanio Alonso, mayor de la congregación Misioneros del Temporal, de México, y también de este alucinante país es el antropólogo Julio Glockner, de la Universidad Autónoma de Puebla y uno de los más lúcidos investigadores en torno a las llamadas "plantas enteógenas", además de amigo entrañable. Mary Ann fue muy cuestionada por sus exagerados testimonios en torno a las virtudes curativas de plantas como la ayahuasca y la hoja de coca, que según su experiencia prácticamente lo curan todo. Lo mejor lo dijo la lúcida investigadora brasileña Bia Caiuby Labate, quien advirtió como conclusión simbólica que no es posible quedarnos con posturas maniqueas de si los consumidores de sustancias naturales son mejores personas que los que se meten drogas de diseño, así como puede haber un chamán charlatán y mala onda, puede haber un consumidor de cocaína que sea un ser brillante (no lo digo por mí, claro), o viceversa.

En verdad hay que celebrar que, en un país agobiado por la irresponsabilidad gubernamental de seguir patrocinando esta sangrienta guerra contra las drogas, ocurran esfuerzos independientes como este encuentro de imaginación, inteligencia e información certera.

La fiesta en la pulquería Los Insurgentes fue un éxito. Se bailó hasta el amanecer (el mejor bailarín fue Pablo Cymerman), y desde luego fue en la fiesta en donde se llegó a las más lúcidas conclusiones. Claro, yo bailé brevemente con la bella Rachel.

Después de constatar este tipo de esfuerzos, podemos decir que la guerra contra las drogas va llegando a su fin. ¡Vivan las drogas libres!

Para Polo Ribera, generoso impulsor de la despenalización de la marihuana en México

Moncho Alpuente

Necesitábamos en casa dos litros de leche fresca, entera y verdadera, recién ordeñada, para elaborar un dulce artesano y tradicional cuya receta, perdida en la noche de los tiempos, había recuperado mi mujer de un viejo libro de cocina. A primera vista la tarea no ofrecía muchas dificultades; vivimos en una pequeña ciudad castellana rodeada de vacas por todas partes de la que hace tiempo desaparecieron las vaquerías y las lecherías, la leche se compra en supermercados y grandes superficies, homologada, certificada, centralizada y libre de miasmas contaminantes. Hay más leche que nunca, entera, desnatada, semidesnatada, con calcio añadido, con vitaminas, omegas y lactobacilos. Pero leche, leche, lo que se dice, o se decía, leche sin adjetivos ni aditivos, de esa no hay, pues se trata de un producto sanitariamente peligroso en su estado natural, que necesita ser filtrado por toda clase de intermediarios desde que sale de la ubre de la vaca para garantizar su inocuidad y, sobre todo, para garantizar el negocio de las grandes centrales lácteas y sus redes, que cada vez pagan menos a los pequeños productores y cada día cobran más a los consumidores.

Necesitábamos dos litros de leche clandestina, de leche negra, escamoteada del flujo del mercado, libre de impuestos, de conservantes y de aditivos. Preguntamos a un amigo que vive en un pueblo ganadero en el que existen varias explotaciones lecheras. No era tan fácil. Últimamente se habían producido varias denuncias por pequeñas ventas ilegales, vecinos envidiosos enredados en viejas rencillas que afloraban periódicamente y con los más variados motivos: pequeñas construcciones o reformas ilegales, cuestiones de lindes, caza furtiva o tráfico de leche, verduras y hortalizas. "Sitio pequeño, infierno grande", sentenciaba a menudo nuestro amigo, que hace dos años renunció a su mínima y doméstica plantación de marihuana arrancando las plantas 24 horas antes de que le Guardia Civil se presentara en su huerta, avisada por un vecino al que su padre, el de nuestro amigo, había denunciado meses antes por unos destrozados ocasionados en su finca por su perro, el del vecino.

"No os prometo nada pero algo se podrá hacer", se despidió nuestro colega, y una semana después nos pasó el contacto con una detallada lista de instrucciones: a las 18.30 del próximo viernes, al fondo de la barra del bar Jenaro, en la plaza Mayor del

pueblo, junto a la máquina de tabaco estaría nuestro hombre, al que reconoceríamos porque llevaría calada la boina y portaría una garrota nudosa y con una cinta roja. Era importante que cuando entráramos en el bar lo hiciéramos con las manos vacías, sin bolsa, botellas o recipientes que pudieran delatar nuestras intenciones. Yo me acercaría a comprar cigarrillos y el lactotraficante me daría instrucciones: "No mire hacia aquí ahora. Dentro de cinco minutos saldré por esa puerta, esperen otros cinco y vayan a por el recipiente, luego sigan por la calle que está a la derecha de la iglesia, yo estaré en la esquina, siganme de lejos y me verán entrar en una nave que tiene un portalón verde, esperen otros cinco minutos y vengán por la puerta de atrás, traigan el dinero preparado.

Necesitábamos dos litros de leche clandestina, de leche negra, escamoteada del flujo del mercado, libre de impuestos, de conservantes y de aditivos

Treinta minutos y veinte euros después dejábamos el pueblo con nuestra preciosa carga. Hubo un momento de tensión en un control de la Guardia Civil pero se limitaron al test de alcoholemia y no descubrieron el alijo. El postre resultó ser un éxito, pero mi mujer no ha vuelto a prepararlo porque es un plato de alta dificultad y alto riesgo, y además carísimo. Mientras lo gustaba pensé en la fábula de *Caperucita y el lobo policía*, que había escrito y publicado unos años antes: el lobo policía interceptaba a Caperucita cuando le llevaba la merienda a la abuelita, se la confiscaba y le imponía diversas multas. Ni el dulce casero ni la botella de leche llevaban impresa la fecha de caducidad, no aparecían los ingredientes del pastel, el pan no estaba correctamente envuelto y el

El síndrome de Caperucita



ILUSTRACIÓN: ABARROTS

El 60% de los ingresos de los cárteles mexicanos proviene de la venta en Estados Unidos, un sustancioso negocio en las dos orillas de Río Grande

una enfermedad. Todo lo que hacen, lo que nos hacen, lo hacen por nuestro bien, y ante tal exceso de bondad estatal no caben ni la disidencia ni la rebeldía. Habría que estar loco para rebelarse contra el bien común. Los ciudadanos soviéticos vivían bajo Stalin en pleno paraíso del proletariado y los que se negaban a verlo, vivirlo y aceptarlo estaban locos, de atar y de encerrar, por cuestiones médicas, que no políticas.

En Occidente, las cosas se hacían de otra manera. Tras el costoso ensayo de la "ley seca" en Estados Unidos, las políticas sobre drogas fueron endureciéndose, la marihuana generó un sustancioso mercado negro que no convenía tocar. Hace unos días, el presidente Obama rechazó por enésima vez una petición popular sus-

crita por 151.400 personas para legalizar la marihuana; entre los beneficios económicos, políticos y sanitarios que la medida podría aportar, destaca el fin del narcotráfico en la frontera mexicana. En el 2010, las autoridades norteamericanas se incautaron de 1,8 millones de kilos de marihuana, 1,5 habían pasado por la frontera de México. El 60% de los ingresos de los cárteles mexicanos proviene de la venta en Estados Unidos, un sustancioso negocio en las dos orillas de Río Grande.

La excepción se llama California, donde funcionan 2.100 dispensarios que distribuyen marihuana medicinal, más que establecimientos de McDonald's o Starbucks, pero el fiscal del distrito está dispuesto a terminar con tanta permisividad "porque muchos de esos dispensarios

¿Qué beneficios ha obtenido la humanidad con la prohibición de las drogas

Iván Carrasco Montesinos

Eran los tiempos gloriosos en que ninguna droga estaba todavía prohibida (1920), pues la única diferencia que existe entre una droga y un remedio es la dosis. Cualquiera sabe que no es lo mismo una aspirina que una caja entera, ni una cucharada de Romilar que medio frasco. Este principio de la farmacopea europea fue formulado por Paracelso hace ya 500 años. Desde entonces se desarrolló una notable investigación sobre las drogas naturales, que se volvieron imprescindibles en miles de remedios, que como mucho tenían el efecto secundario de colocar; sin embargo, jamás llegaron a provocar las secuelas que los efectos secundarios de los remedios modernos han dejado en miles de personas, desde la talidomida hasta las dioxinas. No obstante, el puritanismo, los intereses creados y la maldad han hecho caso omiso de estos hechos, como si tuviesen un pacto con los que intentan adueñarse de la salud y venderlos sólo sus productos, y encima convertidos en ejemplares y milagrosas pócimas que todo lo curan. Estos laboratorios multimillonarios han logrado interferir el curso natural de la farmacopea con los desastrosos resultados que hoy todos conocemos. Gracias a ellos, y la connivencia política, la salud se ha convertido en otro negocio del capitalismo feroz, ese que ahora padecemos en carne propia. Parece que ciertas actividades de gran envergadura económica tienen patente de corso y están fuera de cualquier control administrativo, incluso si arruinan a cientos de miles de personas.

Pero volviendo a la cita que encabeza este artículo, se desprende que, pese a los frascos enteros de éter que la institutriz de



La portera, alarmada, me puso inmediatamente la máscara y, sonriendo al olor del éter, ese olor del que mi querida Miss Matthews, mi institutriz inglesa, se emborrachaba con frascos enteros, me adormecí.

Elisabeth Gille, biografía de Irène Némirovsky

la malograda Irène Némirovsky se tomaba, ésta no dejaba de ejercer eficazmente su labor de institutriz, tanto que sentó las bases técnicas dentro de la pequeña Irène para que luego fuese la gran escritora que luego fue, pese a su infame y prematura muerte. Es un claro ejemplo que rebate el presupuesto de que una persona que se droga es incapaz de cumplir con su cometido, una de las bases de la dichosa prohibición, que en este año cumple sus cincuenta estériles y nefastos años. La historia está llena de ilustres drogadictos, algo que los prohibicionistas olvidan en su pretensión de que lo suyo es un intento de mejorar a la humanidad a la fuerza quitándonos las drogas, cuando en realidad tal vez sean las drogas las que nos ayudan a superarnos. De ahí que hayan existido tantos ilustres drogatas a lo largo de la historia. También lo demostraron los hippies con sus loables ideales, simples, sí, pero fueron capaces de parar una guerra y poner las bases de muchos movimientos progresistas que hoy en día se desarrollan como vanguardias del ecologismo e incluso de la tecnología, lo que les costó que les cayese la draconiana prohibición. Pues Mr. Nixon y compañía, incluida la mafiosa que se codeaba con el defenestrado expresidente de Estados Unidos, mandaban en ese

entonces y se asustaron mogollón al contemplar los desmanes de la juventud, que era capaz de organizar festivales como el de Woodstock. Allí, medio millón de personas se reunieron durante tres días en precarias condiciones nada más que para escuchar música, y darle a la marihuana y al ácido, y no pasó nada: ni una pelea, ni una ofensa, ni un altercado. Era intolerable tanto pacifismo, había que echarles todas las fuerzas del orden para que aprendan a comportarse como ciudadanos ejemplares y se destrocen entre sí. Sin más afirmaron que la marihuana transformaba a los jóvenes en malos americanos, en traidores y en antipatriotas, como si el patriotismo no fuese el ejemplo más claro de la estupidez humana, lo dejó dicho el Dr. Johnson, uno de los lúcidos padres de la Constitución estadounidense.

Sirva esta introducción para demostrar que la maldad intrínseca de las drogas es una falacia ruin inventada por esos nefastos personajes que promocionaron la maldita prohibición. Y es maldita porque después de cincuenta años de dicha prohibición la degradación de la sociedad ha adquirido tonos, por decirlo con suavidad, alarmantes. La guerra contra las drogas sólo ha generado más violencia y más corrupción. Las mafias, los famosos cárteles de la

droga, se han vuelto todopoderosos gracias al tráfico ilícito y, hoy en día, pueden comprar países enteros y enfrentarse a ejércitos profesionales. Colombia, México, y no se diga Guatemala, que ahora está en el punto de mira de los implacables narcos, que se la comerán entera de dos bocados, sufren los efectos colaterales del sinsentido prohibicionista: una guerra interminable en la que por cada narco caído hay cientos de reclutas que están prestos para sustituirlo, y que enseguida ganarán mucho más que el soldadito profesional reclutado a la fuerza; a la fuerza de la ley, pero a la fuerza. Tienen tanta plata que a cualquier general le pueden pagar diez veces más que el Estado, y no se diga a polis del tres al cuarto, esos que llenan las páginas de sucesos en los diarios junto a guardias de aduanas que se han dejado tentar por el oro blanco. Es tal su poder que han convertido a varios países en los que la vida discurre plácidamente en Estados Fallidos en los que el orden lo impone la mafia; a tiros, por supuesto.

Es triste si no patético ver a esos entrañables países transformados en campo de batalla de esa guerra inventada por el imperio para estigmatizar a ciertos países y a ciertas personas. A mí mismo y a muchos más, hace ya cuarenta y pico de años, de la noche

a la mañana nos convirtieron en delincuentes, y sin siquiera delinquir: ja la puta cárcel por un petal, y aún hoy en día se continúan llenando las cárceles, que reventan, de inocentes drogatas que lo único que hacen es disfrutar de lo que la naturaleza benévola nos ha regalado. Aquí mismo, gracias a la prohibición, los polis que velan por nuestro bien, en vez de perseguir a carteristas y navajeros que afirman los medios de comunicación infestan las calles de algunas ciudades españolas, disfrutan de una placentera rutina buscando plantaciones de marihuana para destruirlas con fruición, y en medio de un gran despliegue informático. Por fin salen en la foto. Entre tanto, otros delitos de verdad, esos de sangre y muerte, se han cometido con relativa facilidad. Arrancar plantas de marihuana apenas comporta riesgo alguno; en cambio, meterse en un fregado de verdad, sí.

Por un lado, se persigue a los consumidores y, por otro, se favorece a las mafias, que ganan millones de millones de forma fácil, comparado con otras actividades delictivas usuales. Con ese dinero instituyen la más demencial corrupción que ese dinero tan fácilmente ganado genera. Otros que viven de la droga son los prohibicionistas, pues también sacan su pasta gansa



son más bien supermercados de droga, donde se puede probar la mercancía sin acreditar enfermedad alguna". Y hasta ahí podíamos llegar: para ingresar en la comunidad de usuarios de marihuana medicinal hay que estar muy enfermo y al corriente de pago, sólo así resulta tolerable para el estado la existencia de drogadicciones con bula, sólo para moribundos.

El mercado legal ya puede satisfacer todas las drogadicciones con productos farmacéuticos, que es de lo que se trata. Crece vertiginosamente el uso de ansiolíticos y antidepresivos y medran más que nunca los laboratorios y las grandes empresas químicas con el apoyo entusiasta de sus cómplices de la Organización Mundial de la Salud, que tutela sus intereses y en cuyas filas figuran altos ejecutivos de las corporaciones farmacéuticas, en excedencia. El éxito de las campañas antitabaco –todo un paradigma de colaboración entre las autoridades sanitarias y los fabricantes de parches de nicotina y otros remedios– ha envalentonado a los prohibicionistas y creado el caldo de cultivo para la instauración de una auténtica Policía Sanitaria del Estado (PSE), un instrumento imprescindible en la lucha contra las drogas, el alcohol, el colesterol y el café, el azúcar, la sal, la obesidad y las grasas saturadas, la ludopatía y el feo e improductivo vicio de morderse las uñas. Una iniciativa como esta sólo acarrearía beneficios, crearía puestos de trabajo cualificados y se autofinanciaría gracias a la enorme variedad de multas y sanciones con que podría castigarse a los infractores. No hay que olvidar tampoco el impulso que experimentarían las nuevas tecnologías con la creación de nuevos sistemas de detección de enfermedades como el collarín sanitario del doctor Mengelet, en pleno proceso de patente. El artilugio inventado por el científico catalán, que propone su uso obligatorio para toda la población, reflejaría, con rutilantes cambios de color, el estado de salud de los usuarios facilitando su retirada de las vías públicas en caso de enfermedades graves o contagiosas, exceso de alcohol y nicotina en la sangre, drogas y otros indicadores. Por el momento y hasta que el aparato entre en funcionamiento, el doctor Mengelet propone la puesta en marcha de Unidades Móviles de Control de la Obesidad con un sistema de pesos y medidas que calcule los kilos sobrantes y dictamine las sanciones correspondientes, a tanto el kilo de grasa sobrante. Para los reincidentes habría penas de internamiento en clínicas privadas de ayuno y adelgazamiento. Se aceptan ideas. ☺

con sus fundaciones para erradicar la plaga, si no para perseguirla con saña inusitada pero carente de eficacia, salvo la de encarcelar inocentes y, lo repito, atiborrar las cárceles por nada. Me recuerdan a H. W. Wright, un fogoso prohibicionista de los años cincuenta que murió alcoholizado tras lograr que esas drogas extrañas sean prohibidas. Ésa es la esencia de la prohibición: el miedo a lo distinto, pues las drogas son consubstanciales a la naturaleza humana, pero unas son de nuestra civilización, como el alcohol, y las otras son peligrosísimas sustancias consumidas por pueblos salvajes, una manipulación burda que hereda la ceguera de la inquisición que perdura en medio del siglo de las luces y la tecnología, y no sólo la ceguera sino el gusto por la tortura, pues tirando del hilo inocente del consumidor se puede llegar al traficante. Y también pueden matarlo, pues siguiendo los dictámenes antidroga, en ciertos países en los que antes se consumía con tranquilidad, ahora se ejecuta a los traficantes; por supuesto, cualquiera que lleva algo puede ser un traficante.

Es querer matar moscas a cañonazos, un insulto a la razón y a la ciencia, tanto que, en la actualidad, al clamor por la legalización de las drogas se han unido voces de ilustres literatos que en sendos artículos denuncian la tontería, hasta ex-presidentes de gobierno que en su mandato también persiguieron con ahínco a los simples consumidores, que disque atentamos contra la salud pública, ridiculizadora, sobre todo viendo lo que está cayendo sobre el planeta. Encima, cinismo y recochineo.

La humanidad ha retrocedido siglos con estos patéticos hechos y no ha obtenido ningún beneficio de la dicha prohibición; todo lo contrario, es uno de los mayores fracasos de nuestra progresista era. Desperdiciar esfuerzos en una lucha inútil, y sabiéndolo de antemano. ☺

Antonio Escohotado

Epílogo de *Historia General de Drogas*, 8ª edición ilustrada
Espasa Calpe, Barcelona 2008

www.escohotado.org

A finales de los ochenta, una visita a la República Dominicana me familiarizó con la situación peculiar de países que ni son desarrollados ni destacan por subdesarrollo.² Entonces me sorprendió leer unas declaraciones del arzobispo de Santo Domingo lamentando "una clemencia excesiva" en asuntos de drogas, pues adjunta a ellas figuraba la noticia de que cierto individuo había sido condenado a veinte años por tener gramo y medio de cocaína. En diciembre del 2007, cuando volví al país, pude comprobar que la tónica no se había endurecido, aunque la arbitrariedad sigue campando por sus respetos. Una turista española distraída se dejó en el bolso la cantidad de marihuana que cabe en una caja de cerillas de fumador (no las de cocina o chimenea), y está pendiente de cumplir una sentencia a cinco años "por intentar salir del país con estupefacientes". No obstante, en la República Dominicana, dicha droga resulta casi exótica y lo habitual sigue siendo cocaína, que según el dicho popular "apura hasta el párroco".

Más ilustrativo fue un año sabático en el Sudeste Asiático, donde los países castigan el tráfico de drogas ilícitas con pena capital (salvo Singapur, que aplica prisión perpetua), y el derecho vigente supone ánimo de traficar cuando la posesión supere diez gramos de algún polvo o cien gramos de marihuana. Como he descrito ya las experiencias de ese año, me limito aquí a unas pinceladas. El pueblo bajo de toda la zona consume masivamente –casi siempre para trabajar– la llamada *iabba* o *ice*, que es dexanfetamina, y tanto la famosa heroína blanca como la muy abundante marihuana son productos destinados normalmente a estratos sociales superiores, turistas y exportación. El opio, su fármaco tradicional, se ha convertido en una rareza. Tailandia, el país menos subdesarrollado del área, retransmite en directo las ejecuciones de traficantes y correos, a menudo birmanos y laosianos, aunque también nacionales; en el 2000 hubo algo más de 2.000 ahorcados.

Esa guerra sin cuartel inspira un lógico terror al visitante, aunque lo prohibido es en realidad tan ubicuo que antes de pasar el primer día recibirá varias ofertas, y si no corta relaciones con el entorno en una semana de estancia habrá hecho contactos fiables para lo que guste. Por supuesto, nada descarta un enemigo personal o mala suerte, que cuestan prácticamente la vida, pero en un año de tratar a occidentales y autóctonos nadie me habló de algún conocido capturado comprando. En la antigua India, el rigor absoluto en materia de drogas coincide, como en países parejamente inflexibles de África e Hispanoamérica, con policías que cobran un sueldo simbólico complementado por gratificaciones irregulares en dinero o especie, cuyos registros suelen ser evitables sobornando.

Lo más imprevisible con mucho fue descubrir que tanto Tailandia como Vietnam eran sedes de periódicas y multitudinarias



Comunión musical.

raves. Las raves, cuya invención se disputan Londres e Ibiza, son reuniones al aire libre de personas que comparten MDMA o éxtasis en parajes idílicos, acompañadas por música ad hoc, desde primeras horas de la noche hasta primeras de la mañana. A mediados de los años noventa, dichas fiestas estílicas empezaron a cundir en Canadá, Brasil y Europa, desde donde saltaron a Australia, Bali y Goa. En agosto del 2000, cuando fijé mi domicilio en Koh Samui –una isla tailandesa situada sobre el golfo de Siam–, la isla contigua, Koh Phangan, celebraba todos los meses el plenilunio con millares de personas venidas de Occidente, Hong Kong, Singapur y Japón, a las cuales se añadían nativos (básicamente nativos jóvenes). En agosto del 2001, las existencias de MDMA eran suficientes para que esa rave ocurriese también con el pretexto de Luna nueva, creciente y menguante. El *Bangkok Times* había sugerido tiempo atrás que ese regalo turístico se apoyaba sobre traficantes de éxtasis pagados con heroína.

Los hitos del camino

En un mundo globalizado, las modas llegan tan rápidamente como se van, y la situación farmacológica del Sudeste Asiático bien podría haber sufrido modificaciones notables entre el 2000 y el 2008. Absorto hace tiempo en las relaciones de política y religión, al volver por un momento sobre el tema de las drogas –en realidad, una subvariante suya– veo hasta qué punto escribir

Veinte años después

no permite olvidar un objeto sin perderlo. Cuando la atención vuelve sobre él sigue allí, pero se ha convertido en recuerdo de un recuerdo y lo prolijo de su pormenor no abruma. ¿Qué subrayaría de aquella investigación y qué dejé en el tintero, condicionado por la inmediatez del entonces o los cambios surgidos con el paso del tiempo? Para empezar, la distancia me permite resumir drásticamente el desarrollo de la cruzada farmacológica.

Dicha iniciativa brota en una Norteamérica consciente de su futuro como superpotencia y aleccionada por la doctrina del Destino Manifiesto, que contempla una regeneración moral del propio país y el resto del mundo. Atendiendo a ese Destino, y mientras Europa se lanza a la Gran Guerra, en 1914, el Congreso aprueba un paquete legislativo que incluye: a) restringir la disposición de opio, morfina y cocaína a médicos y farmacéuticos; b) ilegalizar la producción y consumo de cualquier bebida alcohólica (salvo el vino de la misa); c) generalizar a toda la Unión lo impuesto ya en materia de tabaco por veintiocho estados, que era prohibir su empleo en cualquier lugar público. Instada por el Prohibition Party, entonces poderoso en el Senado, la reforma contó con el apoyo de dos entidades germinales –la Asociación Médica Americana y la Asociación Farmacéutica Americana–, incentivadas por el privilegio de seguir recetando y dispensando pequeñas cantidades de coñac o whisky con fines

terapéuticos, y sobre todo por asestar un golpe definitivo a toda suerte de competidores sin diploma (los "matasanos"). El diputado H.C. Hoover –que luego llegaría a presidente del país– definió la nueva normativa como "el mayor experimento moral de la historia".

Los productos controlados o prohibidos representaban una destacada fuente de ingresos fiscales, y considerando que la recaudación iba a contraerse al menos en una cuarta parte, el Congreso aprobó la Enmienda XVI, modificando la Constitución para que el Gobierno federal pudiese gravar la renta de personas físicas y jurídicas.

En Europa, las laxas medidas de control se apoyaban sobre resultados no insatisfactorios en la práctica, y las farmacias podían incluso dispensar drogas visionarias como la mescalina

La Prohibición es, pues, el origen del rpf norteamericano. Luego resultaría que la "ley seca" iba a derogarse en 1933, y que el tabaco pudo con sus detractores hasta topar de nuevo con ellos hacia finales del siglo recién terminado. Pero los tres productos de botica controlados se transformarían en docenas, después en centenas y por último en indefinidas sustancias con influjo sobre el ánimo, algunas controladas con receta y otras desterradas del vademécum. Ajeno al fondo del cambio, el gremio terapéutico siguió consumiendo y dispensando liberalmente morfina y cocaína hasta que en las consultas y farmacias aparecieron policías fingiendo ser adictos, o simples usuarios, y ya en 1921 unos 70.000 médicos, dentistas y farmacéuticos americanos habían estado o estaban en prisión por "conducta indebida". Será ese año cuando el *Journal* de la Asociación Médica Americana denuncie "una conspiración para privar a la medicina de sus derechos y responsabilidades tradicionales".

Con las nuevas medidas, Norteamérica se vio llevada a un cuadro complejo de consecuencias –contrabando, corrupción institucional, crimen organizado, desprecio por la ley, los primeros yonquis propiamente dichos–, pero es oportuno recordar que no arrastró al resto del mundo. Había una diferencia de espíritu, que se sopesa recordando la alocución del senador J. Volstead (*Vols-*

tead Act se llama la "ley seca") al entrar en vigor su proyecto: "Todos los hombres volverán a caminar erguidos, sonreirán todas las mujeres y reirán todos los niños; se cerraron para siempre las puertas del infierno". Europa y los demás continentes practicaban una política mucho menos ambiciosa, que andando el tiempo se conocerá como reducción de riesgos. Entre suponer que ciertas drogas estaban limitadas a usos médico-científicos y negar dichos usos, como proponían los cruzados norteamericanos, el estamento terapéutico del resto del mundo preferían lo primero.

Por otra parte, los progresos en química de síntesis iban convirtiendo en antiquilla el viejo arsenal para inducir ebriedades, y era sencillo sortear las restricciones impuestas al opio, la morfina y la cocaína consumiendo otras sustancias. Como en Norteamérica la morfina acabó siendo de vuelta sin demasiadas cortapisas al estamento médico, hasta allí se observa apaciguamiento cuando vender bebidas alcohólicas dejó de estar perseguido. Había una pléyade de analgésicos, sedantes, estimulantes y somníferos nuevos, que se vendían puros, baratos y sin receta en las farmacias, y muy pocos añoran la cocaína cuando tienen en la botica estimulantes más potentes, baratos y puros. Lo mismo puede decirse del opio y la morfina cuando están disponibles la heroína y algo después la Dolantina o el Palfium, a los cuales se añaden pronto las benzodiazepinas como tranquilizantes y somníferos.

Algunos recordarán el Optalidón, un remedio acogido con especial favor por amas de casa en todo el mundo desde los años cincuenta, cuyo secreto era combinar anfetamina y barbitúrico. En Europa, las laxas medidas de control se apoyaban sobre resultados no insatisfactorios en la práctica, y las farmacias podían incluso dispensar drogas visionarias como la mescalina. Eso sí, eran personas mayores e integradas quienes se servían de dichos productos, y no obraban de manera escandalosa. Pero cuando termina la segunda guerra mundial, una Norteamérica que es ya la superpotencia indiscutible vibra otra vez con el sentimiento del Destino Manifiesto, cuyos paladines denuncian a fabricantes y farmacias por fundir subrepticamente los vicios del cabaret con los del fumadero de opio. Mano izquierda y laxitud son sus enemigos, y la recién creada ONU recibe generosas subvenciones para crear una red de organismos internacionales comprometida con el prohibicionismo, que antes de terminar los años cincuenta lanza su primer plan quinquenal para "un mundo libre de drogas".

El alma del proyecto es el delegado norteamericano Anslinger, un antiguo agente de la "ley seca" que se emplea a fondo como organizador e ideólogo durante décadas. De su iniciativa parte también el *Boletín Internacional de Estupefacientes*, una publicación mensual que iba a exponer sus propias ideas sobre drogas peligrosas y minorías mal vistas. Allí podemos leer, por



José Carlos Bouso, Antonio Escohotado y Gonzalo Torrente Malvido en el desaparecido Club Psiconáutico de Lavapiés. Noviembre de 2005, Madrid



Fumadero de opio. Ilustración japonesa.

ejemplo, cómo el opio se ligó con explotación infantil por parte de chinos en San Francisco y Nueva York; la cocaína, con violaciones perpetradas por negros en el sur; los licores, con inmoralidades de judíos e irlandeses; la marihuana, con accesos de demencia maniaca en inmigrantes mexicanos, o con malayos en trance amok.

El precario equilibrio entre lo acostumbrado y un planeta sin drogas colapsa a finales de los años sesenta, un periodo de apoteosis insurreccional que reclama drogas y sexo con ingenuidad suficiente para acogerse a lemas como “prohibido prohibir”. Al amparo de su victoria en materia de estética y gustos, Mayo del 68, Woodstock y sus análogos marcan también una explosión en el uso lúdico de drogas. Entre las desverguenzas destaca una cofradía de la aguja, fundada por William Burroughs al amparo de las sórdidas condiciones norteamericanas, o las payasadas de Timothy Leary cuando atribuye a la lsd capacidad para evocar cien orgasmos y dirigir mejor la economía nacional. Más estupor aún provoca una peregrinación al campo de bastantes jóvenes, interpretada por algunos como tránsito del Sistema a la Naturaleza. La vertiente francesa de la contestación, que venera al Che y a Mao, no tarda en decantarse por heroína y terrorismo. La anglosajona, que en política sólo exige paz, rompe con el menú ofrecido por tabernas y farmacias en nombre de un comer a la carta donde marihuana y otras drogas visionarias son los platos preferidos.

Con el horror de Vietnam como telón de fondo, la respuesta institucional es una guerra sin cuartel que declara el presidente Nixon a viejas y nuevas drogas. Insuficiente hasta entonces para conseguir que Oriente y Occidente asumiesen el compromiso de una cruzada propiamente dicha, el patrocinio norteamericano a la red de organismos prohibicionistas en la ONU rinde sus frutos cuando éstos propongan un texto acorde con tales exigencias, que será la Convención sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. Una legislación internacional limitada antes a narcóticos o drogas adictivas amplía su campo a cualquier tipo de sustancia con eficacia psicotrópica (un neologismo creado por la Convención), entendiendo que “todos los estados deben velar

por el estado de ánimo de sus ciudadanos”. Sólo la legislación norteamericana castigaba hasta entonces el consumo y la mera posesión de drogas controladas o prohibidas, pero ahora es la ONU quien lo preciniza. Más aún, insta a todos los países a que creen brigadas específicas de estupefacientes, endureciendo las penas previstas por tráfico y consumo. Cuando tal legislación no existiera –como era el caso de India, Persia o Afganistán–, les urge a crearla.

Enemigo número uno de su nación, Nixon declara que la desobediencia farma-

Los progresos en química de síntesis iban convirtiendo en antigualla el viejo arsenal para inducir ebriedades, y era sencillo sortear las restricciones impuestas al opio, la morfina y la cocaína consumiendo otras sustancias

cológica es una peste comparable a la Muerte Negra del medievo. El mundo sigue por entonces sumido en la Guerra Fría, desgarrado entre amigos y enemigos del comercio, aunque comunistas, capitalistas y subdesarrollados están por una vez de acuerdo, y el elenco de estados que castigaban a este desobediente con pena de muerte pasa de casi ninguno a casi cuarenta. El resto de los países, un conglomerado donde España destaca por la negativa de su judicatura a criminalizar el mero consumo, se suma sin vacilaciones a lo único eficaz de la Convención. A saber: que los laborato-

rios y farmacias recortarán su oferta de modo sustancial, otorgando al mercado negro condiciones de monopolio.

La nueva ley mundial cambia el orden vigente en cada país por una organización que descarta improvisaciones y particularidades, sin dejar de inaugurar un nuevo orden espontáneo donde aumenta la distancia entre intención y resultado. Por ejemplo, ahora empieza a suceder que son ante todo los jóvenes quienes consumen drogas, y que cofrades de la aguja se prostituyen para conseguir su dosis, o roban y atracan, como infundada aunque precozmente temieron los reformadores norteamericanos en 1914. Algo que sólo resultaba problemático en marginales indigentes se ha generalizado a todos los niveles de renta. Heroína y cocaína recuperan la demanda al mismo ritmo en que disminuyen sus análogos de farmacia, y el cáñamo o la recién ilegalizada lsd son los favoritos del contestatario, que denuncia la cruzada como iniciativa pseudocientífica, cuyo remedio sólo puede agravar la enfermedad.

Autoorganización en fase de desequilibrio

Siguen unos treinta años de guerra sin cuartel, durante los cuales las directrices norteamericanas ante antiguas y nuevas drogas van siendo imitadas por la comunidad internacional con la excepción de Holanda y Suiza, pues –sin perjuicio de suscribir como estados las convenciones internacionales– todos o algunos de sus municipios se inclinan por la reducción de riesgos (*harm reduction*) como política. El radicalismo de los sesenta no sobrevive más allá de una generación, y buena parte de quienes gritaron “prohibido prohibir” mueren por sobredosis voluntarias o, más a menudo, envenenados por adulterantes. Pero entretanto se han incorporado a la desobediencia innumerables personas de todos los continentes, y la implicación en drogas pasa a ser la causa principal de arrestos y condenas a lo largo del planeta, acompañada por un auge paralelo en delitos contra la propiedad y las personas, que perpetran adictos o gentes acogidas a esa coartada.

Norteamérica, único país con experiencia en este nuevo tipo de criminales, alcanza pronto el millón de reclusos. Los



Fumadero de opio en San Francisco, California. 1890

demás estados hacen frente al crecimiento exponencial de represores y reprimidos con distintas respuestas, entre ellas la corrupción. A finales de los ochenta, la ONU declara a través de su Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) que Colombia, Birmania, Afganistán, Marruecos y una veintena más de países producen o distribuyen en masa drogas ilícitas, alimentando un negocio calculado a la gruesa en medio billón de dólares anuales, y que la banca de todo el mundo está comprometida con el lavado de ese dinero. La JIFE omite aclarar que el denominador común de los países corruptos es cumplir estrictamente las directrices emanadas de ella misma, castigando el tráfico con pena de muerte o reclusión perpetua. En la práctica, el rigor penal sanciona monopolios repartidos entre militares y policías.

Para entonces, una Narcotics Division fundada con trece inspectores se ha convertido en Drug Enforcement Agency o DEA, único organismo civil norteamericano con más empleados que la CIA, cuyo director modifica la política previa de erradicar la oferta por una guerra defensiva o de atrición: la meta será conseguir que las drogas se hagan insufriblemente caras y adulteradas. Uno a uno los traficantes aspiran a maximizar beneficios así, pero no tener competidor ha hecho que el mercado negro acabe siendo competitivo, y esos productos revelan ser los más inmunes a la inflación. Paralelamente, vigilar, castigar y promover abstinencia engendra un flujo de pagos que no tarda en ser comparable al flujo de ingresos derivado del tráfico ilícito, empleando a millones de personas por toda la superficie del orbe, mientras el traficante de lo prohibido aprovecha una demanda creciente para introducir la racionalización conocida como “diseño”.

Un momento memorable de este proceso ocurre en la primavera de 1985, cuando el Comité de Expertos de la ONU se reúne para decidir qué hacer con la recién surgida mdma o éxtasis. El orden del día incluye testimonios de psiquiatras y farmacólogos favorables a que la sustancia entre en la Lista II o en la IV –junto a productos como la codeína o el Valium–, sin que durante el periodo de sesiones se presente un solo informe técnico en contra. Parece inminente que la sustancia entrará en un régimen de fabricación legal y dispensación más o menos controlada, pero los expertos deciden que ingrese en la Lista I (drogas carentes de uso médico alguno, como heroína, lsd, cáñamo, etc.), y zanján el dossier de estudios sobre su utilidad terapéutica diciendo que “el Comité insta a las naciones [...] a facilitar la investigación de esta interesante y sugestiva (*intriguing*) sustancia”.

No hay investigación posible con drogas de la Lista I, desde luego, y el desconcierto de los profesionales convocados a esa XXII Reunión lo zanjó un observador tan influyente como el jefe de la DEA en ese momento, F. Sapienza, que explicó a la prensa: “No se prohíbe una droga porque sea nociva, sino porque muchos parecen estar deseando tomarla.” En efecto, muchos deseaban probarla, y la probarían, pero no iba a ser en las consultas de psicólogos y asesores familiares previstas por algunos de los participantes en la XXII Reunión. El tráfico ilícito añadió a su elenco la droga con más éxito de las últimas décadas, consumida desde entonces por jóvenes y menos jóvenes lo mismo en una playa balinesa, tailandesa o vietnamita que en discotecas y hogares de climas templados y fríos. Cara y pura al principio, barata y adulterada después, era la alternativa más contundente al modelo de esparcimiento representado por la combinación de cocaína y alcohol, e ilegalizarla no iba a cambiarlo.

Cuando el éxtasis empiece a hacer furor en círculos juveniles la prohibición se descubre combatiendo en realidad a la inventiva química, un adversario estimulado por el beneficio y la rebeldía. El mercado negro se adapta a ese cambio, y desde entonces ofrece mercancías capaces de insertarse en los huecos precisos de la vida contemporánea, con alternativas a los productos tradicionales que atienden simultáneamente su

interés y el del consumidor. Llega la hora del diseño, que incluye entre sus hallazgos el hachís marroquí, el crack, la pasta base, la amplia gama de “pastillas”, la ketamina, los fentanilos de mercado negro, el llamado éxtasis líquido o el cáñamo hidropónico. Estoy seguro, por lo demás, de que se me escaparon los últimos descubrimientos de la imaginación ilegal. Estas sustancias tienen en común no ser los originales, cuya ausencia se siente con mayor o menor nostalgia, pero se adaptan mejor a grupos, subgrupos, franjas horarias y hasta espacios y momentáneos.

Los improvisados cocineros, en algunos casos grandes químicos como Alexander Shulgin, ofrecen sus hallazgos e igual aparece el sedante llamado porro marroquí que miles de fenetilaminas y triptaminas, parientes más o menos lejanos de la mdma. El trabajo supertécnico de proyectar una nueva droga va de la mano con adaptaciones prosaicas de las existentes y nuevos usos, como servirse de un anestésico disociativo para terminar el *afterhours* o multiplicar el *the del* cáñamo mediante una agronomía avan-

Mayo del 68, Woodstock y sus análogos marcan también una explosión en el uso lúdico de drogas

zada. Hay bastantes personas a quienes el *the* sume en “mal rollo”, y a su demanda atiende quien lo transforma en cannabinol (cbn) –sencillamente secando la marihuana al sol–, pues ofrece un hachís que no “cocoloca” como sus variantes clásicas pero cumple las mismas funciones coreográficas y tiene cierta psicoactividad.

La era de diseño-sucedáneo trae una normalización y estandarización en lo prohibido, que insensiblemente va incorporándose a ritos juveniles de pasaje y alimenta el cada vez más democrático Fin de Semana. Inconcebible una generación antes, la costumbre de festejar a fondo todos los viernes y sábados sería el colmo de la frivolidad si no hubiese llegado a ser también un foco destacado de actividad económica, y la concreta avenida de socialización abierta por el desahogo. Las sociedades contemporáneas están en los antipodas del ascetismo, y que el festejo sea siempre ceremonia atrae como un imán a cualquier droga que comprate intensidad o resistencia. Los poderes desinhibidores del alcohol le han conferido tradicionalmente un papel capital en las celebraciones, pero como éstas se han multiplicado, prolongado y diversificado, lo indeseable de sus efectos secundarios trae a colación una gama cada vez más amplia de complementos y alternativas.

La cocaína, por ejemplo, permite enmascarar la estupefacción ética con cierta coordinación muscular, y un notable sector de la disco se decanta por esa mezcla. Otro sector de los festivos toma sólo pastillas y agua. Un tercero practica quizá una variante más heroica, con drogas visionarias. Un cuarto empieza por pastillas, y si no encuentra ketamina o algo análogo para recortar su festejo termina recurriendo a alcohol y cocaína. Un quinto bebe poco, fuma algo de cáñamo y quizá se administre un opiáceo. Un sexto... Esas docenas de millones de personas no son gánsteres o queridas suyas, sino más bien muchedumbres afectas a una especie de baile de san Vito, y contemplando esa espiral de consumo buena parte de la policía y la judicatura dejan de apoyar el prohibicionismo desde finales de los años ochenta.

Por entonces, una sostenida moda de debates televisivos sobre drogas acaba mos-

trando que la postura reformista podría derrotar a la continuista –incluso por amplio margen– si se convocaran referendos locales y nacionales. Por otra parte, las encuestas del momento coinciden en que las drogas son la primera causa de alarma pública, y ningún Gobierno arriesga el desgaste de intervenir en algo donde intereses, delirios persecutorios y entusiasmos maniacos han llegado a formar una madeja inextricable. La moda de discutir sobre drogas dio paso a debates televisivos sobre cualquier otro tema –con el mismo esquema de un público que aplaude o abuchea a contertulios demasiado numerosos para examinar asunto alguno–, pero aproximadamente cuando esos programas se eclipsaron desapareció también la posibilidad de afirmar sin mucha hipocresía que en España y gran parte de Europa el aparato institucional seguía en pie de guerra farmacológica.

Más bien al contrario, cuando la cantidad y variedad de productos demandaba el recrudescimiento de las hostilidades, el aparato represor empezó a ceder fondos para campañas doctrinales, subvención de estudios sobre nocividad de tal o cual sustancia ilícita, burocracia terapéutica y secciones de rehabilitación. Los adolescentes serían acosados con multas y requisas por las policías municipales, pero los detectives y juzgadores estaban dejando de sentir el odio/lástima de otros tiempos hacia usuarios ocasionales y adictos, cosa equivalente a ir percibiendo la cruzada como un gasto a fin de cuentas inútil.

Así, sin que nadie en particular lo propusiera, la cruzada se contrajo cuando le tocaba multiplicarse, y desoyendo las recomendaciones de la ONU empezó a conformarse con guardar las formas. Tampoco tenía otro modo de reaccionar ante algo tan absurdo desde sus presupuestos como que los puntos de venta se multiplicasen sin elevar la proporción de sobredosis, uno entre otros indicios de que el adepto a paraísos artificiales desarrollaba mecanismos autónomos de aprendizaje e iba haciéndose cada vez menos conflictivo. Siendo imposible frenar la espiral de usuarios y abastecedores, encarcelar a una fracción resultaba discriminatorio y la judicatura insistió en que se persiguiese sólo el gran tráfico; pero eso dejaba intacta cada trama local y olvidaba que el gran tráfico sólo existe con apoyos y cebos policiales, y que ninguna captura se consigue sin perdonar otras. En definitiva, el llamado imperio subterráneo seguiría creciendo y campando por sus respetos, demostrando una vez más que la vitalidad de órdenes inconscientes o autoproducidos desborda siempre los recursos arbitrados por cualquier designio de una voluntad particular.

A esta causa general se añaden variables tan diversas como la capacidad para “cocinar” y cultivar en cualquier domicilio, el salto en capacidad adquisitiva de jóvenes y adultos, un colapso del estigma social que acompañaba a los productos ilícitos y la sensación de impotencia que cunde en los encargados de conseguir un mundo sin drogas. A mediados de los años noventa, en España y en toda la Unión Europea –salvo Irlanda–, las drogas ilícitas son más baratas y hasta en algunos casos más puras que hace dos décadas. Unas porque pueden cultivarse en casa (como marihuana, hongos psilocibios y toda suerte de plantas), otras porque no es tan difícil sintetizarlas con algún equipo (como el éxtasis y sus centenares de primos, la lsd o el *speed*), y otras porque la demanda basta para sufragar sofisticadas exportaciones desde América o Asia (como heroína y cocaína).

Paralelo a estos cambios es que la desobediencia civil del usuario y el adicto envereden por caminos de ilustración farmacológica, con la “psiconáutica” (Jünger) como respuesta a la destructividad y marginación que alcanzaron su auge en los setenta y ochenta. Revistas con un público comparable al de sus equivalentes sobre moto, pesca o cotilleo político, libros, congresos, asociaciones y tiendas especializadas corresponden a la emergencia de un consumidor que adopta actitudes observantes, como la del entomólogo o el astrónomo, más próximo al catador de vinos que al borracho. Aunque los psiconautas no estén para nada a cubierto de insensateces subjetivas, un horizonte que se limitaba a cruzados y rebeldes parejamente ingenuos acoge también algo más próximo al principio grecorromano de la sobria *ebrietas*.

Incluso el monstruo creado por el doctor Frankenstein farmacológico, el yonqui, ha asumido hace más de una década el cambio, abandonando espontáneamente su “pico” para recurrir a modos alternativos y menos peligrosos de administración. Han desaparecido los adictos que atracaban farmacias o a simples transeúntes con una aguja supuestamente seropositiva, y aunque haya muchos más usuarios de productos ilegales, la sobredosis se ha ido haciendo infrecuente hasta dejar de figurar en las estadísticas ofrecidas por el Plan Nacional. Si lo miramos algo más de cerca, el apaciguamiento de los más problemáticos

depende en buena medida de poblados que en España gestionan familias gitanas y han surgido en las afueras de cada urbe.

Visitar uno –como el madrileño de Baranquillas, recién desplazado a la Cañada Real– nos ilustra sobre algo sostenido a partes iguales por mano izquierda y *harm reduction*, pues tras la desolación de topar con un público básicamente desdentado y harapiento, observaremos también un movimiento de compradores indiscernibles del ciudadano normal. Varios coches de policía vigilan entradas y salidas, una unidad municipal de venopunción regala jeringas y agujas, y un autobús dispensador de metadona se apiada de quien no tenga efectivo. Día y noche, en cada caseta el tablero que hace las veces de mesa contiene tres bolsas de plástico y otras tantas balanzas para dispensar heroína, cocaína y crack. El vendedor o vendedora, que exige silencio en el interior, sólo quiere escuchar del cliente cuánto quiere de qué, y al visitar más de una caseta percibimos que los subhumanos

El sustrato reptiliano de nuestro cerebro le sirve de apoyo, apartando más o menos duraderamente nuestra apuesta por una libertad responsable como presupuesto de cualquier vida civilizada

ubicuos por los alrededores tampoco son los adquirentes mayoritarios. La clientela de aspecto normal viene atraída por el hecho de que la rivalidad entre familias suele asegurar el producto más barato y meno adulterado de cada ciudad.

El mañana actual

Aturdidos por el hedor de un descampado sin olores, respiramos con profundo alivio al dejar atrás esa penúltima metamorfosis del drama, un supermercado que evoca lazaretos medievales sin perjuicio de cumplir funciones complejas. Los usuarios controlados acceden a drogas en otro caso más castigadas por el monopolio, y los incontrolados disponen de un área donde pasar buena parte del día entre iguales, e incluso alquilan tiendas de campaña para acampar una temporada. Ofende a los sentidos, pero cada ayuntamiento sabe hasta qué punto cada centro podría ir desplazándose sin desaparecer, y que su existencia recorta de modo sensible la criminalidad colateral y la venta callejera. Dentro de lo bochornoso, es lo que hay mientras farmacias y otros dispensarios legales no dispongan de oferta alternativa.

En el 2007, la Junta de Andalucía hizo públicos los resultados de observar varios años a dos grupos de control, uno mantenido con metadona y otro con heroína farmacéutica. El ensayo demostró que quienes reciben la droga considerada infernal están más sanos y dispuestos a trabajar que quienes reciben su supuesto antídoto, un resultado nada imprevisible. En efecto, la metadona es un compuesto más tóxico aún y sin virtudes eufóricas, solamente muy adictivo. Quien pretenda usarla de modo crónico debe añadirle Valium, alcohol, coca, litros de café y por supuesto heroína, mientras el heroínmano tiene bastante con su droga. Es, pues, más compasivo para con estos adictos y apoya más su reinserción social administrarles heroína que metadona. Por ahora, sin embargo, los acogidos al programa sólo reciben la droga intravenosamente –algo anacrónico para la mayoría de los yonquis–, porque esnifar el producto o aspirar el humo producido al calentarlo no son vías de acceso admitidas por los protocolos médicos.

Aun tropezando con resistencias desde el principio, la cruzada ha cumplido buena parte de lo que pretendía en su país originario y en el resto del mundo, demostrando

sobradamente su energía. Como la causa del Che Guevara, llamada a seguirse “hasta la victoria, siempre”, no es una escuela ética, médica o jurídica, sino una amalgama de religión y política inasequible a la duda y el desaliento. Sirir más lejos, ha mantenido inalterado su criterio ante situaciones tan distintas como la inicial –un planeta regido por reglas laxas y particulares– y la actual, donde reina una regla única muy estricta y el imperio subterráneo crece a sus anchas. En alarmas como éstas el peligro proyectado sobre otros mide también el temor de cada cual a sí mismo, pues ¿qué sentido tiene ponerse fríamente a reflexionar sobre consecuencias a medio y largo plazo de tal o cual actitud cuando el paraíso artificial tienta hasta a los líderes, a cualquiera?

Como en otras empresas coactivas sublimas, la voluntad gobierna el intelecto presentando los reveses como acicates y las objeciones como deserciones. Está preparada tanto para clamar sola en un desierto como para dirigir con mano firme la conducta de todos, y la única forma que tiene el tiempo de influir sobre su decisión es ir desplazando gradualmente el escándalo/angustia hacia otros núcleos de alarma. Los argumentos convencen a quien puede pensar sin miedo, no al que percibe en “la” droga una epidemia, y el estado de cuarentena sólo va remitiendo a medida que el objeto supuestamente extraño va infiltrándose por contacto. En las reuniones a puerta cerrada del Comité de Expertos puede estar sobre la mesa un informe sobre la incómoda situación de una medicina arrastrada a combatir a la imaginación química, mientras legiones de rebeldes se burlan de todas sus recomendaciones. Pero ha sido un fenómeno de familiarización o convivencia el factor decisivo, a mi juicio, para que la guerra sin cuartel desembocase en silencioso armisticio.

De hecho, el tabaco –que durante los últimos siglos fue la única droga adictiva no perturbada– ha pasado a aprovechar los derechos adquiridos por otras drogas, inaugurando un tipo de cruzada *light* que tantea la tolerancia de una minoría tan amplia ante la inmiscusión estatal. Es una manera de insinuar hasta qué punto la democracia liberal puede acoplarse con las bases del Estado Clínico (Szasz), y sólo el tiempo dirá si fabricantes y usuarios seguirán tolerando que sus pertenencias carguen con lemas e imágenes grabados sin su consentimiento ni indemnización, o una discriminación que confiere al tercio de los adultos la undécima parte –o sencillamente nada– en espacios públicos. Si la restricción creciente al fumador no topase con resistencia civil, el “por su bien” podría extenderse nuevamente a la caza de polvos, pastillas y otros productos no odoríferos, y quizá devolver una adhesión más amplia al resto de la cruzada.

Cuando empecé a tomar notas y acumular bibliografía sobre historia de las drogas estaba en mitad de la cuarentena. Ahora me acerco a los setenta, y quizá el lector se preguntará si el paso del tiempo me ayudó a cambiar de criterio en esto o lo otro. Desde luego, si volviese a escribirlo le quitaría una indignación mejor o peor contenida, que añadiendo obviedades lastra el rigor expositivo. No he cambiado de idea, por lo demás, sobre las cruzadas en general y ésta en particular: siguen pareciéndome explosiones de paranoia colectiva, tanto más crueles cuanto que siempre cumplen lo

Cuando hablamos de prevención sin sabotaje será para ofrecer guías de uso, no de abstención

mismo –imponer la estrategia de chivos expiatorios– al amparo de diversos pretextos. El sustrato reptiliano de nuestro cerebro le sirve de apoyo, apartando más o menos duraderamente nuestra apuesta por una libertad responsable como presupuesto de cualquier vida civilizada.



Las plantas prohibidas por la Convención Única de Estupefacientes de las Naciones Unidas en 1961.

Eso no quiere decir, por supuesto, que nuestra relación con el arsenal de sustancias psicoactivas pueda superar en beneficios a los perjuicios sin poner nosotros al menos tanta cautela, amor propio, arte y respeto por los demás como demandan otras esferas de la conducta, ni que el futuro sea fundamentalmente halagüeño y excuse nuestra atención. Ser padre de siete hijos, de los cuales seis están entre los quince y los cuarenta años, y sentirme orgulloso de todos ellos, no evita que la campanilla del teléfono estremezca si suena de madrugada en fin de semana, cuando se concentran los percances de carretera. Con una capacidad adquisitiva que nunca tuvo, la juventud prolonga algo análogo al jorgorioso entierro de la “ley seca”, como si una especie de mutación permitiese ingerir cantidades y variedades de drogas capaces de incapacitar temporal o permanentemente a buena parte de mi generación. La familiaridad lleva consigo eso, pero la vida ha ido haciéndose cada vez más laboriosa, y ensanchar el margen de seguridad –la proporción entre dosis activa y letal– no ha movido un milímetro el margen de aceptación social, más implacable que nunca a la hora de castigar a

quien pierde el tiempo o cree poder intoxicarse sin pagar la correspondiente factura.

Dentro del gregarismo generalizado, Holanda destaca como un oasis de cordura. Al separar el cáñamo de otras drogas evitó en los setenta enajenar la confianza de sus jóvenes, como hacen los gobiernos cuando lanzan al mismo saco infernal cualquier droga distinta del alcohol, el tabaco y los productos de farmacia. Más adelante montó laboratorios móviles para detectar adulteración en drogas distribuidas por discotecas, *afterhours* y *raves*, prosiguiendo su política de mitigar riesgos con realismo. Sus ayuntamientos fueron también pioneros, como algunos suizos, en la dispensación de heroína como alternativa a la metadona, o en la disponibilidad controlada de lsd. En ningún país hay una oferta de drogas comparable, y ninguno tiene menos adictos de los clasificados como irrecuperables. Con mano izquierda ha convertido la marihuana que en Malasia y otros países desempolva la horca en un negocio básicamente tranquilo, del cual viven incontables familias, fuente de un turismo que aprovecha a todos. Para acabar de desconcertar al cruzado, mil *coffee shops* con refinadas ofertas de cáñamo y hachís mantienen ese consumo en un nivel

sensiblemente inferior al español, e incluso al italiano e inglés.

Quizá el progreso técnico sea inseparable de una psicoautía en aumento, que al ensanchar el espacio interior compense el paulatino recorte del exterior, instado por la presión demográfica y el precio del suelo. Tampoco es improbable que drogas por descubrir lleguen a ser obligatorias en ciertas circunstancias, como ahora lo es el cinturón de seguridad. En todo caso, nuestros hijos desoyen el sermón prohibicionista, cuya presencia resulta por eso mismo contraproducente. Cuando hablamos de prevención sin sabotaje será para ofrecer guías de uso, no de abstención. En efecto, a nadie se impone hoy la ebriedad con esto o lo otro, y huir de infortunios evitables pasa por sentar conocimientos en vez de prejuicios. El desafío del momento es que la política de *harm reduction* no sólo se aplique a minorías castigadas por marginalidad económica o psicológica, sino al conjunto de las personas que por una razón u otra se desvían del menú farmacológico oficial.

Seguir haciendo que ese millar de millones de individuos no tenga acceso al control de calidad vigente para farmacias, estancos y supermercados multiplica los peligros del





objeto nominalmente prohibido, accesible en la práctica sin dificultad alguna pero especial por incluir las únicas cosas del mundo donde sola dosis *facit venenum*. Tras décadas de guerra orientada a redimir almas secuestradas por drogas infernales, imaginar que el descomunal mercado negro podría reconducirse a la transparencia sin mediaciones hoy incalculables es adherirse a un acto tan mágico como limpiar el planeta de drogas ilícitas. Mientras la historia real vaya roturando aquellas sendas eventualmente decisivas, la compasión dicta a mi juicio ir sustituyendo el experimento eugenésico de la cruzada por una razón empírica u observante, aligerada de fábulas. Lo turbador del caso es que se nos llevarán los demonios si no enseñamos a dosificar con ingenio, como intentamos enseñar las profesiones, cuando ese arte pende de tener claras cantidad y pureza.

El experimento prohibicionista no ha conseguido disuadir a usuarios, limitar los puntos de venta o siquiera encajarse lo ilícito. Pero ha logrado espesar la bruma que rodea a cada composición, y por eso mismo ha acabado siendo el principal aliado de su aparente adversario, el traficante desaprensivo. ☺

“Extra prohibición” de CÁÑAMO se ha realizado gracias a la participación de estas compañías

Instituciones colaboradoras

			
---	---	---	---